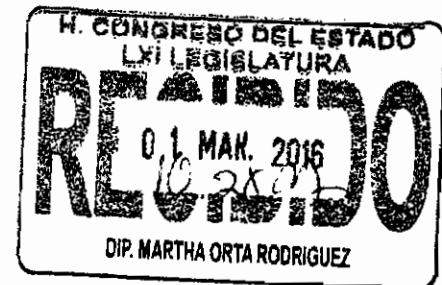




Turno: 1253  
febrero 25, 2016

**Comisión de  
Vigilancia  
Presidenta  
Diputada  
Martha Orta Rodríguez,  
Presente.**



C-1cd

En Sesión Ordinaria se dio cuenta de oficio No. 45, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 12 de febrero del año en curso, recibido el 15 del mismo mes y año, cuenta pública 2015; y acordó: a Comisión de Vigilancia.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Segundo Secretario  
Legislador**

**José Luis Romero Calzada**



**UASLP**

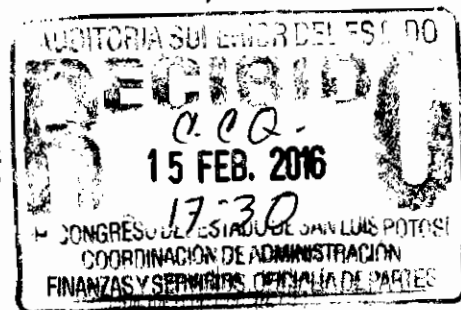
Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí



Of. R. No. 045-16  
Febrero 12, 2016

22

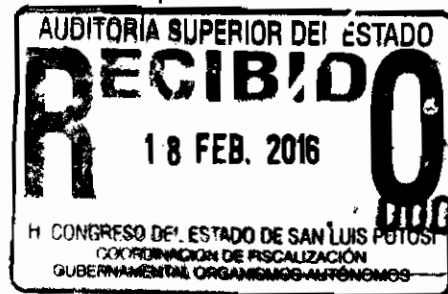
000920



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
LX LEGISLATURA  
PRESENTE.-**

**Manuel Fermín Villar Rubio**, con carácter de Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, me permito remitir en tiempo y forma, la información que a continuación se describe, a efecto de dar cumplimiento a la presentación de la cuenta pública ante el H. Congreso del Estado, prevista en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; así como los numerales 38 y 39 de la Ley de Auditoría Superior del Estado:

- A.** Documento denominado "Fortalecimiento Académico UASLP 2001-2015" que contiene información académica que comprende los siguientes rubros:
  - Panorámica del Fortalecimiento Académico de la UASLP.
  - Principales indicadores.
  
- B.** Información financiera que comprende:
  1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de los años 2015 y 2014.
  2. Estado de Actividades por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2015 y 2014.
  3. Estado de Variaciones en el Patrimonio por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2015 y 2014.
  4. Estado de Flujo de Efectivo por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2015 y 2014.
  5. Estado de cambios en la situación financiera.
  6. Notas a los estados financieros.
  7. Estado analítico del activo.
  8. Estado analítico de la deuda y otros pasivos.
  9. Estado Analítico de Ingreso Presupuestado, del que deriva la presentación por fuente de financiamiento.
  10. Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que derivan las clasificaciones programática, económica, administrativa, funcional y por objeto del gasto.
  11. Presupuesto autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario, para ejercer en el año 2015.
  12. Relación de bienes muebles e inmuebles de la Universidad (C D anexo).
  
- C.** Información de los procedimientos contenciosos en los que la Universidad es parte.



000001

**RECTORÍA**

Álvaro Obregón 64  
Zona Centro - CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 1383 y 84  
fax 818 1921  
www.uaslp.mx



**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

Respecto a la información financiera que se acompaña, se formulan las siguientes consideraciones:

- ❖ Enfatizamos nuestra condición de Institución Pública de Educación Superior Autónoma por Ley, conforme al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y la Ley Reglamentaria que se deriva del mismo precepto, aprobado mediante Decreto 53 de fecha 10 de Diciembre de 1949, expedido por la **XXXIX Legislatura del Congreso del Estado, y por el cual se reconoce la autonomía universitaria, las atribuciones, facultades y órganos de gobierno de esta Casa de Estudios, a través de los artículos 2º, 3º, 4º, y 6º.**
  
- ❖ Ahora bien, es facultad de ***"El Consejo Directivo, órgano supremo de autonomía, dictará sin injerencia del estado ni de autoridad ninguna, todas las normas y disposiciones encaminadas a organizar y definir el régimen de la Universidad y la consecución de sus fines"***, artículo 6º, fracción II, de la Ley Reglamentaria del artículo 11 de la Constitución Política del Estado; aunado a lo dispuesto por el artículo 32, fracción XIV del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí vigente, que señala como atribución del H. Consejo Directivo Universitario, ***"Conocer de cualquier asunto que no sea competencia de otro órgano de autoridad universitaria..."***, en concordancia con el artículo 77 del mismo ordenamiento, que a la letra dice: ***"Las actividades de la Universidad se financiarán con los recursos contemplados anualmente en el plan de arbitrios, que aprobará el Consejo Directivo para cada periodo lectivo, comprendiendo todos los ingresos probables, propios y por concepto de subsidios ordinarios y extraordinarios. Al mismo tiempo se presentará el presupuesto de egresos estableciendo la previsión de gastos por cada ramo de administración y para cada entidad escolar o de investigación; las asignaciones serán precisadas por partidas que fijen las erogaciones"***.

Al respecto me permito hacer las siguientes observaciones:

- ✓ Los Estados Financieros que se acompañan no han sido sancionados a la fecha por el H. Consejo Directivo, dado que este proceso lo prevé nuestro Estatuto Orgánico en sus Artículos 40 Fracción VII, 71 y 78, que obligan al Rector a rendir un informe anual en Sesión Extraordinaria en el mes de Abril, de las actividades académicas, administrativas y financieras, rindiendo cuenta detallada y debidamente auditada de la aplicación que hubiere efectuado del presupuesto del periodo anterior.
  
- ✓ Dicha información financiera es revisada de manera aleatoria por la Contraloría Interna de la Universidad, y posteriormente sancionada por los integrantes de la Comisión de Hacienda designada por el H. Consejo Directivo Universitario, quienes conocen del dictamen y observaciones de los Estados Financieros que formula el despacho de auditoría externa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., despacho autorizado para dictaminar antes de la Administración Pública Federal, por la Secretaría de la Función Pública.

#### RECTORÍA

Álvaro Obregón 64  
Zona Centro - CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 1383 y 84  
fax 818 1921  
www.uaslp.mx

000002



**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

## CUENTA PÚBLICA 2015

### CONTENIDO:

- A.** Documento denominado "Fortalecimiento Académico UASLP 2001.2015" que contiene información académica que comprende los siguientes rubros:
- Panorámica del Fortalecimiento Académico de la UASLP.
  - Principales Indicadores.
- B.** Información financiera que comprende:
1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014.
  2. Estado de Actividades por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2015 y 2014.
  3. Estado de Variaciones en el Patrimonio por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2015 y 2014.
  4. Estado de Flujo de Efectivo por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2015 y 2014.
  5. Estado de cambios en la situación financiera.
  6. Notas a los estados financieros.
  7. Estado Analítico del activo.
  8. Estado analítico de la deuda y otros pasivos.
  9. Estado analítico de ingreso presupuestado, del que deriva la presentación por fuente de financiamiento.
  10. Estado de ejercicio del presupuesto de egresos del que derivan las clasificaciones programática, económica, administrativa, funcional y por objeto del gasto.
  11. Presupuesto autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario, para ejercer en el año 2015.
  12. Relación de bienes muebles e inmuebles de la Universidad (CD anexo).
- C.** Información de los procedimientos contenciosos en los que la Universidad es parte.

#### RECTORÍA

Álvaro Obregón 64  
Zona Centro - CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 1383 y 84  
fax 818 1921  
www.uaslp.mx

000003



**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

Formuladas las aclaraciones anteriores, con la presente información se da cumplimiento a lo estipulado en el precepto Constitucional relativo a la rendición de la Cuenta Pública.

Sin otro particular, reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"  
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD**

**M. EN ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO**



**RECTORIA**

C.c. Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

**RECTORÍA**

Álvaro Obregón 64  
Zona Centro • CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 1383 y 84  
fax 818 1921  
www.uaslp.mx

000004



**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

**RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA U.A.S.L.P.**

**RECTORÍA**

Álvaro Obregón 64  
Zona Centro • CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 1383 y 84  
fax 818 1921  
[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

000005



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

## CUENTA PÚBLICA 2015

### CONTENIDO:

- A. Fortalecimiento Académico UASLP 2001-2015, comprende los siguientes rubros:**
- Panorámica del fortalecimiento académico de la UASLP.
  - Principales Indicadores.
- B. Información Financiera que comprende:**
1. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
  2. Estado de actividades por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
  3. Estado de variaciones en el patrimonio por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
  4. Estado de flujo de efectivo por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
  5. Estados Analíticos del Activo por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
  6. Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
  7. Estados de Cambios en la Situación Financiera por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
  8. Estado analítico de ingreso presupuestado.
  9. Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de gasto.
  10. Estado del ejercicio del presupuesto.
  11. Presupuesto autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario, para ejercer en el año 2015.
  12. Relación de bienes muebles e inmuebles de la Universidad (CD anexo).
- C. Información de los procedimientos contenciosos en los que la Universidad es parte.**

San Luis Potosí, S.L.P., Febrero 13, 2015.



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

# **FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA UASLP**

Informe 2001-2015

San Luis Potosí, S.L.P. Diciembre 2015

---

Nota importante: Los datos presentados corresponden a fechas de corte a diciembre de 2015, excepto aquellos donde se indica explícitamente la fecha en que se generaron.

.. 000007





## Directorio

**Arq. Manuel Fermín Villar Rubio**

Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**Lic. David Vega Niño**

Secretario General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**Dr. José Luis Lara Mireles**

Director de la Facultad de Agronomía y Veterinaria

**Fis. Jorge Alejandro Ochoa Cardiel**

Director de la Facultad de Ciencias

**M.D.O. Ana Isabel Méndez Ortiz**

Directora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

**Dra. Guadalupe Patricia Ramos Fandiño**

Directora de la Facultad de Ciencias de la Información

**Dr. Francisco Javier Medellín Rodríguez**

Director de la Facultad de Ciencias Químicas

**Dr. Miguel Aguilar Robledo**

Director de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

**Dr. Carlos González López**

Director de la Facultad de Contaduría y Administración

**Lic. Fernando Sánchez Lárraga**

Director de la Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija"

**L.E. Jaime Hernández Zamarrón**

Director de la Facultad de Economía

**Dr. Luis Armando Leal Tobías**

Director de la Facultad de Estomatología

**Mtra. Claudia Elena González Acevedo**

Directora de la Facultad de Enfermería y Nutrición

**Dr. Anuar Abraham Kasís Ariceaga**

Director de la Facultad del Hábitat



**M.I. Jorge Alberto Pérez González**  
Director de la Facultad de Ingeniería

**Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**  
Director de la Facultad de Medicina

**Dr. Agustín Zarate Loyola**  
Director de la Facultad de Psicología

**C.P. Marlo Fernando Avalos Sekeres**  
Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media

**M.C. Roberto Llamas Lamas**  
Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca

**Ing. Julián Espinosa Sánchez**  
Coordinador Académico Región Altiplano

**M.C. Marco Antonio Pérez Orta**  
Coordinador Académico Región Huasteca Sur

**Ing. Carlos Muñiz Puente**  
Coordinación Académica Región Altiplano Oeste

**Lic. Francisco Asís Lozano López**  
Director de la Escuela Preparatoria de Matehuala

**Mtro. Fernando Mendoza Saucedo**  
Director del Instituto de Ciencias Educativas

**Dr. José Luis Arauz Lara**  
Director del Instituto de Física

**Dr. José Rafael Barbosa Gudlño**  
Director del Instituto de Geología

**Dra. María Isabel Lázaro Báez**  
Directora del Instituto de Metalurgia

**Dr. Alfonso Lastras Martínez**  
Director del Instituto de Investigación en Comunicación Óptica

**Dr. Rogello Aguirre Rivera**  
Director del Instituto de Investigación de Zonas Desérticas



**C.P. Abraham Sánchez Flores**  
Director del Instituto de Investigaciones Humanísticas

**M.C. Luz María Nieto Caraveo**  
Secretaria Académica

**MBA. María del Carmen Sonia Hernández Luna**  
Secretaria de Finanzas

**Dr. Jorge Fernando Toro Vázquez**  
Secretario de Investigación y Posgrado

**Mtra. Magdalena Miranda Herrera**  
Secretaria Administrativa

**Ing. José Arnoldo González Ortiz**  
Secretario de Planeación

**Lic. Abraham Oliva Muñoz**  
Secretario Particular

**Mtro. Juan Manuel Buenostro Morán**  
Jefe de la División de Servicios Escolares

**Mtro. Arturo Alba Méndez**  
Jefe de la División de Servicios Estudiantiles

**Dr. Felipe Pazos Flores**  
Jefe de la División de Informática

**Ing. Gerardo Javier Vilet Espinosa**  
Jefe de la División de Vinculación

**Lic. Juan José González Hernández**  
Jefe de la División de Desarrollo Humano

**Lic. Cynthia Valle Mead**  
Jefa de la División de Difusión Cultural

**Lic. Juan Manuel Reynoso Sandoval**  
Abogado General

**C.P. José León Carlos Silva**  
Contralor General



**Lic. Luis Enrique Vera Loyola**

Director de la Unidad de Enlace, Transparencia e Información

**Dr. Pedro Medellín Millán**

Coordinador de la Agenda Ambiental

**Dr. Amaury Pozos Guillen**

Director de Formación de Profesores

**Ing. Fernando Cuevas Castro**

Director del Programa Institucional de Gestión de la Calidad

**Dr. Hugo Ricardo Navarro Contreras**

Jefe del Centro para la Innovación y Aplicación de la Ciencia y Tecnología

**Dr. Luis del Castillo Mora**

Director General del Sistema de Bibliotecas

**Mtro. Arq. Roberto Carlos Legaspi Balderas**

Director de Planeación de Espacios e Instalaciones

**Mtra. Alicia Cabrero Lobato**

Directora de Internacionalización

**M.A. Maricela Ramírez Zacarías**

Directora de Evaluación y Prospectiva de la Sec. Académica



# Índice

<b>Presentación</b> .....	<b>1</b>
<b>1. Panorámica del Fortalecimiento Académico de la UASLP</b> .....	<b>2</b>
CONTEXTUALIZACIÓN .....	2
RECONOCIMIENTOS Y LOGROS .....	3
DESAFÍOS.....	5
<b>2. Principales Indicadores</b> .....	<b>7</b>
2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESORADO .....	7
2.2. PROFESORES CON PERFIL DESEABLE RECONOCIDO POR LA SEP .....	8
2.3. PROFESORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES.....	8
2.4. CUERPOS ACADÉMICOS CONSOLIDADOS Y EN VÍAS DE CONSOLIDACIÓN.....	9
2.5. PROGRAMAS DE LICENCIATURA CON RECONOCIMIENTO EXTERNO DE CALIDAD .....	10
2.6. PROGRAMAS DE POSGRADO EN EL PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO .....	11
2.7. NUEVA OFERTA EDUCATIVA .....	12
2.8. COBERTURA DE LA TUTORÍA .....	15
2.9. ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS.....	15
2.10. MOVILIDAD ESTUDIANTIL.....	17
2.11. PERSPECTIVA AMBIENTAL Y DE LA SUSTENTABILIDAD.....	18
2.12. ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES .....	20
2.13. SISTEMA DE BIBLIOTECAS .....	21
2.15. PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS .....	23
2.16. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA .....	24
2.17. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN .....	26



## PRESENTACIÓN

---

---

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí mantiene desde hace décadas, un proceso sostenido de avance hacia la alta calidad académica y la pertinencia social, al mismo tiempo que se transforma orientada por su visión al año 2023, a través de programas y proyectos innovadores. Todos los indicadores estratégicos de la UASLP confirman estos resultados, reforzados por la estabilidad de su vida institucional, el prestigio educativo y científico que ha logrado, la credibilidad social de que goza y la confianza que le han otorgado las entidades federales, estatales y locales que la apoyan financieramente. Todo esto, gracias a la participación de profesores, estudiantes, autoridades y trabajadores, comprometidos con el logro de metas específicas.

Este documento sintetiza los principales logros académicos de la institución en el periodo 2001-2015, con base en los principales indicadores institucionales. En el primer capítulo se presenta una descripción general que contextualiza y resume los esfuerzos realizados, así como los reconocimientos y resultados obtenidos. Además se resumen los desafíos a futuro asumidos en el Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023. El segundo capítulo muestra los principales indicadores académicos de la institución. Cabe señalar que la mayoría de ellos corresponden a abril de 2015, excepto aquellos donde se indica explícitamente la fecha en que se generaron.

Con este ejercicio de transparencia, la UASLP espera contribuir a la reflexión y a la toma de decisiones sobre la formulación de una Política de Estado que reconozca el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo del país, así como a la mejor definición de mecanismos de financiamiento que reconozcan los avances académicos de las instituciones de educación superior.

Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la UASLP

San Luis Potosí, SLP, México  
Diciembre de 2015.



# 1. PANORÁMICA DEL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA UASLP

## CONTEXTUALIZACIÓN

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública de educación superior, que tiene como fin servir a la sociedad a través de la formación de profesionistas, la generación del conocimiento y la difusión y extensión de la cultura. Su organización interna está conformada de la siguiente manera:

- **15 facultades** que incluyen 8 centros de investigación adscritos
  - Facultad de Agronomía y Veterinaria
  - Facultad de Ciencias
  - Facultad de Ciencias de la Comunicación
  - Facultad de Ciencias de la Información
  - Facultad de Ciencias Químicas
  - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
  - Facultad de Contaduría y Administración
  - Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija"
  - Facultad de Economía
  - Facultad de Enfermería y Nutrición
  - Facultad de Estomatología
  - Facultad del Hábitat
  - Facultad de Ingeniería
  - Facultad de Medicina
  - Facultad de Psicología
- **7 Institutos y Centros de Investigación**, que colaboran en forma asociada a las facultades y escuelas
  - Instituto de Ciencias Educativas
  - Instituto de Física
  - Instituto de Geología
  - Instituto de Investigaciones Humanísticas
  - Instituto de Investigación en Comunicación Óptica
  - Instituto de Metalurgia
  - Instituto de Investigación de Zonas Desérticas
- **2 Unidades Académicas Multidisciplinarias regionales:**
  - Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca
  - Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media
- **3 Coordinaciones Académicas:**
  - Coordinación Académica Región Altiplano
  - Coordinación Académica Región Altiplano Oeste



- Coordinación Académica Región Huasteca Sur
- **2 Departamentos académicos:**
  - Departamento Físico-Matemático
  - Departamento Universitario de Inglés
- **Escuela Preparatoria** en la ciudad de Matehuala, SLP.

Actualmente ofrece 94 programas educativos de licenciatura y 1 de técnico superior universitario que atienden a un total de 26,828 estudiantes. Los 88 programas de posgrado atienden a 2,125 estudiantes. La Escuela Preparatoria de Matehuala atiende 786 estudiantes.

La planta académica de la institución está formada por 828 profesores investigadores de tiempo completo, 2,241 profesores de asignatura y 17 profesores de medio tiempo y 210 técnicos académicos.

## RECONOCIMIENTOS Y LOGROS

Los principales **indicadores** que muestran los logros institucionales se presentan con mayor detalle en el siguiente capítulo. A continuación se enuncia cada uno de ellos:

- El 95% de los profesores de tiempo completo han concluido estudios de posgrado.
- 567 profesores de tiempo completo cuentan con el Perfil Deseable, reconocido por la SEP a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- 432 profesores forman parte del Sistema Nacional de Investigadores.
- 77 cuerpos académicos consolidados y en vías de consolidación.
- 100% de los programas de licenciatura evaluables, ha logrado el reconocimiento de calidad otorgado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o por los organismos acreditadores correspondientes.
- 62 programas de posgrado cuentan con el reconocimiento de calidad del Programa Nacional de Posgrado (PNP)
- 28 programas educativos de licenciatura y TSU de reciente creación en los últimos 5 años.
- Modelo educativo innovador.
- Planes de estudio flexibles e innovadores en las entidades académicas.
- 80% de cobertura del Programa de Tutoría a estudiantes.
- Enseñanza del idioma inglés obligatorio equivalentes a 450 puntos de TOEFL
- Oportunidades de movilidad estudiantil.
- Incorporación de la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad en forma transversal a la docencia, la investigación y la vinculación.
- Creciente cobertura del Programa Integral de Atención a Estudiantes.
- Moderno Sistema de Bibliotecas.
- 35 procesos administrativos con certificación en la norma ISO 9001:2000.
- Procesos de rendición de cuentas y transparencia.





- Total cobertura institucional de la tecnología y los servicios de Información.

Los indicadores anteriores son el fruto de la visión estratégica de la institución, que se concreta cotidianamente en el trabajo de una comunidad académica dinámica, que ha ganado un sólido prestigio el ámbito nacional. En el sitio web de la UASLP<sup>1</sup>, se puede consultar los últimos informes anuales que la Rectoría ha presentado y donde puede constatar el detalle de las actividades realizadas y los logros de cada una de sus entidades académicas.

A lo largo **de los últimos años la UASLP ha obtenido diversos reconocimientos nacionales**, entre los que destacan los siguientes:

- En 2004, el **Reconocimiento de Calidad** otorgado por la SEP a las instituciones de educación superior.
- En 2005, el **Premio SEP-ANUIES** al Fortalecimiento Institucional, entregado de manos del Presidente de la República. Los rubros bajo evaluación fueron los siguientes:
  - Capacidad académica: Niveles de habilitación del profesorado y consolidación de cuerpos académicos, así como grado de modernización en el equipamiento e infraestructura disponibles.
  - Competitividad Académica: Resultados de la evaluación externa y de los procesos de acreditación de licenciatura y posgrado.
  - Gestión Institucional: Mejoramiento y certificación de los procesos administrativos y de rendición de cuentas.
  - Planeación y evaluación: Avances en el grado de participación y organización de los procesos de planeación y evaluación, así como en el seguimiento de logros de metas-compromiso.
- En 2006, el **Premio SEP-ANFEI** por los logros académicos de la Facultad de Ingeniería.
- En 2006, el **Premio al Mérito Ecológico**, por los aportes, trayectoria y calidad en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable de la institución.
- En 2012, el octavo **Reconocimiento Nacional de Calidad** que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública nos ha entregado consecutivamente; cinco de ellos recibidos en la modalidad de excelencia académica durante el periodo 2008-2012. Estas distinciones son otorgadas anualmente por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a las instituciones de educación superior que obtienen o rebasan 85 por ciento de estudiantes de licenciatura inscritos en programas educativos con altos estándares. Esta universidad logró mantener el cien por ciento de los programas evaluables por organismos externos.

En esta búsqueda de la calidad y de la mejora de los servicios educativos destaca, sin lugar a dudas, el concepto de **equidad**. Mientras el sistema no ofrezca a los pobres el acceso a una buena educación, actuará como mecanismo de marginación. La solución de los rezagos a través de la apertura de oportunidades de ingreso a una

<sup>1</sup> Informes anuales de 2004 a 2015: <http://www.uaslp.mx/Paginas/Universidad/Informes/Informes-antiguos.aspx>



buena educación para todos, es imperativo moral, condición de desarrollo y factor determinante de estabilidad social. De ahí la importancia de los reconocimientos recibidos por la UASLP, pues permiten mostrar el esfuerzo que ha realizado la comunidad universitaria por cumplir sus funciones académicas y sociales.

## DESAFÍOS

En 2023 la UASLP cumplirá  **cien años**  de autonomía. Para una institución así, cuya historia más reciente data del siglo XIX, esa fecha no está lejos. Es por ello que la Rectoría inició a finales de 2012, un proceso participativo de planeación estratégica para la formulación del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE)<sup>2</sup>. Un momento fundamental de este proceso, fue la construcción de la Visión al año 2023 y su aprobación por el H. Consejo Directivo Universitario (HCDU) en febrero de 2013. Con base en esta, así como en un diagnóstico interno y externo, se diseñaron las políticas, programas, objetivos y estrategias que guiarán a la institución, presentados también al HCDU en noviembre de 2013.

Así, la misión de la UASLP se estableció como:

*"La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública que tiene como deber formar -bajo un modelo de responsabilidad social- bachilleres y profesionales; científicos, humanistas y académicos; con una visión informada y global del mundo, emprendedores, éticos y competentes en la sociedad del conocimiento. Además, generar, aplicar, promover y difundir el conocimiento y la cultura, para contribuir a una sólida formación universitaria y al avance de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías.*

*De esta manera, contribuye con sentido ético al devenir de una sociedad cohesionada, democrática, multicultural y basada en el conocimiento; así como a la solución de problemas globales, del desarrollo social del país, en particular del estado de San Luis Potosí, y a preservar y difundir nuestros valores y la cultura del estado, en los ámbitos local, regional y nacional."*

Para ello la institución se plantea los siguientes valores que sirven como referentes para todos los universitarios: responsabilidad social; calidad, equidad y justicia; respeto y tolerancia; honestidad, dignidad, humildad y libertad. Además se establecieron los principios que normal transversalmente el quehacer universitario, a saber: autonomía, identidad, congruencia entre el discurso y la práctica institucional, formación humana integral, inclusión educativa, búsqueda de la verdad, libertad de cátedra e investigación, libre discusión de las ideas, rigor académico, perspectiva de género, apertura al cambio, flexibilidad, paz y armonía, orden; trabajo multi-, inter- y transdisciplinario; trabajo colegiado y colaborativo, comunicación, sustentabilidad, internacionalización, vinculación con la sociedad, derechos humanos, planeación y evaluación; desarrollo académico y administrativo equilibrado; eficacia y eficiencia de los procesos académicos y administrativos, legalidad; y transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

<sup>2</sup> El documento completo del PIDE 2013-2023 puede descargarse en pdf aquí: [http://www.uaslp.mx/Planeacion/Documents/PIDE\\_final\\_impreso.pdf](http://www.uaslp.mx/Planeacion/Documents/PIDE_final_impreso.pdf)



Con este marco, la UASLP definió su visión general al 2023 de la siguiente manera:

*La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es reconocida con amplitud en 2023 como una institución de la más alta calidad, socialmente responsable, abierta, incluyente, integrada y vinculada de manera sólida con su entorno, promotora de la libre discusión de las ideas, sin relaciones de dependencia ideológica o de política partidista, y por su alto grado de gobernabilidad; por ser un polo de referencia local, regional, nacional e internacional, por la sólida formación de bachilleres, profesionales y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, por sus aportaciones al desarrollo del conocimiento, las humanidades, la cultura, la tecnología y la innovación, y por sus contribuciones oportunas y con los más altos estándares de calidad a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad potosina y del país*

Esta visión se llevó a un mayor grado de precisión en cada uno de los aspectos básicos de las funciones e impacto social de la Universidad: Liderazgo y prestigio social, comunidad universitaria, globalidad y participación social, participación en el sistema educativo; organización oferta educativa e infraestructura, modelo educativo; colaboración y colegialidad interna; egresados, planta académica; desarrollo científico y tecnológico; desarrollo cultural, deporte y salud, vinculación, perspectiva ambiental y gestión.

Para lograr esta visión, el PIDE 2013-2023 prevé 17 programas con sus respectivos objetivos, que abarcan un total de 314 estrategias en todas las funciones de la Universidad y más de 150 indicadores para evaluar su avance.

Todo ello requiere estrategias para apoyar el desarrollo institucional desde el punto de vista económico, y solucionar los problemas estructurales que tiene la institución. Esto será posible sólo con el compromiso de la comunidad universitaria y el apoyo decidido de nuestras autoridades y de la sociedad. La UASLP genera y difunde el conocimiento que requiere el entorno y participa activamente en las decisiones sobre el desarrollo social, económico y cultural del Estado de San Luis Potosí. Al ser una institución pública de calidad, los padres y madres de familia tienen la seguridad de que sus hijos adquirirán una formación profesional integral en esta Universidad, y con ello, mayores posibilidades de encontrar un espacio laboral productivo que les permita realizar sus aspiraciones. La UASLP ha demostrado ser capaz de situarse en altos niveles de calidad y competitividad sin perder sus principios fundamentales.

Es necesario **garantizar el futuro y viabilidad** de la Universidad, la máxima casa de estudios de San Luis Potosí, que siempre ha confirmado en los hechos, su condición de institución de educación superior pública, autónoma y con una profunda vocación de servicio a la sociedad.

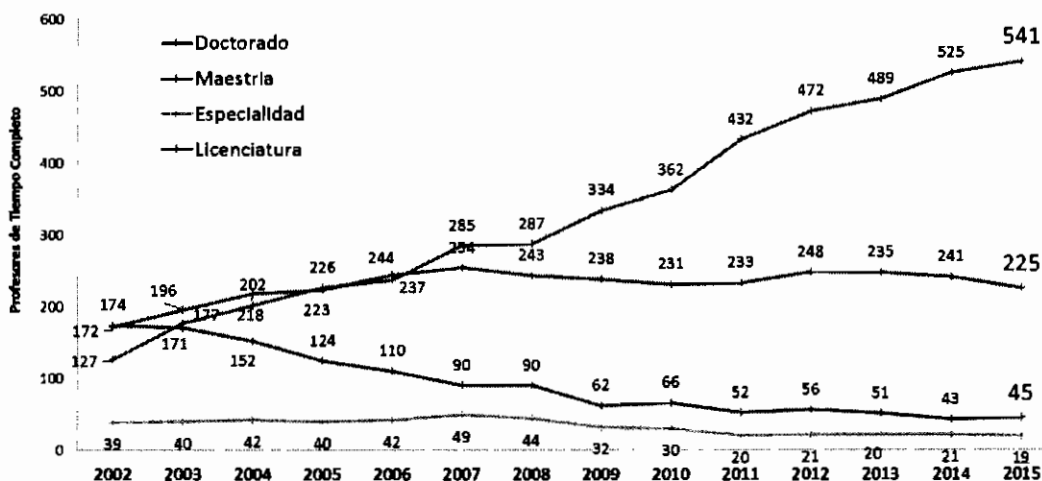


## 2. PRINCIPALES INDICADORES

### 2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESORADO

Uno de los objetivos estratégicos que se ha planteado la institución, es incrementar el número de **profesores de tiempo completo con posgrado**. Actualmente se cuenta con un 95% de PTC con posgrado, indicador que se encuentra por encima de la media nacional; para esto, se han diversificado las opciones de formación académica, a través de la participación de los PTC en las convocatorias de apoyo para estudios de posgrado de alta calidad emitidas por el PRODEP (antes PROMEP) y otras opciones con que cuenta la UASLP, como son años sabáticos, descargas, apoyos económicos parciales y demás previstas en la normativa institucional. Además, la UASLP ha privilegiado la incorporación de NPTC con la máxima habilitación (Doctorado) en concordancia con las necesidades de los PE y de las LGAC de los CA. En particular, el procedimiento de contratación se ha consolidado y se realiza a través de una publicación abierta, en apego a las políticas institucionales y se ha enfocado hacia los candidatos con mayores posibilidades de obtener, en el menor tiempo posible, su incorporación al SNI y su reconocimiento del perfil deseable. En la siguiente gráfica se puede observar que existe un incremento significativo de **2002 a 2015 en los PTC con grado de doctorado, y va de 127 a 541 PTC, lo que representa un crecimiento del 325%**. Asimismo, las tendencias para obtener grado de maestría, de los profesores que contaban solo con licenciatura, ha alcanzado la cifra de 225 PTC. Se debe puntualizar que el 100% de los PTC tiene acceso a Internet, lo que incluye el equipo de cómputo correspondiente para cada uno de ellos.

Evolución en la formación académica de los PTC de la UASLP 2002-2015



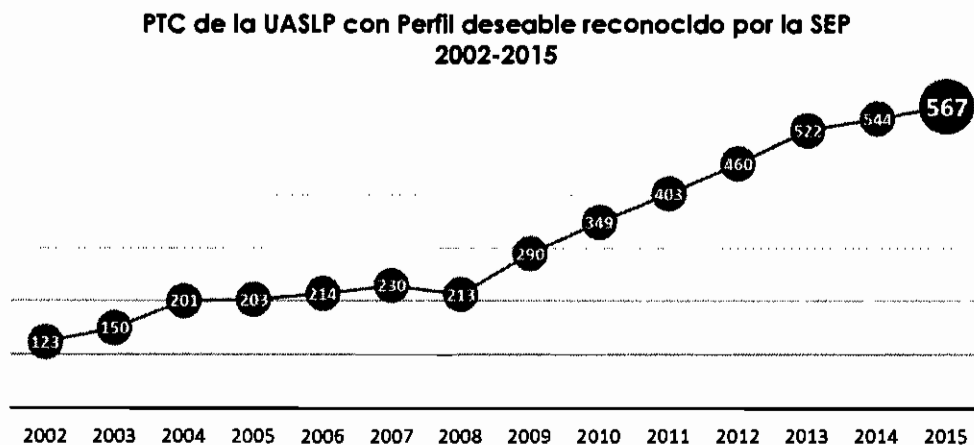
Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP



## 2.2. PROFESORES CON PERFIL DESEABLE RECONOCIDO POR LA SEP

Otro factor que refleja el mejoramiento cualitativo de la planta académica de la UASLP, es la evolución del total de PTC que cuentan con el perfil deseable reconocido por la SEP. La Universidad a través de sus entidades académicas, promueven la conformación de un perfil de profesorado de tiempo completo congruente con el perfil deseable definido en el programa PRODEP, que en esencia consiste en que los PTC desempeñen en forma polifuncional y satisfactoria las cuatro funciones de un profesor universitario: **docencia, investigación, tutoría y gestión académica**, en una distribución equilibrada de sus actividades y de su tiempo de dedicación.

En la siguiente gráfica se muestra la evolución del total de PTC que cuentan con el perfil deseable reconocido por la SEP, en ella puede observarse el **incremento del 361% de 2002 a 2015** lo que representa un incremento de 337 PTC con perfil Deseable en ese periodo.



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

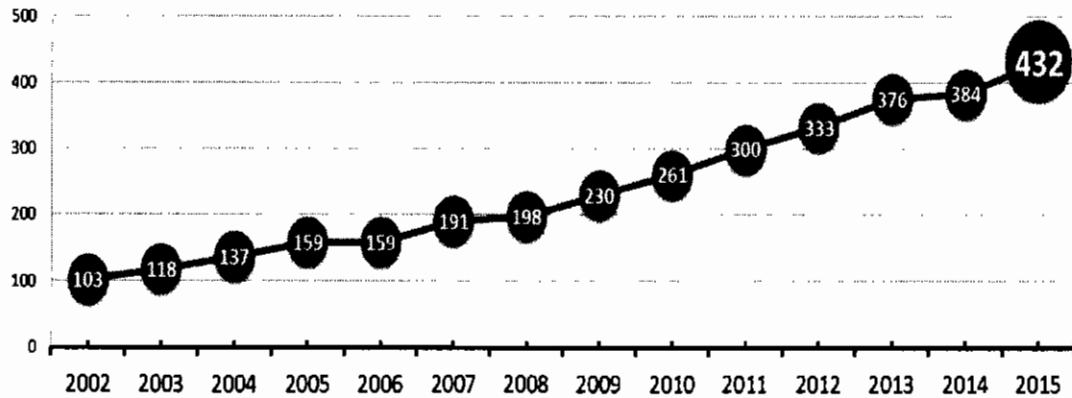
## 2.3. PROFESORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

A medida que los PTC obtienen el doctorado y balancean sus actividades académicas con base en el perfil deseable, tienen mayores posibilidades de incorporarse al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), donde además se evalúa la formación de recursos humanos de alto nivel y la productividad científica y la vinculación con el sector productivo, entre otros criterios.

En la siguiente gráfica se muestra el crecimiento sostenido que la institución ha tenido en la incorporación de los profesores investigadores de la UASLP asociados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En 2002 se contaba con 103 profesores en el SIN. A 2015 **esta cifra es de 432**, lo que representa un incremento del 319% que además nos ubica en una posición preponderante en el conjunto de las universidades públicas estatales del país.



### Profesores de la UASLP adscritos al Sistema Nacional de Investigadores 2002-2015

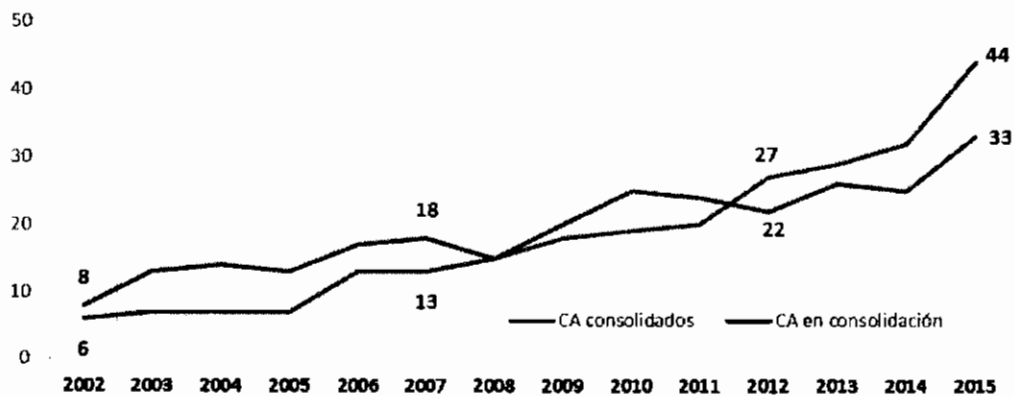


Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

#### 2.4. CUERPOS ACADÉMICOS CONSOLIDADOS Y EN VÍAS DE CONSOLIDACIÓN

Con base en las políticas institucionales para fortalecer la planta académica y los cuerpos académicos, la UASLP asumió el compromiso de integrar cuerpos académicos a partir de 2001 a fin de generar y aplicar nuevos conocimientos en temas disciplinares o multidisciplinares a través de la investigación. **El número de cuerpos académico consolidados y en consolidación pasó de 14 en 2002 a 77 en 2015.** Es particularmente relevante el señalar el que todos los PTC con doctorado mantienen una carga docente importante, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado, además de cumplir con su actividad de gestión académica, investigación y tutoría, lo que se traduce en una importante fortaleza correspondiente a la invariante de compromiso institucional.

#### Evolución de los Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación 2002-2015



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP



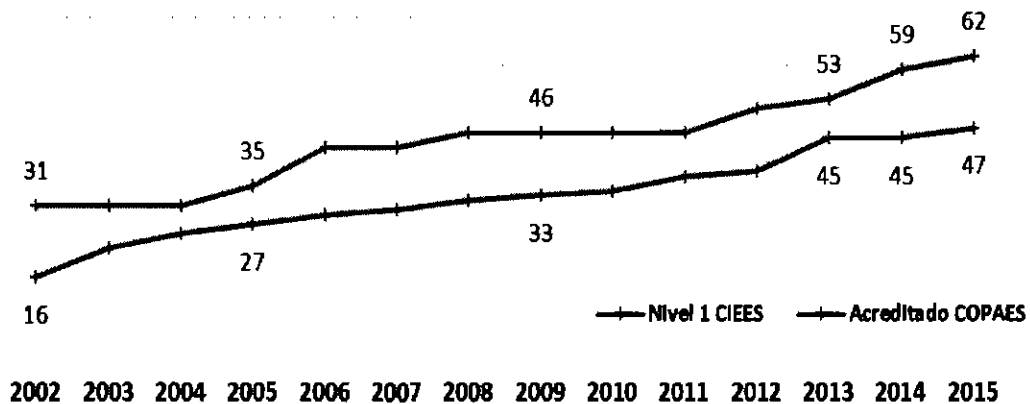
## 2.5. PROGRAMAS DE LICENCIATURA CON RECONOCIMIENTO EXTERNO DE CALIDAD

Como una estrategia de fortalecimiento a la calidad educativa y como un medio para rendir cuentas a la sociedad, desde 1998 la UASLP ha participado en los procesos de evaluación externa que realizan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). La evaluación externa ha sido un factor primordial para valorar las dimensiones principales de la calidad de los programas y servicios educativos ofrece la institución, además de que los resultados de dichas evaluaciones ha sido un insumo imprescindible para reforzar las políticas y acciones educativas que pone el énfasis en la consecución de buenos resultados para todos los alumnos, y el impacto de los resultados alcanzados a medio y largo plazo.

En este contexto la UASLP desde el 2006 ha mantenido su nivel de calidad al contar con el 100% de programas educativos reconocidos por su buena calidad, logro que le ha permitido recibir por octava ocasión consecutiva, el Reconocimiento Nacional de Calidad SEP y el quinto a la Excelencia Académica 2012, que entrega el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública por consolidarse como una institución ejemplar en los esfuerzos de evaluación externa y acreditación. Este reconocimiento ubica a la UASLP entre las primeras universidades a nivel nacional como una universidad de excelencia.

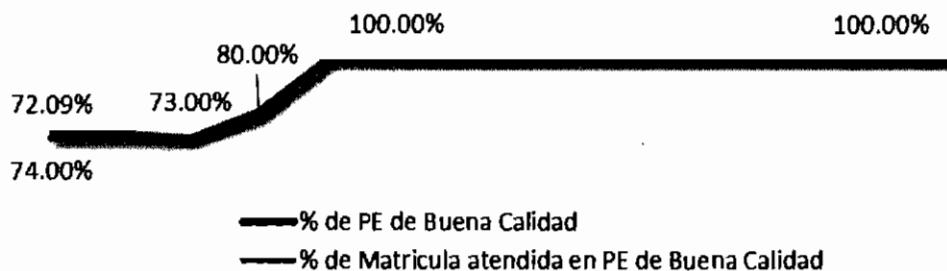
**Evolución de los PE de licenciatura de Buena calidad  
2002-2015**

**Evolución de los PE Evaluados en Nivel 1 por CIEES y Acreditados**





### Matrícula de buena calidad



2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015

Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

Entre 2009 y 2013, la UASLP coordinó en México el estudio de viabilidad sobre la Evaluación de los Resultados de Aprendizaje en la Educación Superior (AHELO, por sus siglas en inglés) que en el ámbito internacional organizó la OCDE. En este proyecto participaron 13 instituciones mexicanas y más de 150 en el ámbito internacional. El proyecto AHELO incluyó la formulación de marcos de referencia internacionales, así como el diseño y aplicación de instrumentos para evaluar capacidades genéricas en los alumnos de los últimos semestres de todas las licenciaturas, así como capacidades disciplinares a los alumnos terminales de los programas de Ingeniería Civil y Economía. Los informes se publicaron en 2013. Puede verse más información aquí: <http://ahelo.uaslp.mx/>

### 2.6. PROGRAMAS DE POSGRADO EN EL PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO

Los logros de competitividad en el nivel educativo de posgrado también son muy significativos en la UASLP. Actualmente la UASLP ofrece un total 84 PEP todos ellos impartidos en 17 entidades académicas.

**62 posgrados en la UASLP tienen registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).** 24 son consolidados (PNP-C), 6 tiene categoría de Internacional (PNP-I), 18 son en desarrollo (PFC-ED) y 14 son de nueva creación (PFC-RC). Con ello la UASLP también se coloca como una de las universidades públicas con mayor proporción de PE de posgrados reconocidos.

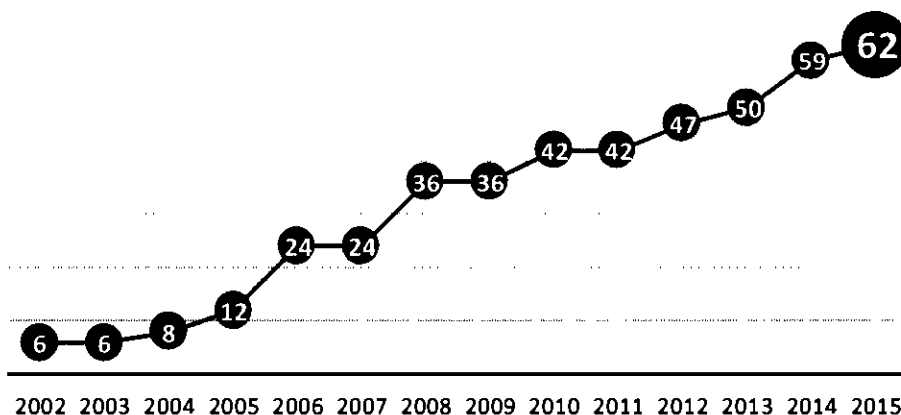
Esta oferta incluye una maestría en ciencias ambientales que ofrece doble titulación con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia, Alemania.

Además se imparte un programa foráneo de Maestría Alta Dirección de la U. de Québec, en instalaciones de la UASLP.





### Evolución de los programas educativos a nivel posgrado en PNP 2002-2015

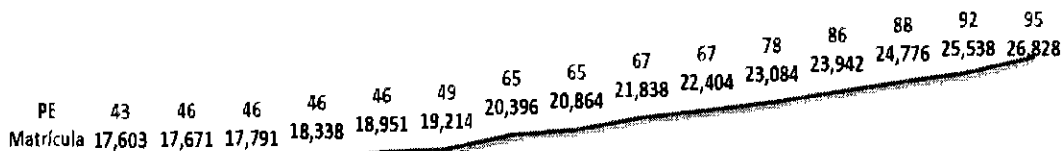


Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

## 2.7. NUEVA OFERTA EDUCATIVA

Además del desafío del mejoramiento de la calidad de sus programas educativos, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se propuso atender los retos de la cobertura y la pertinencia de los programas y servicios educativos, buscando equilibrar la oferta de diversas profesiones y la equidad Regional. Así en los últimos seis años en un esfuerzo muy importante, la UASLP ha abierto 49 nuevas carreras bajo el criterio de la **Estrategia de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de la UASLP** implementada en 2007. Estos nuevos programas abarcan todos los campos del conocimiento, desde los científico-naturales hasta las humanidades basándose en un modelo curricular flexible, innovador y pertinente al integran las distintas demandas de la sociedad hacia la educación superior plasmadas en los diferentes foros de consulta organizados en las cuatro regiones del Estado, además de considerar las tendencias de educación superior en ámbito nacional e internacional.

### Evolución de la oferta educativa de pregrado 2001-2015



**Incremento de 7,877 estudiantes y 49 PE entre 2006 y 2016**

2001-2002 2002-2003 2003-2004 2004-2005 2005-2006 2006-2007 2007-2008 2008-2009 2009-2010 2010-2011 2011-2012 2012-2013 2013-2014 2014-2015 2015-2016

Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP



Las tendencias de crecimiento en la matrícula de alumnos de licenciatura y TSU eran relativamente bajas, sin embargo a partir de la ampliación de la oferta educativa, esta tendencia se acentuó a lograr un **incremento del 35% al pasar de 18,951 estudiantes en el ciclo 2005-2006, a 26,828 en el ciclo escolar 2015-2016**, lo que representa un incremento de 7,877 alumnos.

A continuación se presentan estos nuevos 49 programas educativos que la UASLP abrió a partir de 2006:

- Facultad de Agronomía y Veterinaria
  - Ingeniería Agronómica en Producción Invernadero
  - Ingeniería Agronómica en Recursos Forestales
  - Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Facultad de Ciencias
  - Ingeniería Biomédica
  - Ingeniería en Telecomunicaciones
  - Ingeniería en Nanotecnología y Energías Renovables
  - Licenciado en Biología
  - Licenciatura en Biofísica
  - Licenciatura en Matemáticas Educativa
- Facultad de Ciencias Químicas
  - Ingeniería de Bioprocesos
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
  - Licenciatura en Arqueología
  - Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericanas
  - Licenciatura en Filosofía
- Facultad de Contaduría y Administración:
  - Licenciatura en Administración Pública
  - Licenciatura en Agronegocios
  - Licenciatura en Mercadotecnia Estratégica
- Facultad de Derecho
  - Licenciatura en Criminología
- Facultad de Enfermería
  - Licenciatura en Nutrición
- Facultad del Hábitat
  - Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles
  - Licenciatura en Diseño Urbano y del Paisaje
- Facultad de Ingeniería
  - Ingeniería Ambiental con tres énfasis
  - Ingeniería Geomática
  - Ingeniería Mecatrónica
- Facultad de Medicina
  - Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Salud
- Facultad de Psicología
  - Licenciatura en Psicopedagogía
- Escuela de Ciencias de la Información
  - Licenciatura en Archivología



- Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca
  - Arquitectura
  - Licenciatura en Administración
  - Licenciatura en Gestión y Políticas Públicas
  - Licenciatura en Turismo Sustentable
  - Licenciatura en Medicina
  - Técnico Superior Universitario en Gastronomía
- Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media
  - Licenciatura en Enfermería
  - Licenciatura en Mercadotecnia
  - Ingeniería Agroindustrial
  - Ingeniería Mecatrónica
- Coordinación Académica Región Altiplano
  - Ingeniería Mecánica Administrativa
  - Ingeniería Mecatrónica
  - Ingeniería Química
  - Ingeniería de Minerales
  - Licenciatura en Enfermería
  - Licenciatura en Mercadotecnia
- Coordinación Académica Región Huasteca Sur
  - Ingeniería Agroindustrial
  - Ingeniería Mecánica Electricista
  - Licenciatura en Contaduría Pública
  - Licenciatura en Enfermería
- Coordinación Académica Región Altiplano Oeste
  - Ingeniería Agroindustrial
  - Ingeniería en Sistemas Computacionales
  - Licenciatura en Administración

Además se destaca el esfuerzo colectivo en el que convergieron diversos actores sociales, gubernamentales, empresariales y educativos, al crear en el 2007, 2012 y 2014 la **Coordinación Académica Región Altiplano**, la **Coordinación Académica Región Huasteca Sur** y la **Coordinación Académica Región Altiplano Oeste** respectivamente, en las ciudades de Matehuala, Tamazunchale y Salinas del Estado de San Luis Potosí. Estas coordinaciones fueron aprobadas por el H. Consejo Directivo Universitario (HCDU) dependientes de Rectoría hasta que reúnan las condiciones académicas necesarias para constituirse en una facultad.

La presencia de la UASLP en las diferentes regiones del Estado, no solo contribuye al desarrollo regional a través de la formación de profesionistas sino que tendrá impactos inmediatos que aportarán actividades que dinamizarán la economía y convivencia local como: contar con profesorado de alto nivel y programas de capacitación y formación de profesores, líneas de investigación vinculadas con la región, espacios de consulta en los centros de información, inversión en la infraestructura de comunicaciones, videoconferencias, Internet y demás aspectos de cómputo y conectividad, eventos de difusión cultural dirigidos a toda la sociedad entre otros.



## 2.8. COBERTURA DE LA TUTORÍA

En concordancia con el **Modelo Educativo** de la UASLP, la **acción tutorial** se ha asumido desde un enfoque integral e integrador del cúmulo de programas, estrategias, servicios y acciones que acompañan y apoyan al estudiante a lo largo de su trayectoria formativa. Desde este enfoque, la acción tutorial es una responsabilidad de la institución en su conjunto y su propósito central es el fortalecimiento de la formación integral y de la autonomía del alumnado. Para conseguirlo, las diferentes entidades académicas, orientadas por el modelo de acción tutorial de la UASLP, elaboran programas de tutoría desde una perspectiva flexible, diversificada y adaptada a las necesidades particulares de sus propios estudiantes.

Los nuevos programas de acción tutorial que se han construido en los últimos años en la UASLP integran acciones diversificadas orientadas al logro de cuatro propósitos centrales: el apoyo académico a estudiantes con problemas de reprobación, rezago y riesgo de desertar, con el propósito de mejorar la eficiencia terminal y la titulación; el fortalecimiento académico y profesional de los estudiantes; la atención y apoyo socio-personal a los jóvenes estudiantes para su desarrollo integral; y el acompañamiento y orientación oportuna que permita a los estudiantes tomar mejores decisiones sobre su trayectoria formativa. Esto se ha logrado a través de un enfoque metodológico abierto que integra tres posibles modalidades básicas de tutoría, cuatro modalidades de tutoría integradas con el currículum, y tres estrategias y recursos de apoyo. De ahí que el acompañamiento a los estudiantes y sus acciones concretas tienen dos grandes modalidades: las acciones que involucran la interacción personalizada entre tutores y tutorados en diferentes contextos formativos; y las acciones en las cuales participan el conjunto de programas, servicios, instancias, departamentos, etc., de la universidad.

Actualmente el 100% de las entidades académicas de la UASLP cuentan con un programa de acción tutorial adaptado a necesidades de sus estudiantes y a sus propias condiciones organizativas y académicas. El modelo de acción tutorial se ha puesto a disposición de las diferentes entidades académicas, y se ha avanzado en su difusión e implementación mediante cursos de formación y actualización y asesorías directas. Según los indicadores reportados, la evolución del programa de tutorías ha sido muy importante, tanto desde el punto de vista de la **cobertura** de la matrícula estudiantil de la UASLP, que pasó de un **30% en 2002 a un 80% en 2015**, así como de la **participación creciente de los PTC**, que pasó de **45% a 92%** en el mismo periodo.

## 2.9. ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS

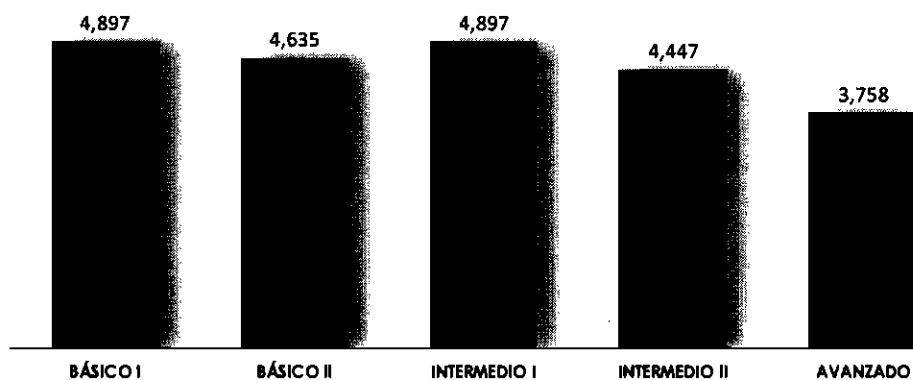
De acuerdo a datos referidos de la UNESCO (2013), la importancia del idioma inglés se centra en ser el idioma más hablado en todo el mundo, el más utilizado en publicaciones e internet y mediante el cual, más de la mitad de los estudiantes internacionales realizan programas de estudios. Con esta visión la UASLP **contribuye en la internacionalización de sus estudiantes** ofreciendo un programa innovador, transversal y flexible cuyos objetivos se centran en la enseñanza a través de cinco



cursos y la certificación del idioma inglés, logrando instruir a los alumnos en el umbral del dominio de esta imprescindible lengua del mundo contemporáneo, (nivel B1 según el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas).

El programa de aprendizaje incluye la instrucción en aulas y se complementa con el trabajo autónomo del estudiante en los denominados Centros de Auto-Acceso. Para ello, **el DUI cuenta con siete centros, distribuidos en todas las regiones del Estado** donde la institución ofrece programas educativos de licenciatura. En la capital operan los centros de Oriente, Centro y Poniente. En el interior del estado, cuenta con una cobertura geográfica estratégica, ubicando centros en Ciudad Valles (Huasteca), Rio Verde (Media), Matehuala (Altiplano), Tamazunchale (Huasteca Sur) y con **la proyección de la apertura durante el presente año de un centro más en el municipio de Salinas de Hidalgo** denominado Altiplano Oeste. El universo de **atención actual es de 22,675 estudiantes** en las modalidades de cursos regulares, semi-intensivos y de verano. Cuya distribución se presenta en el siguiente gráfico.

**Distribución de la población estudiantil por niveles de estudio**



Fuente: Departamento Universitario de Inglés de la UASLP

Cada Centros de Auto Acceso está conformado por áreas de trabajo: audio, cómputo, video, lectura, sala de conversación y karaoke, contando en estos momentos con una **capacidad de 1376 espacios de atención simultánea por hora** (27% mayor a la registrada durante 2013), se destaca la homologación de materiales didácticos, de práctica y equipamiento. Lo anterior gracias al compromiso de inversión que la institución tiene con este programa y que tan solo durante 2014 se logró la puesta en operación de veintitrés cabinas individuales de karaoke, el incremento de mil quinientos volúmenes de acervos bibliográficos y software educativo y el equipamiento de veinticinco aulas con sistemas interactivos para la impartición de docencia, todas ellas estrategias lúdicas que están orientadas con las nuevas tendencias y enfoques educativos en las lenguas.

Con respecto a la planta docente (160 integrantes), sobresalen los procesos de certificación con organismos externos e internacionales (*Trinity College London* y *Educational Testing Services*), reflejando una cobertura del 93% al sumar durante el último año, un total de 14 docentes ya certificados. Se dieron importantes avances en la formación docente, con la realización de seis cursos enfocados hacia el desarrollo



de tres áreas del conocimiento, tecnologías de la información y comunicación, el manejo de la neurociencia cognitiva que permite mejorar el aprendizaje significativo de nuestros estudiantes y el desarrollo de habilidades lingüísticas con fines de certificación internacional. Se logró la participación con éxito en dos convocatorias emitidas por la SEP cuyo nivel de colaboración con el DUI-UASLP fue relevante, por una parte, la participación en el programa de "Becas para Intercambio de Asistentes de Idiomas", que contribuyó en la asignación de personal proveniente del Reino Unido para la realización de actividades de docencia y culturales ante grupos escolares durante un año en nuestra institución Así también la participación en el programa de capacitación SEP-SRE "Proyecta 100 000", donde por primera ocasión se tuvo la participación de 63 estudiantes y 15 docentes, en el programa de perfeccionamiento del idioma inglés en los Estados Unidos de Norteamérica.

## 2.10. MOVILIDAD ESTUDIANTIL

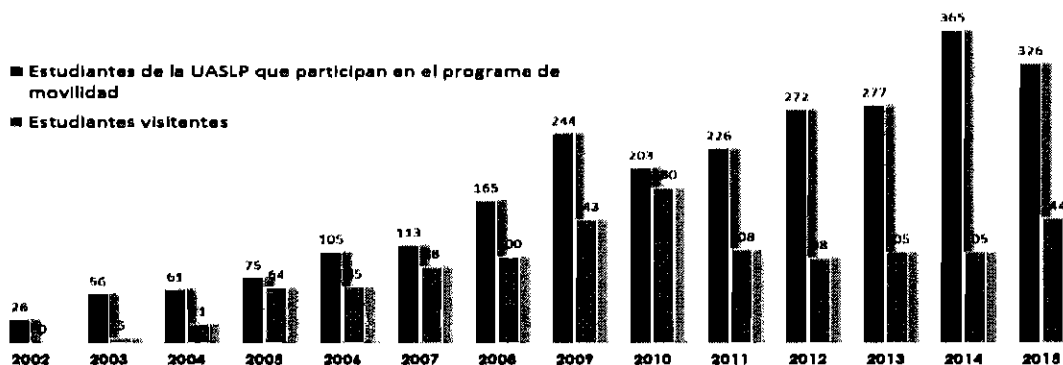
Dentro del conjunto de cambios que enfrenta la economía global, destaca la profunda transformación tecnológica y el desarrollo del conocimiento como factores claves para incrementar la productividad y competitividad de los países; por ello, las IES deben desarrollar procesos de cooperación académica que contribuyan a reducir la brecha en materia de desarrollo. La **internacionalización** es una nueva dimensión a la que deben estar integradas las universidades mexicanas, llevando a cabo acciones como: el establecimiento de redes internacionales de cooperación en las funciones sustantivas; en el intercambio académico; en la movilidad estudiantil y de académicos; en el desarrollo de proyectos conjuntos; entre otros aspectos.

Para lograr esto, la Universidad ha trabajado en proveer y expandir oportunidades para sus estudiantes con el firme propósito de complementar su aprendizaje a través de experiencias prácticas en ambientes internacionales junto con estudiantes de diferentes culturas y estilos de vida por medio del **Programa de Movilidad Estudiantil**, el cual ha logrado ampliar la oferta para los estudiantes gracias al reconocimiento obtenido por la UASLP a nivel nacional e internacional permitiéndoles participar en programas activos de intercambio. Dicho programa inicia en el 2002 y en 2006 **el H. Consejo Directivo Universitario aprobó el Reglamento de Movilidad Estudiantil**, el cual permite tener transparencia en los apoyos económicos que otorga a los estudiantes de la UASLP que participaron en la movilidad estudiantil con base en el reglamento correspondiente y en los términos de la convocatoria.

Desde el inicio del programa a la fecha, se ha logrado mejorar e incrementar las opciones de movilidad para nuestros estudiantes el cual se refleja en una mayor aceptación. **En los últimos cinco años, 1,669 estudiantes de la UASLP han participado en el programa de movilidad**, de estos, el 76% en universidades extranjeras. Destaca España con el 54%, Chile con el 21%, Francia con el 17% y Estados Unidos con 11%. Por otro lado, actualmente hay una mayor pertinencia entre el programa de movilidad estudiantil y su proyecto académico en la UASLP, esto, gracias a la participación de docentes en redes académicas nacionales e internacionales y en la gestión de nuevos convenios académicos con IES con las cuales tienen interés. La movilidad es además uno de los objetivos del Plan de Internacionalización de la UASLP.



### Movilidad Estudiantil 2002-2015



Fuente: Dirección de Internacionalización de la UASLP

## 2.11. PERSPECTIVA AMBIENTAL Y DE LA SUSTENTABILIDAD

El **Modelo Educativo** y el **PIDE 2013-2023** plantean un fuerte componente hacia la sustentabilidad en la UASLP. Desde la creación en junio de 1998, la **Agenda Ambiental** de la UASLP, estableció una clara misión, "...incorporar la perspectiva ambiental y de sustentabilidad en los programas educativos y en el quehacer cotidiano de la universidad", objetivos concretos y la idea firme de enfrentar los desafíos de la sustentabilidad con soluciones alternativas y propuestas innovadoras. La Agenda Ambiental ha recorrido un largo camino que ha estado lleno de dificultades logros y aprendizajes que se ven materializados no solo en la transformación de la cotidianidad del campus, que cada día se desempeña con mayor eficiencia y con paso firme hacia la sustentabilidad; con una amplia oferta de programas educativos especializados en temas de ambiente y sustentabilidad, con un enfoque interdisciplinario y cuerpos académicos dedicados a la investigación, si no también se ha logrado un profundo impacto fuera de la institución a través de los proyectos de vinculación que dan alternativas de solución a problemas comunes y con los cuales la UASLP retribuye a la sociedad su confianza y apoyo incondicional.

Puede hacerse el siguiente recuento de **logros de la comunidad universitaria en materia de medio ambiente y sustentabilidad**:

- Premio Nacional al Mérito Ecológico en 2006, que anualmente otorga la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a instituciones o académicos que se destacaron por sus estudios y aportaciones al medio ambiente. El jurado calificador otorgó el premio a nuestra institución por la trayectoria y aportes de su comunidad académica en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible.
- La UASLP incorpora la perspectiva ambiental y de la sostenibilidad en forma especializada en 17 programas educativos.
- Existen 69 programas educativos con enfoque e incorporación transversal de la perspectiva ambiental y de sustentabilidad.
- Del total de 175 programas de licenciatura y posgrado que ofrece la UASLP, 88 incluyen contenidos de ambiente y sustentabilidad explícito en el perfil de egreso, 75 están incorporando este enfoque en el perfil del egresado, y 83 están



revisando o en proceso de incorporación en el currículum un enfoque interdisciplinario.

- 22 cuerpos académicos orientados a temáticas ambientales y de la sustentabilidad en varias disciplinas y poco más de 157 profesores de tiempo completo trabajan en estos temas, de un total de 797.
- 71 líneas de investigación en la UASLP incluyen 148 proyectos de investigación vigentes con 136 tesis de investigación relacionadas con temas de ambiente y sustentabilidad. 565 artículos y 150 intercambios académicos.
- En los Programas Multidisciplinarios de Posgrado en Ciencias Ambientales colaboran 9 dependencias académicas que aportan profesores, oficinas, laboratorios, cómputo e internet, y hemerotecas. Desde su apertura en 2002 ha graduado a 244 maestros en ciencias y 45 doctores, y ha publicado más de 289 tesis y otros productos de titulación de posgrado. Actualmente tiene 52 profesores en el núcleo básico y 136 alumnos activos en recursos naturales, gestión ambiental, salud ambiental, evaluación y prevención ambiental, todos con beca Conacyt (PNPC).
- En 2008 se abrió la modalidad internacional de la Maestría en Ciencias Ambientales, en colaboración con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia, Alemania, que ofrece doble titulación.
- Desde el 2010 la Agenda Ambiental por medio de los Posgrados Multidisciplinarios en Ciencias Ambientales forman parte de la red CNRD Centros de Recursos Naturales y Desarrollo que en su primera fase tuvo como objetivo apoyar los logros del objetivo 7 "Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente" del Desarrollo del Milenio. A través de esta colaboración se han llevado a cabo varios proyectos conjuntos con 10 universidades de todo el mundo. Algunas de las formas de colaboración han sido: intercambios académicos, estancias, cursos, talleres, publicaciones. En diciembre de 2014 se firmó el convenio de colaboración para la segunda fase que incorpora 4 universidades más (Asia y África) y asegura la continua cooperación de los miembros por 5 años más.
- 20 laboratorios y clínicas prestan servicios ambientales en forma continua, principalmente en cuestiones de suelo, agua, flora, fauna, atmósfera y salud.
- La UASLP ha participado en el diseño y publicación de material didáctico, lo que incluye más de 550 artículos de difusión en extenso publicados en medios masivos y sitios web, así como cuatro libros, entre ellos uno editado en la UASLP.
- En los últimos cinco años la Agenda Ambiental ha organizado más de 115 eventos educativos, entre ellos 11 diplomados virtuales, 28 cursos, 39 talleres, 1 coloquio internacional, 2 coloquios nacionales, 21 seminarios, 8 foros nacionales, 1 foro internacional y 5 concursos, 1 curso internacional y 1 evento internacional. Dirigidos a estudiantes y profesores de educación superior, profesionistas en ejercicio, funcionarios, empresarios, integrantes de la sociedad civil, etc.
- La Agenda Ambiental es líder en la formación de educadores ambientales a través de ambientes virtuales en México. Ofrece ya la séptima edición de su Diplomado Virtual en "Diseño de Proyectos de Educación Ambiental". Además, gracias a esta experiencia, en 2011 ganó el concurso convocado por la UNESCO para ofrecer el diplomado virtual "Competencias Educativas para el Desarrollo Sostenible", dirigido a profesores de América Latina y el Caribe, que en este momento ofrece ya su tercera edición.





- Ha participado en la fundación y/o desarrollo de 6 organizaciones nacionales e internacionales como la Academia Nacional de Educación Ambiental y el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable.
- El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la UASLP incluye 12 módulos de desempeño para evaluar su operación. Todas las entidades académicas de la UASLP participan activamente en acciones de los 12 módulos del SMA en una amplia red de colaboración universitaria.
- A lo largo de quince años de trabajo, la Agenda Ambiental ha coordinado más de 35 proyectos de vinculación de gran envergadura.
- Y coordina 2 sitios web <http://ambiental.uaslp.mx> y <http://evirtual.uaslp.mx/Ambiental/> en los que difunde los proyectos y productos de la UASLP en medio ambiente y sustentabilidad para cumplir su obligación de forma e informar, con alcance nacional e internacional.

## 2.12. ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES

Como parte del **Modelo Educativo y del sistema integral de acompañamiento estudiantil**, la UASLP ha establecido diversas acciones que permiten a los alumnos incorporarse y transitar de manera más efectiva por nuestra institución, propiciando además que su incorporación al ámbito laboral se realice de la manera más exitosa posible. **Las acciones que dan un valor agregado a su educación formal** se encuentran sustentadas en cuatro ejes fundamentales: **a)** La promoción de la salud, **b)** La inducción e integración de los estudiantes a la vida universitaria, **c)** El desarrollo cultural y deportivo, y **d)** La inducción a la ciencia.

El Programa Institucional de Promoción de la Salud (PIPS), mediante este programa se involucra a la comunidad estudiantil en actividades que fomenten estilos de vida saludable, a través de las diferentes líneas de atención tales como: Salud sexual y reproductiva, nutrición, prevención de adicciones, manejo del estrés, inmunizaciones e inducción a la actividad física. Durante el 2014, en este rubro se logró dar asistencia a los estudiantes proporcionando un total de 24,089 servicios. Por otra parte, la inducción del estudiante a la vida universitaria se realiza a través de diversas actividades que se implementan a través del Departamento de Orientación Educativa que apoyan al estudiante desde su ingreso hasta su egreso, reforzando entre otras cosas, el desarrollo y optimización de habilidades para el aprendizaje, la orientación vocacional, y en general el trabajo en inducción a las competencias universitarias y el desarrollo de competencias de calidad para la vida. Dentro de las actividades de Inducción para el alumno de nuevo ingreso 2014-2015 se impartió los talleres de inducción a las competencias universitarias, para que los alumnos se integren exitosamente en la institución; impartándose 103 talleres en 13 entidades académicas y con una asistencia de 3,150 jóvenes universitarios.

Otra actividad que se llevó a cabo en este periodo con los estudiantes de nuevo ingreso, fue el **diagnóstico psicopedagógico** a través del cuestionario de competencias genéricas universitarias, éste último se realiza en línea, el cual permite proponer actividades de intervención que se realizan en coordinación con las autoridades de las entidades académicas y coordinaciones de tutoría. Como



resultado de este diagnóstico se implementó en coordinación con tutorías de las entidades académicas el **Programa de Intervención Psicopedagógica** con los alumnos de nuevo ingreso atendiendo a 3,357 estudiantes en talleres, pláticas y conferencias.

Por otro lado, con el propósito de que los estudiantes tengan servicios y atención médica integral, y en cumplimiento al decreto del ejecutivo federal que establece las bases de **Inscripción al Régimen del Seguro Facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social**, se tramitó a través de la Coordinación de Seguros Estudiantiles, la incorporación a éste de quienes cursan estudios en alguno de los programas académicos que no cuentan con seguridad social. En 2014 se gestionaron las afiliaciones de 4,577 alumnos, dando un total a la fecha de 24,286 estudiantes con afiliación al seguro facultativo.

Además, se ofrecieron a través del Departamento de Proyectos Especiales, diversas actividades a favor del desarrollo integral del estudiante encaminadas a fortalecer las conductas protectoras de riesgo para la salud y la promoción de valores de sana convivencia entre la comunidad estudiantil a través de la ampliación y la diversificación de la práctica de la actividad física y el impulso a los clubes estudiantiles de activación física, dentro de los que se incluyen: Club de natación, Club de Rugby, Club de Frisbee, Club de Wushu, Club de Bádminton, Club de Triatlón, Programa de acondicionamiento físico, Club de Ciclismo, Club de Tiro con Arco, Club de Tochito y de recién creación el Club de Senderismo; lográndose involucrar a los universitarios que de manera permanente se adhieren a las actividades consideradas en cada disciplina mencionada.

A través de las inducciones en algunas Entidades Académicas, se logró atender a 920 universitarios de nuevo ingreso. Por medio del **Programa Unihuerto Urbano** se logró involucrar a 315 universitarios, además de los servicios ofrecidos al público en general. Este Departamento diversificó su oferta de actividades mediante los ciclos de talleres, conferencias, organización y apoyo de eventos de activación y recreación donde se atendieron a 2,024 universitarios.

## 2.13. SISTEMA DE BIBLIOTECAS

La modernización del Sistema de Bibliotecas es una de las líneas estratégicas que tiene la UASLP dentro de su plan de desarrollo, a fin de apoyar la educación de calidad, la institución ha transformado sus unidades de información hacia **Centros Integrales de Aprendizaje, bajo enfoques CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación)** que apoyan el modelo educativo constructivista que se está gestionando en la UASLP.

El Sistema de Bibliotecas de la UASLP está conformado por 21 unidades de información que atienden a los distintos niveles y áreas temáticas de estudio de la comunidad: 12 de nivel licenciatura, 7 de institutos y posgrados, 1 de nivel medio superior, 1 Biblioteca Pública Universitaria y una Biblioteca Virtual Creativa; donde 15 de ellas se ubican en la capital y 6 en los municipios donde existen campus universitarios.



Dentro de sus principales logros, se tienen:

- Colecciones documentales desarrolladas de forma coordinada con Comités de Bibliotecas de cada entidad académica, disponibles en diversos formatos como libros, revistas impresas, dvd's, entre otros, además de una amplia información especializada y actualidad para la investigación y toma de decisiones, a través de las bases de datos, suscritas por la UASLP y las accesibles a través del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica que coordina el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- **Atención de 2 millones de usuarios** universitarios en los últimos tres años a través de los diversos servicios que se ofrecen en las 21 Unidades de Información: Préstamo de documentos, análisis de citas, asesorías en búsquedas de información, obtención de documentos (nacionales y extranjeros), investigación bibliográfica, consulta a bases de datos, préstamo de aulas multimedia, préstamo de sala de usos múltiples, por mencionar algunos.
- Conformación de **50 convenios de colaboración** para el intercambio de información, con Bibliotecas Universitarias a Nivel Nacional e Internacional.
- **Fomento a la cultura y lectura** con exposiciones pictóricas, de carteles, presentaciones de libros, con una asistencia a éstos en las 21 unidades de información de 5,522 usuarios, en las actividades de fomento a la lectura 4,717 usuarios en el año 2014.
- Conformación de una **Biblioteca Virtual Universitaria** que comprende los recursos virtuales de información y de apoyo al desarrollo académico del estudiante y profesorado, con servicios del portal CREATIVA, la Plataforma educativa TZALOA y el Repositorio Institucional NINIVE.
- Organización de talleres y cursos para el desarrollo de habilidades informativas de los alumnos, docentes e investigadores, con el objetivo de apoyar en el desarrollo de esta sub-competencia, que conforma la competencia de Tecnologías de Información y Comunicación, atendiendo a 10,942 usuarios en el 2014.
- **Organización de 13 eventos académicos** de corte nacional e internacional con temas de formación Bibliotecológica, así como el primer encuentro Nacional de Bibliotecas Certificadas de las Instituciones de Educación Superior.
- Participación en importantes organismos nacionales como el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior, la Red de Sistemas Bibliotecarios de las Universidades del Centro (con la presidencia 2011-2014), la Red de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior del Noreste y recientemente el Consorcio de Universidades Mexicanas.
- Desde el 2011 se tiene la **coordinación de la Red Mexicana de Repositorios Institucionales**, con la representación técnica de México en el proyecto internacional Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas de América Latina y desde 2013 se colabora con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el diseño y formulación de proyectos y acciones estratégicas para el desarrollo del Repositorio Nacional de Producción Científica y Tecnológica.
- Participación desde el año 2003 en el Programa de Cooperación en Catalogación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, entre los resultados de colaboración internacional más sobresalientes, resaltan: la participación en el proceso de grabación y traducción



de los materiales de capacitación en español, para el programa *Name Authority Cooperative Program* (NACO), conforme a la actualización de las *Resource Description* (RDA) como nuevo código de catalogación internacional; la organización anual de una semana de actualización profesional bibliotecaria y la consolidación del Proyecto Chimenea de Control de Autoridades denominado NACO-MÉXICO, que tiene una participación de 10 Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales.

- **Certificación en la norma ISO 9000 a partir del año 2007**, que se ha mantenido con la re-certificación en la versión 9001:2008 en el año 2013, en sus procesos de Administración de Organización de Recursos y Servicios de Información, y Red Universitaria de Videoconferencia.
- **Premio de Calidad, San Luis Potosí edición 2014**, que otorga CANACINTRA a las organizaciones por sus estándares de calidad, otorgado al Centro de Información en Ciencia, Tecnología y Diseño.
- Desarrollo de forma coordinada con áreas de Diseño de la UASLP, los Centros Integrales de Aprendizaje, del campus Zona Huasteca, Zona Media, Matehuala y Huasteca Sur así como las ampliaciones de los Centros de Información en Ciencias Biomédicas, Estudios Socio-económicos, y Ciencia Tecnología y Diseño, basadas en el modelo de Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

El desarrollo del Sistema de Bibliotecas Universitario, impacta a los programas y objetivos estratégicos Institucionales, para dar cumplimiento a la misión y lograr la visión establecida al año 2023.

## 2.15. PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS

Una de las **fortalezas** de la gestión es la certificación de procesos administrativos claves y el establecimiento del **Sistema Integral de Gestión de Calidad (SICAL)**, así como una cultura de mejora continua en cada una de las dependencias de la UASLP. Desde que se dio inicio a estos procesos, **se han certificado 35 procesos de gestión académico-administrativo** bajo los estándares de calidad de la norma internacional ISO 9001 en su versión 2008. Como reconocimiento externo, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) otorgó durante el 2014, dos reconocimientos importantes que ponen en alto el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad de la UASLP; el primero de ellos, el **reconocimiento a la Universidad por la Recertificación ISO 9001:2008 al Mérito a la Calidad**; y el segundo, el **Premio de Calidad San Luis Potosí 2014, otorgado a la institución a través del Sistema de Bibliotecas**.

En el 2014 además se llevó a cabo la revisión de la Política de Calidad con la finalidad de alinearla al Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2013-2013 y al nuevo esquema de procesos del SICAL; participaron Directores, Jefes de Dependencias, Líderes de Proceso, Coordinadores de Calidad, y personal de apoyo de los procesos. Además se realizó la reestructuración al mapa general de procesos del modelo del SICAL de la Universidad, dicho modelo está enfocado a la certificación de procesos académicos - administrativos, mutuamente relacionados, para que en su ejecución coadyuven a la función sustantiva de formar profesionistas y a su vez facilite al alumno las gestiones



administrativas que realiza durante su trayectoria escolar y hasta su pertinente titulación; de la misma manera, fomenta el aprendizaje integral, la consulta del acervo, y el uso de centros de información que estimulan la creatividad, la formación académica-intercultural, participación en actividades deportivas, culturales y de protección a la salud.

Una de las fortalezas más importantes del SICAL es su programa de auditorías y el equipo de 63 auditores (18 auditores Líder y 45 auditores internos), el cual contribuye al cumplimiento del objetivo de mantener vigente y actualizada la certificación de los procesos a través de la revisión y verificación continua del grado de cumplimiento de los requerimientos establecidos por la norma ISO 900:2008. Durante este año, se realizaron dos auditorías externas por parte del organismo certificador Bureau Veritas, 29 auditorías internas y cinco pre-auditorías para evaluar a los procesos de reciente integración; dichas prácticas han brindado información valiosa para detectar áreas de oportunidad e implementar acciones para la mejora continua.

De igual forma se ha contribuido en la formación y desarrollo del capital humano que tiene impacto en la ejecución de los procesos certificados con la impartición de 25 cursos y talleres de temas como Introducción a la Norma ISO 9001:2008, Análisis de Datos, Acciones Correctivas y Preventivas, entre otros; a 463 personas, para sumar un total de 3132 horas hombre-capacitación.

Lo anterior, es una muestra de los esfuerzos constantes por fortalecer el trabajo de la gestión central de la institución, y de las áreas administrativas de las entidades académicas, el cual debe estar a la altura de la calidad del trabajo académico que se desarrolla en los programas educativos, con el mismo nivel de reconocimiento en sus procesos.

## 2.16. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

En concordancia con el **Programa Institucional de Buen Gobierno** establecido en el **PIDE 2013-2023** de la UASLP, la Universidad cumple responsablemente con su labor de informar a la comunidad universitaria y al público en general respecto a la información pública trascendente generada en el ámbito universitario, así como la rendición de cuentas, implementado diversas acciones para reforzar la cultura de transparencia, como lo es la constante capacitación del personal universitario en la materia, la entrega de los estados financieros dictaminados al Congreso de la Unión y al Congreso del Estado desde 2007, la publicación de la información correspondiente al Fortalecimiento Académico de la UASLP, así como los informes anuales de rectoría, que desde 2004 se difunden a toda la sociedad a través de la página web, incluyendo una sección de indicadores institucionales.

Existen procesos de supervisión, revisión, fiscalización superior y auditorías sistemáticas por parte de organismos externos, entre las que destacan; Auditoría de estados financieros por parte del despacho "Galaz, Yamasaki, Ruiz Urquiza, S.C" miembro de la firma internacional *Deloitte Touche Tohmatsu Limited*, fiscalización superior de Cuenta Pública por parte de la Auditoría Superior de la Federación de los ejercicios fiscales 2006 y 2012 y en el 2015 llevó a cabo una auditoría a 4 fondos extraordinarios



del ejercicio 2014, por su parte la Auditoría Superior del Estado de S.L.P. a fiscalizado las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales a partir de 2007 y hasta la fecha.

A partir del ciclo escolar 2004-2005 y hasta la fecha, y con el objeto de beneficiarse con los recursos provenientes del "Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior" se han auditado los indicadores de matrícula desagregada que se presentan a la SEP y a la ANUIES, las auditorías se realizan por parte de los órganos Internos de Control de las Universidades Asociadas a la AMOCVIES, A.C.

Auditorías especiales provenientes de distintas entidades como el Instituto Mexicano del Petróleo, del Fondo de Cooperación Internacional, del Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología- Unión Europea México (FONOCICYT). Al respecto se tomaron las medidas administrativas y se establecieron las bases para adecuar la normativa universitaria, dando a conocer al H. Consejo Directivo Universitario, las nuevas condiciones jurídicas que se presentan, para realizar las adecuaciones procedentes.

En materia de **acceso a la información pública**, se han recibido y dado trámite a las solicitudes de acceso a información pública y al derecho de petición dirigidas a la UASLP, así como las relativas al ejercicio de la acción de protección de datos presentadas por los peticionarios ante la Unidad de Enlace, Transparencia y Acceso a la Información Pública. En los últimos cinco años se recibieron y contestaron 1,580 solicitudes de información relacionados a diversos temas académicos, administrativos y financieros. Respecto de las áreas con mayor demanda de información se encuentran: División de Servicios Escolares, Secretaría de Finanzas, Secretaría Académica, División de Desarrollo Humano, y la Facultad de Derecho.

Año	Solicitudes de Información atendidas	Año	Solicitudes de Información atendidas
2004	53	2010	401
2005	47	2011	314
2006	56	2012	402
2007	111	2013	301
2008	209	2014	251
2009	242	2015	312

En materia de **transparencia**, se difunde y actualiza periódicamente la información de oficio publicada en la página web de la Universidad, a que se refieren los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en correlación con el Reglamento de Transparencia Universitario. Destaca la publicación de actas del H. Consejo Directivo Universitario, informes de ejecución de obras, currículums de funcionarios, presupuesto, auditorías, egresos, procesos de licitación y concursos, gastos en medios de comunicación, convenios, así como procesos de ingreso entre otras. Se publicaron también los informes anuales, que incluyen indicadores académicos, administrativos, presupuestales y un compendio detallado de las actividades y proyectos de docencia, investigación y extensión.



## 2.17. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Hoy en día las tecnologías de información y comunicación son un elemento fundamental para el proceso educativo, ya que su buen uso fomenta el desarrollo de competencias para la selección, adquisición, catalogación y clasificación de la información. Se ha avanzado significativamente en el equipamiento de las aulas, talleres y laboratorios de las diversas entidades académicas, dotándolas de recursos que favorezcan el desarrollo de competencias.

Como parte de la estrategia de Innovación Educativa para implementar el Modelo Universitario de Formación Integral que se ha establecido en el Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023, se proporciona a los profesores, academias y grupos de trabajo los espacios virtuales necesarios en función de los cursos o proyectos que coordinan, sin restricción en los límites de espacio de almacenamiento con el objetivo de favorecer su avance y la disposición de recursos.

Con el fin de capacitar a más profesores se **tiene de manera permanente el Curso "Introducción al manejo de espacios virtuales de aprendizaje y colaboración"** que se ofrece a los profesores en modalidades virtual o semipresencial, siendo esta última la que ha capacitado a un mayor número de profesores que han diseñado y puesto en operación sus espacios virtuales en un menor tiempo.

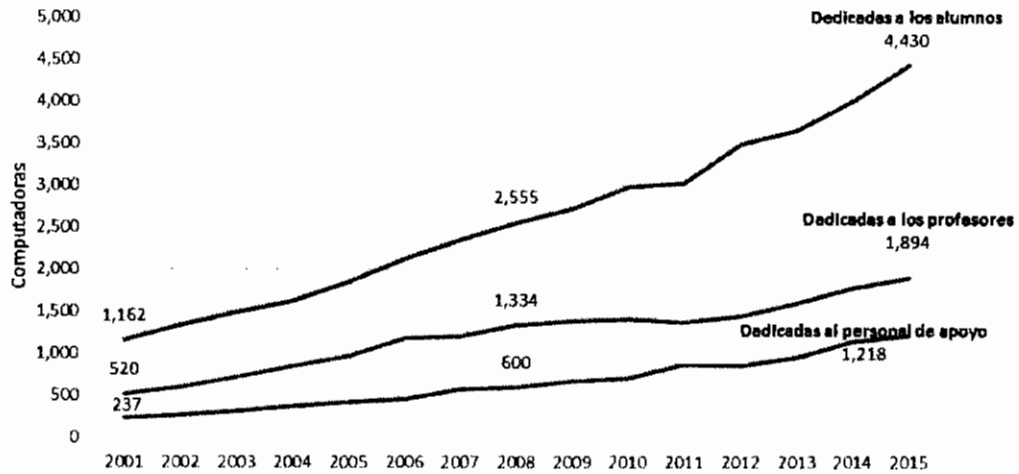
Con esas dinámicas se han inscrito hasta el momento 273 profesores realizando las diversas actividades que lo componen. Como resultado de la implementación de esta estrategia diversificada de capacitación en el uso de espacios virtuales se cuenta con **399 espacios destinados para la comunicación e intercambio de información entre profesores y estudiantes** así como integrantes de proyectos especiales.

Por otro lado la institución se ha comprometido, en la construcción de una Red Universitaria de voz, video y datos, que responda efectivamente a las exigencias de un modelo educativo que pretende hacer un uso intensivo de las tecnologías de información, para elevar y mantener la calidad en sus Procesos Fundamentales.

El avance reportado por las entidades académicas en el sistema de indicadores, muestra que un crecimiento sostenido en el total de computadoras asignadas tanto a estudiantes como a académicos, tan solo de 2008 a 2015 se reporta un incremento de 3,053 computadoras lo que representa un incremento del 68%. Esto ha impactado en la relación alumno/computadora, en el 2001, se contaba con 1,162 computadoras, lo que representaba tener 15 alumnos por computadoras, en el 2008 la relación que se presentó fue de 8 c/a y para el 2015 se redujo este índice a 6 c/a, impactando directamente en el acceso a la tecnología para los estudiantes.



### Evolución del Equipo de Cómputo de la UASLP 2001-2015



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

Los servicios más significativos a los que cualquier universitario tiene acceso son los siguientes: Internet2, Internet, Portal UASLP, Correo UASLP, Correo Electrónico para Alumnos y Exalumnos, Salas de Videoconferencia, Sistema Integral de Información Administrativa y Académica, Salas de Autoacceso, Intranet UASLP, Licenciamiento Microsoft, Licenciamiento Antivirus, Red Gigabit Backbone de Fibra Óptica Intercampus Propio, Enlaces Inalámbricos Locales.





**Universidad Autónoma de  
San Luis Potosí**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2015 y  
2014

**000040**



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

## **Estados financieros 2015 y 2014**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Estados de Situación Financiera</b>	<b>1</b>
<b>Estados de Actividades</b>	<b>4</b>
<b>Estados de Variaciones en el Patrimonio</b>	<b>6</b>
<b>Estados de Flujos de Efectivo</b>	<b>7</b>
<b>Estados Analíticos del Activo</b>	<b>9</b>
<b>Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos</b>	<b>11</b>
<b>Estados de Cambios en la Situación Financiera</b>	<b>12</b>
<b>Notas a los Estados Financieros</b>	<b>15</b>
<b>Información Adicional a los Estados Financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014</b>	<b>26</b>



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

# Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

### Activo

	2015	2014
Activo circulante:		
Efectivo y equivalente de efectivo		
Efectivo	\$ 634	\$ 608
Bancos / Tesorería	29,542	63,506
Bancos / Dependencias y otros	98,028	104,578
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	154,761	149,223
Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir		
Cuentas por cobrar	16,167	16,707
Contribuciones por recuperar	3,190	2,667
Deudores por anticipos de tesorería	30,309	26,237
Otros derechos a recibir efectivo a corto plazo	33,500	82,804
Bienes o servicios a recibir		
Anticipos a corto plazo	33,211	24,067
Inventarios		
Inventario de mercancías para la reventa	<u>23,437</u>	<u>23,950</u>
Total de activos circulantes	<u>422,779</u>	<u>494,347</u>
Activo no circulante:		
Efectivo o equivalente a recibir en el largo plazo		
Inversiones financieras largo plazo	90,462	126,999
Bienes inmuebles		
Terrenos	1,985,521	1,985,521
Edificios	1,927,596	1,944,312
Construcciones en proceso	210,054	86,295
Bienes muebles		
Mobiliario y equipo de administración	270,237	239,416
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	61,718	53,935
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	469,360	412,066
Equipo de transporte	27,778	29,891
Maquinaria, otros equipos y herramientas	46,695	41,358
Activos biológicos	912	1,020

000p42



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

# Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

	2015	2014
<b>Activos intangibles:</b>		
Software	\$ 33	\$ 343
<b>Total de activos no circulantes</b>	<u>5,090,366</u>	<u>4,921,156</u>
<b>Total de activos</b>	<u>\$ 5,513,145</u>	<u>\$ 5,415,503</u>
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo circulante:</b>		
<b>Cuentas por pagar a corto plazo:</b>		
Servicios personales por pagar	\$ 85,590	\$ 82,758
Proveedores	141,944	138,497
Retenciones y contribuciones	139,291	131,394
Otras cuentas por pagar a corto plazo	24,232	20,928
Fondos y bienes de terceros en administración	1,337	1,297
<b>Provisiones a corto plazo:</b>		
Provisiones a corto plazo	<u>125,836</u>	<u>126,419</u>
<b>Total de pasivos circulantes</b>	<u>518,230</u>	<u>501,293</u>
<b>Pasivo no circulante:</b>		
<b>Pasivos diferidos a largo plazo:</b>		
Provisiones a largo plazo	149,121	200,525
Otros pasivos a largo plazo	<u>60,234</u>	<u>59,050</u>
<b>Total de pasivo</b>	<u>727,585</u>	<u>760,868</u>
<b>Patrimonio</b>		
<b>Patrimonio contribuido</b>		
Aportaciones	2,253,688	2,253,688
Revaluaciones	1,909,621	1,909,621

(Continúa)

000043



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

	2015	2014
Patrimonio generado		
Resultado del ejercicio: Ahorro / Desahorro	\$ 130,925	\$ 121,492
Resultado del ejercicio anterior	395,379	273,887
Reservas	<u>95,947</u>	<u>95,947</u>
Patrimonio Total	<u>4,785,560</u>	<u>4,654,635</u>
Total de pasivo y patrimonio	<u>\$ 5,513,145</u>	<u>\$ 5,415,503</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández  
Luna  
Secretaria de Finanzas

C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

009044



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Estados de Actividades

Por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

Ingresos	2015	2014
Ingresos de la gestión:		
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ 504,916	\$ 470,980
Participaciones y aportaciones		
Convenios	129,817	155,502
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Subsidios	2,176,263	1,939,678
Ayudas sociales (donativos recibidos)	3,555	3,807
Ingresos financieros		
Productos financieros corrientes	9,378	9,956
Otros ingresos financieros	791	251
Beneficios por variación de inventarios	7,590	5,806
Disminución de Estimaciones, Provisiones y Reservas por Exceso	21,208	0
Otros ingresos	<u>30,241</u>	<u>93,931</u>
Total de ingresos	<u>2,883,759</u>	<u>2,679,911</u>
Gastos y otras pérdidas		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	1,978,518	1,873,137
Materiales y suministros	267,903	237,066
Servicios generales	238,692	233,529
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Ayudas sociales (becas)	<u>40,964</u>	<u>32,018</u>

(Continúa)

00Q045



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

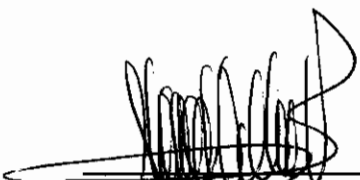
### Estados de actividades

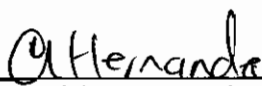
Por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(En miles de pesos)

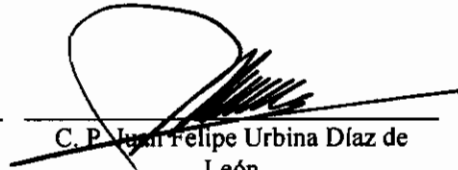
	2015	2014
Otros gastos y pérdidas extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, amortizaciones, provisiones y reservas	\$ 129,199	\$ 106,763
Variación de inventarios	8,103	5,409
Pérdidas por constitución de estimaciones, deterioros, provisiones y reservas	86,715	62,802
Otros gastos	<u>2,740</u>	<u>7,695</u>
Total de gastos y otras pérdidas	<u>2,752,834</u>	<u>2,558,419</u>
Ahorro neto del ejercicio	<u>\$ 130,925</u>	<u>\$ 121,492</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

  
M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández  
Luna  
Secretaria de Finanzas

  
C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

000046



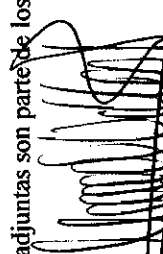
# Universidad Autónoma de San Luis Potosí


## Estados de Variaciones en el Patrimonio

Por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(En miles de pesos)

	Patrimonio contribuido	Resultado ejercicios anteriores	Ahorro del período	Reservas	Otros incrementos patrimoniales	Total
Patrimonio neto al inicio del ejercicio 2014	\$ 2,253,688	\$ 244,313	\$ 29,574	\$ 95,947	\$ 1,903,120	\$ 4,526,642
Variaciones del patrimonio neto del ejercicio						
Traspaso del resultado 2013	-	29,574	(29,574)	-	-	-
Incremento por revaluación	-	-	-	-	6,501	6,501
Ahorro del ejercicio	-	-	121,492	-	-	121,492
Patrimonio neto al final del ejercicio 2014	2,253,688	273,887	121,492	95,947	1,909,621	4,654,635
Variaciones del patrimonio neto del ejercicio						
Traspaso del resultado 2014	-	121,492	(121,492)	-	-	-
Incremento por revaluación	-	-	-	-	-	-
Ahorro del ejercicio	-	-	130,925	-	-	130,925
Patrimonio neto al final del ejercicio 2015	\$ 2,253,688	\$ 395,379	\$ 130,925	\$ 95,947	\$ 1,909,621	\$ 4,785,560

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
M. en Aiq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández Luna  
Secretaria de Finanzas

  
C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

000047





## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Estados de Flujos de Efectivo

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de gestión:		
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos	\$ 504,916	\$ 470,980
Convenios	129,817	155,502
Subsidios	2,176,263	1,939,678
Ayudas sociales	3,555	3,807
Otros ingresos y beneficios	<u>69,208</u>	<u>109,944</u>
Aplicaciones:		
Servicios personales	1,978,518	1,873,137
Materiales y suministros	267,903	237,066
Servicios generales	238,692	233,529
Ayudas sociales (becas)	40,964	32,018
Otros gastos y pérdidas	<u>226,757</u>	<u>182,669</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión	<u>130,925</u>	<u>121,492</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Origen		
Depreciaciones	129,199	106,763
Otros	1,298	2,610
Aplicación		
Bienes inmuebles y muebles	(178,236)	(228,485)
Construcciones en proceso	(158,107)	(73,563)
Otros	<u>99</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo a actividades de inversión	<u>(205,747)</u>	<u>(192,675)</u>
Flujo de efectivo generado por actividades de financiamiento:		
Origen		
Incremento neto en otros pasivos	16,936	76,517
Disminución de activos financieros (no circulantes)	36,536	2,635
Incremento a estimación para cuentas incobrables	35,805	52,815
Otras provisiones	-	9,986
Aplicación:		
Incremento de activos financieros (circulantes)	815	(15,995)
Disminución de otros pasivos a largo plazo	<u>(50,220)</u>	<u>(26,768)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	<u>39,872</u>	<u>99,190</u>

(Continúa)

0000487



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Estados de flujos de efectivo

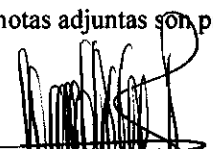
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014


(En miles de pesos)

	2015	2014
Incremento neto en el efectivo y equivalentes	\$ (34,950)	\$ 28,007
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	<u>317,915</u>	<u>289,908</u>
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u>\$ 282,965</u>	<u>\$ 317,915</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
M. en C. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

  
M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández  
Luna  
Secretaria de Finanzas

  
C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

000049<sub>8</sub>



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

# Estados Analíticos del Activo

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

### Activo

2015

	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
Activo circulante:					
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 317,915	\$ 96,525,979	\$ 96,560,929	\$ 282,965	\$ (34,950)
Derechos a recibir:					
Efectivo o equivalentes recibir efectivo a corto plazo	306,773	2,944,531	2,953,975	297,329	(9,444)
Bienes o servicios a recibir	24,067	104,438	95,294	33,211	9,144
Inventarios	23,950	115,997	116,510	23,437	(513)
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	<u>(178,358)</u>	<u>-</u>	<u>35,805</u>	<u>(214,163)</u>	<u>(35,805)</u>
Total de activos circulantes	<u>494,347</u>	<u>99,690,945</u>	<u>99,762,513</u>	<u>422,779</u>	<u>(71,568)</u>
Activo no circulante:					
Inversiones financieras a largo plazo	126,999	96,446	132,983	90,462	(36,537)
Bienes inmuebles y construcción en proceso	4,114,358	205,929	47,822	4,272,465	158,107
Bienes muebles	875,202	176,964	178	1,051,988	176,786
Activos intangibles	1,029	33	-	1,062	33
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	<u>(196,432)</u>	<u>14</u>	<u>129,193</u>	<u>(325,611)</u>	<u>(129,179)</u>
Total de activos no circulantes	<u>4,921,156</u>	<u>479,386</u>	<u>310,176</u>	<u>5,090,366</u>	<u>169,210</u>
Total del activo	<u>\$ 5,415,503</u>	<u>\$ 100,170,331</u>	<u>\$ 100,072,689</u>	<u>\$ 5,513,145</u>	<u>\$ 97,642</u>

(Continúa)

000050



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Estados Analíticos del Activo

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

#### Activo

2014

	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
<b>Activo circulante:</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 289,908	\$ 84,283,497	\$ 84,255,490	\$ 317,915	\$ 28,007
Derechos a recibir:					
Efectivo o equivalentes recibir efectivo a corto plazo	312,591	2,681,390	2,687,208	306,773	(5,818)
Bienes o servicios a recibir	2,651	91,354	69,938	24,067	21,416
Inventarios	23,552	136,005	135,607	23,950	398
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	<u>(125,542)</u>	<u>-</u>	<u>52,816</u>	<u>(178,358)</u>	<u>(52,815)</u>
<b>Total de activos circulantes</b>	<u>503,160</u>	<u>87,192,246</u>	<u>87,201,059</u>	<u>494,347</u>	<u>8,812</u>
<b>Activo no circulante:</b>					
Inversiones financieras a largo plazo	129,633	149,789	152,423	126,999	2,634
Bienes inmuebles y construcción en proceso	4,034,637	151,543	71,822	4,114,358	79,721
Bienes muebles	649,089	226,774	661	875,202	226,113
Activos intangibles	1,029	-	-	1,029	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	<u>89,773</u>	<u>125</u>	<u>106,784</u>	<u>196,432</u>	<u>106,659</u>
<b>Total de activos no circulantes</b>	<u>4,724,615</u>	<u>528,231</u>	<u>331,690</u>	<u>4,921,156</u>	<u>196,541</u>
<b>Total del activo</b>	<u>\$ 5,277,775</u>	<u>\$ 87,720,477</u>	<u>\$ 87,532,749</u>	<u>\$ 5,415,503</u>	<u>\$ 187,729</u>

(Concluye)

M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández  
Luna  
Secretaria de Finanzas

C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

000051



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

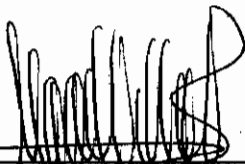
# Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos

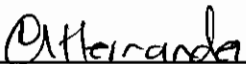
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

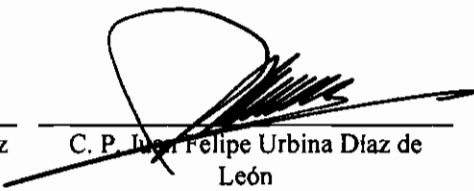
(En miles de pesos)

Denominación de la deuda a 2015	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
Deuda externa				
Otro pasivo				
Fondos fideicomitidos no ejercidos	pesos	Santander Serfin	\$ 59,050	\$ 60,234

Denominación de la deuda a 2014	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
Deuda externa				
Otro pasivo				
Fondos fideicomitidos no ejercidos	pesos	Santander Serfin	\$ 59,368	\$ 59,050

  
M. en A.F. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

  
M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández  
Luna  
Secretaria de Finanzas

  
C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

# Estados de Cambios en la Situación Financiera

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

### Activo

	Origen	(aplicación)
Activo circulante:		
Efectivo y equivalente de efectivo		
Efectivo	-	\$ 26
Bancos / Tesorería	33,964	-
Bancos / Dependencias y otros	6,550	-
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	-	5,538
	<u>40,514</u>	<u>5,564</u>
Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir		
Cuentas por cobrar	540	-
Contribuciones por recuperar	-	523
Deudores por anticipos de tesorería	-	4,072
Otros derechos a recibir efectivo a corto plazo	13,499	-
	<u>14,039</u>	<u>4,595</u>
Bienes o servicios a recibir		
Anticipos a corto plazo	-	9,144
	<u>-</u>	<u>9,144</u>
Inventarios		
Inventario de mercancías para la reventa	513	-
	<u>513</u>	<u>-</u>
Estimación o pérdida o deterioro del activo		
Estimación o pérdida o deterioro del activo	35,805	-
	<u>35,805</u>	<u>-</u>
Total de activos circulantes	<u>90,871</u>	<u>19,303</u>
Activo no circulante:		
Efectivo o equivalente a recibir en el largo plazo	<u>36,537</u>	<u>-</u>
Inversiones financieras largo plazo	36,537	-
Bienes inmuebles		
Terrenos	-	-
Edificios	-	34,348
Construcciones en proceso (Obra pública)	-	123,758
	<u>-</u>	<u>158,106</u>
Bienes muebles		
Mobiliario y equipo de administración	-	48,360
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	11,707
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	103,825
Equipo de transporte	-	2,604
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	10,011
Activos biológicos	-	280
	<u>-</u>	<u>176,786</u>

(Continúa)

000053  
12



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

# Estado de Cambios en la Situación Financiera

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

	Origen	(aplicación)
Activos intangibles:		
Software	\$	\$
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	<u>129,178</u>	<u>-</u>
	129,178	33
Total de activos no circulantes	<u>165,715</u>	<u>334,925</u>
Total de activos	<u>\$ 256,586</u>	<u>\$ 354,228</u>
<b>Pasivo</b>		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar a corto plazo:		
Servicios personales por pagar	\$ 2,832	\$ -
Proveedores	3,447	-
Retenciones y contribuciones	7,897	-
Otras cuentas por pagar a corto plazo	<u>3,304</u>	<u>-</u>
	17,480	-
Fondos y bienes de terceros en administración	<u>40</u>	<u>-</u>
	40	-
Provisiones a corto plazo:		
Provisiones a corto plazo	<u>-</u>	<u>583</u>
	-	583
Total de pasivos circulantes	<u>17,520</u>	<u>583</u>
Pasivo no circulante:		
Pasivos diferidos a largo plazo:		
Provisiones a largo plazo	-	51,404
Otros pasivos a largo plazo	<u>1,184</u>	<u>-</u>
	1,184	51,404
Total de pasivo	<u>18,704</u>	<u>51,987</u>
<b>Patrimonio</b>		
Patrimonio contribuido		
Aportaciones	-	-
Revaluaciones	-	-

(Continúa)

000054  
13




Universidad Autónoma de San Luis Potosí


## Estado de Cambios en la Situación Financiera


Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(En miles de pesos)

	Origen	(aplicación)
Patrimonio generado		
Resultado del ejercicio: Ahorro / Desahorro	\$ 9,433	\$ -
Resultado del ejercicio anterior	121,492	-
Reservas	-	-
	<u>130,925</u>	<u>-</u>
Patrimonio Total	<u>130,925</u>	<u>-</u>
Total de pasivo y patrimonio	<u>\$ 149,629</u>	<u>\$ 51,987</u>

(Concluye)

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

  
M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández  
Luna  
Secretaria de Finanzas

  
C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

000055  
14





## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

# Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

### I. Entorno legal y administración de las finanzas públicas

Entorno legal – La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (la “Universidad”), tiene su sustento jurídico en el decreto No. 53 emitido por la XXXIX Legislatura del H. Congreso del Estado en 1949, reglamentario al actual artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y mediante el cual se le otorga personalidad jurídica propia y plena autonomía en su organización científica, técnica y docente, e igualmente para administrar con toda libertad los fondos que le pertenezcan.

La Universidad tiene por objeto impartir la enseñanza media y superior en el estado de San Luis Potosí, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura de los diversos sectores de la población. La organización, estructura y funciones de esta casa de estudios están regulados por su propia Ley Orgánica, actualmente Ley Reglamentaria.

Para la consecución de sus fines, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- a. Procurar por todos los medios a su alcance la difusión de la cultura y la investigación científica.
- b. Impartir con validez pública la instrucción previa necesaria para los estudios profesionales técnicos y especiales.
- c. Impartir con validez pública la instrucción profesional, especializada o técnica que determine el Estatuto correspondiente.
- d. Expedir los títulos o diplomas que acrediten esa instrucción y certificar los estudios que se hicieren en la misma Universidad.
- e. Determinar las condiciones indispensables para revalidación en el Estado de los títulos expedidos por otros establecimientos culturales y de los estudios hechos en ellos, siempre que sean efectivamente equivalentes a los efectuados en la Universidad.
- f. Organizar y reglamentar su gobierno y funcionamiento y nombrar su personal directivo, el profesorado y empleados, conforme lo determine el Estatuto correspondiente.

**Estructura organizacional básica** - La estructura básica de la Universidad se integra de la siguiente manera:

- I. La Junta Suprema de Gobierno;
- II. El Consejo Directivo Universitario;
- III. El Rector;
- IV. Directores de Entidades Académicas
- V. Secretario General



Para el desarrollo de sus funciones, la Universidad obtiene los recursos económicos previstos en su presupuesto de ingresos; conforme a su origen son los siguientes:

- a. **Ingresos federales y estatales** – Conformados principalmente por los subsidios que percibe la Universidad por parte de la Federación y del Estado y que son destinados para la operación normal de la misma.
- b. **Ingresos extraordinarios** – Son los ingresos que percibe la Universidad con restricciones en los términos de los convenios celebrados principalmente con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con otros organismos.
- c. **Ingresos propios** – Conformados principalmente por las cuotas de recuperación, colegiaturas, inscripciones, que recauda la Universidad y sus unidades de servicios.

**Administración de las finanzas** – Conforme al Estatuto Orgánico de la Universidad artículos 71 y 72, la administración del patrimonio de la Universidad es atribución propia y exclusiva del H. Consejo Directivo Universitario, quien la ejercerá por conducto del Rector, el que establecerá la estructura orgánica administrativa que permita y apoye el desarrollo de las funciones de la misma.

## 2. Bases de presentación

La Universidad percibe en cada ejercicio fiscal los subsidios federales y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios, así como los ingresos propios derivados de su actividad; aplicando dichos ingresos en erogaciones principalmente por concepto de gasto docente y de operación, gasto de inversión en obras y acciones. La información financiera que forma parte de la Cuenta Pública de la Universidad, base para la preparación de los estados financieros se ha preparado sobre la base tradicional del costo histórico. Las principales bases de presentación se resumen a continuación:

- a. **Armonización contable gubernamental** - A partir del 1º de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Durante los años de 2010 al 2015 se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79 fracción I tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación de la Universidad llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley. La Universidad tiene facultad y responsabilidad de autogobierno en los términos del artículo 3º fracción VII de la propia Constitución, que se traduce en la posibilidad de generar sus propias normas para el cumplimiento de sus fines, debe observar la obligación de manejar su contabilidad y presupuesto en los términos del citado precepto Constitucional, emitiendo y respetando sus propias normas sobre contabilidad gubernamental, bajo principios y lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De conformidad con el Acuerdo de Interpretación y el "Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013, sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a partir del 1 de enero de 2012, la Universidad ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros (contables).



El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

La Universidad, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual de contabilidad gubernamental, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables, plan de cuentas, clasificadores y manuales de contabilidad de la universidad armonizados con la LGCG. Asimismo, a partir de la fecha señalada emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

Adicionalmente, la Universidad emite información periódica trimestral conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la LGCG.

- b. **Postulados básicos** - La Universidad tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.
- c. **Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la Universidad, se presentan como estados financieros básicos, los Estados de Situación Financiera, los Estados de Actividades, Estado de Variaciones en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo, Estados Analíticos del Activo, Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos y de Cambios en la Situación Financiera. El ejercicio financiero de la Universidad comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d. **Integración de estados financieros** - Los estados financieros que se presentan, incluyen la información financiera de las unidades de servicio de la Universidad que son: la Tienda, Papelería y la Librería.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización similares a las aplicadas por instituciones con características similares a la Universidad. Estas bases, en algunos casos, difieren de las normas de información financiera mexicanas (NIF). La principal diferencia con las NIF es el no reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A continuación un resumen de algunas de las principales políticas contables aplicadas supletoriamente Universidad se muestra a continuación:

- a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo y equivalentes, se presenta a su valor nominal; las fluctuaciones en su valor, en los casos de fondos específicos que es un efectivo restringido, se reconocen en una cuenta pasiva hasta que se obtiene la autorización de las autoridades correspondientes para disponer de dichos recursos.
- b. **Efectivo restringido** - Se consideran los fondos bancarios que se encuentran condicionados en su aplicación.
- c. **Otros derechos a recibir efectivo a corto plazo** - Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales.
- d. **Inventarios de mercancías para la venta** - Los inventarios se valúan al menor costo de su valor de reposición utilizando el precio de la última compra. La presentación está de acuerdo al estado de actividades



establecido por el CONAC, reflejando las compras en materiales y la diferencia entre inventarios como beneficios en variación de inventarios.

e. **Bienes inmuebles y muebles** – La Universidad registra sus activos de la forma siguiente:

- i. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por la Universidad se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios referenciados de la Universidad alineados a los documentos que describen las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, (Elementos Generales) y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitidas por el CONAC.
- ii. Los bienes inmuebles y muebles propiedad de la Universidad se encuentran identificados y revaluados en la contabilidad, excepto el edificio central y los anexos de la biblioteca, auditorio y caja real, estos inmuebles se encuentran contenidos en la Ley Orgánica, actualmente Ley Reglamentaria, a la que se ha hecho referencia en la Nota 1 anterior, que data del año 1949.
- iii. Hasta el ejercicio 2012 la política de la Universidad era no reconocer los efectos de depreciación de sus bienes muebles e inmuebles. A partir del 1 de enero del 2013 la política de la universidad es reconocer los efectos de depreciación de sus bienes muebles e inmuebles mediante el método de línea recta al siguiente año de la fecha de adquisición o incorporación y de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación.

Tipo de Bien	Años de vida útil	Tasa de depreciación
Maquinaria y Mobiliario y Equipo		
Mobiliario y equipo de administración	15	6.667
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	15	6.667
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10	10.000
Equipo de Transporte	8	12.500
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	10	10.000
Activos Biológicos:		
Bovinos	6	16.667
Caprinos	3	33.333
Ovino	3	33.333
Porcino	3	33.333
Activos Intangibles:		
Software	3	33.333
Edificios no habitacionales	40	2.50

- iv. Los inmuebles que se construyen por la propia Universidad o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.



- f. **Obligaciones laborales al retro** – La Universidad reconoce los pasivos laborales relativos a pensiones y jubilaciones, cuando obtiene los recursos y cuando se estiman las cantidades destinadas a este pasivo, y se disminuye por el pago de nóminas de jubilados y pensionados durante el ejercicio. Las primas de antigüedad, se registran cuando se cumple el supuesto de antigüedad de 15 años y no por lo que se devenga con el total de trabajadores. Y se incrementa por los intereses devengados de los depósitos de los fondos aportados para pensiones y jubilaciones.
- g. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- h. **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene derecho al cobro.

#### Notas de desglose

#### 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos asignados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y dar cumplimiento a lo establecido en el convenio celebrado con el mismo CONACYT, con el objeto de impulsar la investigación científica y tecnológica, a través de la Universidad; por lo que dichos recursos sólo pueden ser usados para el fin por el cual fue celebrado dicho convenio, los cuales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son por \$98,028 y \$104,578, respectivamente.

Los fondos de inversión son administrados por un fideicomiso creado para dar cumplimiento con lo establecido en el convenio celebrado con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que tiene por objeto establecer las bases conforme a las cuales la SEP apoyará a la Universidad en la ejecución de los planes, proyectos y acciones previstas en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEM) (anteriormente el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)), y en el Programa para el Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), por lo que dichos recursos sólo pueden ser usados para el fin por el cual fueron creados. El detalle de estos fondos son los que se muestran en la Nota 9.

#### 5. Cuentas por cobrar

Las principales cuentas por cobrar se integran de la siguiente manera:

	2015	2014
Recibos al cobro	\$ 9,007	\$ 14,148
Cuotas y colegiaturas	7,160	2,466
Otros	-	93
	<u>\$ 16,167</u>	<u>\$ 16,707</u>



6. Deudores por anticipos de tesorería

	2015	2014
Anticipos de sueldos, préstamos y financiamientos	\$ 30,309	\$ 26,237
	<u>\$ 30,309</u>	<u>\$ 26,237</u>

7. Otros derechos a recibir efectivo a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los subsidios por recibir y fondos de programas específicos recibidos por la Universidad son como sigue:

Federal	Ingresos por recibir 2014	Ingresos según convenios	Recibidos 2015	Ingresos por recibir 2015
Ordinario	\$ 6,803	\$ 1,684,400	\$ 1,684,400	\$ 6,803
Extraordinario	1,141	125,592	92,092	34,641
Específico	1,036	38,724	38,724	1,036
Estimación de Subsidio federal por recibir	-	-	-	(8,980)
	<u>8,980</u>	<u>1,848,716</u>	<u>1,815,216</u>	<u>33,500</u>
<b>Estatal</b>				
Ordinario	47,620	197,321	244,245	696
Extraordinario	198,642	(75)	-	198,567
Estimación de subsidio estatal por recibir	(173,154)	-	-	(199,979)
Específico	<u>716</u>	<u>130,301</u>	<u>130,301</u>	<u>716</u>
	<u>73,824</u>	<u>327,547</u>	<u>374,546</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 82,804</u>	<u>\$ 2,176,263</u>	<u>\$ 2,189,762</u>	<u>\$ 33,500</u>

En el rubro de “estimación de subsidio estatal pendiente de recibir” corresponde a subsidios extraordinarios que el Estado no ha entregado a la Universidad, que se decidió realizar una estimación en apego a lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” en el numeral 16.1, que corresponde a los siguientes ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 que ascienden a \$10,606, \$46,958, \$62,776, \$52,815 y \$35,804 respectivamente.

Los otros derechos a recibir efectivo a corto plazo se integran como sigue:

	2015	2014
Total de derechos por recibir	\$ 242,459	\$ 255,958
Estimación de subsidio estatal por recibir	<u>(208,959)</u>	<u>(173,154)</u>
<b>Neto</b>	<u>\$ 33,500</u>	<u>\$ 82,804</u>



### 8. Inventario de mercancías para la venta

	2015	2014
Mercancías de la tienda y papelería	\$ 10,510	\$ 8,977
Inventario de la librería	10,920	13,195
Unimanía	<u>2,007</u>	<u>1,778</u>
	<u>\$ 23,437</u>	<u>\$ 23,950</u>

### 9. Inversiones financieras a largo plazo

Este rubro está integrado por depósitos en inversiones que serán utilizados para programas específicos a largo plazo cuyo origen se deriva de aportaciones federales pudiendo ser utilizados en ejercicios subsecuentes; asimismo, incluye depósitos en inversiones para cubrir los seguros de vida del personal de la Universidad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estos fondos se integran como sigue:

	2015	2014
Programa de mejoramiento al profesorado (PROMEP)	\$ 50,148	\$ 52,725
Programa de fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), antes Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)	19,129	54,868
Otros inversiones	<u>21,185</u>	<u>19,406</u>
	<u>\$ 90,462</u>	<u>\$ 126,999</u>

### 10. Bienes inmuebles, muebles e intangibles

Concepto	2015	Depreciación	Neto 2015	2014
<b>Bienes inmuebles</b>				
Terrenos	\$ 1,985,521	\$ -	\$ 1,985,521	\$ 1,985,521
Edificios	2,076,890	(149,294)	1,927,596	1,944,312
Construcción en proceso	<u>210,054</u>	<u>-</u>	<u>210,054</u>	<u>86,295</u>
	<u>\$ 4,272,465</u>	<u>\$ (149,294)</u>	<u>\$ 4,123,171</u>	<u>\$ 4,016,128</u>
<b>Bienes muebles</b>				
Mobiliario y equipo de administración	\$ 312,364	\$ (42,127)	\$ 270,237	\$ 239,416
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	70,920	(9,202)	61,718	53,935
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	569,822	(100,462)	469,360	412,066
Equipo de transporte	40,339	(12,561)	27,778	29,891
Maquinaria, otros equipos y herramientas	56,868	(10,173)	46,695	41,358
Activos biológicos	<u>1,676</u>	<u>(764)</u>	<u>912</u>	<u>1,020</u>
	<u>\$ 1,051,989</u>	<u>\$ (175,289)</u>	<u>\$ 876,700</u>	<u>\$ 777,686</u>
<b>Bienes intangibles</b>				
Software	<u>\$ 1,062</u>	<u>\$ (1,029)</u>	<u>\$ 33</u>	<u>\$ 343</u>



En base a los lineamientos emitidos por la CONAC, a partir del 1° de enero de 2014 la Universidad calcula y registra la depreciación al valor en libros de los bienes inmuebles, muebles e intangibles

**11. Servicios personales por pagar**

	2015	2014
Sueldos y gratificaciones por pagar	\$ 11,630	\$ 13,331
Vales de despensa	13,650	12,040
Fondo de ahorro	237	239
Material didáctico	19,233	18,347
Prima vacacional	<u>40,840</u>	<u>38,801</u>
	<u>\$ 85,590</u>	<u>\$ 82,758</u>

**12. Obligaciones laborales al retiro**

En lo referente a pensiones y jubilaciones, la Universidad está sujeta a los siguientes reglamentos internos vigentes, aprobados por el H. Consejo Directivo Universitario:

- a. Reglamento de fecha 14 de diciembre de 2000, aplicable a los empleados contratados antes del 15 de diciembre de 2000.
- b. Reglamento de fecha 27 de septiembre de 2002, aplicable a los empleados que se contraten a partir del 15 de diciembre de 2000.

Dichos reglamentos se complementan con lo que es aplicable de la Ley del ISSSTE. A continuación se presenta un resumen de la reglamentación mencionada en incisos a y b siguientes.

**Por jubilación**

La pensión por jubilación genera el derecho vitalicio de recibir el 100% del salario integrado: a) en los términos de las contrataciones colectivas y, b) si la acumulación de años de edad y años de servicios prestados en la Universidad sea igual o mayor a 95 años.

**Por vejez e incapacidad**

La pensión por vejez se otorga: a) al personal con 60 años de edad cumplidos y cuando menos 15 años de servicios ininterrumpidos a la Universidad y, b) al personal que cumpla 65 años de edad y 20 de servicios no interrumpidos en la Universidad.

El personal de la Universidad tiene derecho a la pensión por incapacidad cuando mediante certificación médica expedida por el ISSSTE, se le dictamine inhabilidad física o mental en forma permanente total y además haya prestado sus servicios a la Universidad de manera ininterrumpida por el mismo período señalado en el párrafo anterior.

El monto de las anteriores pensiones se determina aplicando ciertos porcentajes al salario integrado de los trabajadores de conformidad con las tablas que para tal efecto, se incluyen en los reglamentos mencionados.





### Fondo de pensiones por jubilación, vejez e incapacidad

Con fecha 29 de noviembre de 2004, la Universidad, la Unión de Asociaciones del Personal Académico de la UASLP y el Sindicato Administrativo de la UASLP, aprobaron el reglamento del Fondo de Pensiones por Jubilación de Vejez e Incapacidad para los trabajadores de la Universidad. Mediante dicho fondo a partir de 2005 el personal universitario se compromete a aportar al fondo de la siguiente manera: Académicos y Funcionarios, el 2% de su salario integrado, incrementando anualmente dichos porcentajes en un 1% del mismo salario hasta completar un 8%. El personal administrativo y empleados de confianza el 1% de su salario integrado, incrementando anualmente dichos porcentajes en un 1% del mismo salario hasta completar un 5%. La Universidad a su vez se compromete a aportar anualmente una cantidad igual al total aportado por sus empleados activos o pensionados.

Las aportaciones bipartitas de dicho fondo son invertidas de acuerdo con el reglamento antes mencionado.

Los valores de estas obligaciones son:

	2015	2014
Reservas para prestaciones	\$ 251,385	\$ 229,726
Reservas de pensiones por jubilación, vejez e incapacidad	<u>794,053</u>	<u>788,072</u>
	1,045,438	1,017,798
Fondos para el plan	<u>896,317</u>	<u>817,273</u>
	\$ <u>149,121</u>	\$ <u>200,525</u>

### 13. Otros pasivos a largo plazo

El saldo de esta cuenta corresponde a los fondos fideicomitidos no ejercidos, sus saldos al cierre del ejercicio se integran de la siguiente manera:

	2015	2014
PROMEPA	\$ 54,357	\$ 53,293
Otros	<u>5,877</u>	<u>5,757</u>
	\$ <u>60,234</u>	\$ <u>59,050</u>

### 14. Patrimonio

El rubro de patrimonio incluye los remanentes de ejercicios anteriores, el remanente del ejercicio y la reserva para la actualización patrimonial, la cual fue creada por la Universidad en ejercicios anteriores con la finalidad de reconocer la revaluación de sus bienes patrimoniales cuantificados en esas fechas.



**15. Ingresos por convenios**

	2015	2014
Dependencias federales	\$ 113,765	\$ 143,415
Dependencias estatales	16,052	10,980
Otros	-	1,107
	<u>\$ 129,817</u>	<u>\$ 155,502</u>

**16. Otros ingresos**

	2015	2014
Estímulos fiscales	\$ 15,335	\$ 51,658
Venta de bienes muebles	-	247
Otros ingresos	14,906	42,026
	<u>\$ 30,241</u>	<u>\$ 93,931</u>

**17. Servicios personales**

	2015	2014
Sueldos	\$ 1,266,876	\$ 1,201,661
Prima de antigüedad	159,897	150,639
Prima vacacional	47,304	44,886
Aguinaldo	78,256	73,562
Gastos médicos y funerarios	44,281	43,399
Despensa	60,194	57,066
Aportaciones de seguridad social	127,607	120,496
Fondo de ahorro	52,543	50,600
Otras prestaciones y estimaciones	141,560	130,828
	<u>\$ 1,978,518</u>	<u>\$ 1,873,137</u>

**18. Impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado**

De acuerdo a lo que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su Artículo 79 fracción X, la Universidad no es contribuyente de este impuesto. Asimismo, la Ley del Impuesto al Valor Agregado en el Artículo 15 fracción IV señala como servicios exentos del pago de este impuesto a los que tengan organismos con autorización o reconocimiento oficial para la enseñanza.

En lo relativo al impuesto al valor agregado, la Universidad entera dicho impuesto por lo que se refiere a la tienda universitaria de autoservicio, y otros servicios prestados a terceros.



**19. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 12 de febrero de 2016 por el Maestro en Arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, Rector de la Universidad, por la Contador Público Ma. del Carmen Sonia Hernández Luna, Secretaria de Finanzas y por el Contador Público Juan Felipe Urbina Díaz de León, Jefe del Departamento de Contabilidad, y están sujetos a la aprobación del H. Consejo Directivo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y de la H. Comisión de Hacienda del H. Consejo Directivo.

M. en Arq. Manuel Fermín Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

M.B.A. Ma. del Carmen Sonia  
Hernández Luna  
Secretaria de Finanzas

C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

\*\*\*\*\*

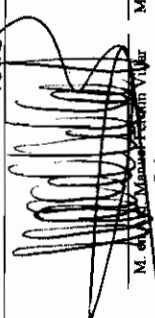
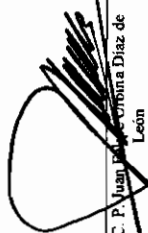



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Estado Analítico del Ingreso Presupuestado Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015  
(En miles de pesos)

Fuente de Ingreso	Ley de Ingresos Estimada	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance de la Recaudación Recaudación Estimación
V Productos	565,959	540,892	538,610	525,674	0.97
VIII Aportaciones (Convenios)	143,180	144,252	129,817	126,568	0.97
IX Subsidios y Otras Ayudas	2,116,429	2,179,818	2,179,818	2,139,646	0.98
<b>TOTAL</b>	<b>2,825,568</b>	<b>2,864,962</b>	<b>2,848,245</b>	<b>2,791,888</b>	<b>3</b>


  
 Rubén Martínez
   
 M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández Luna
   
 Secretaria de Finanzas
   

  
 C. P. Juan José Urbina Díaz de León
   
 Jefe de Contabilidad
   

  
 C. P. José Juan Huerta Díaz
   
 Jefe del Departamento de Presupuestos



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015  
(En miles de pesos)

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso				Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)	Devengado (4)	
Ingresos					(6=5-1)
Productos					
Corriente					
Capital	6,850	2,700	9,550	9,378	2,528
Otros	-	15,554	15,554	15,554	15,554
Convenios	143,180	1,072	144,252	129,817	(16,612)
Subsidios y Otras Ayudas	2,116,429	63,389	2,179,818	2,179,818	23,217
Ingresos de Venta de Bienes y Servicios	559,109	(43,321)	515,788	513,678	(68,367)
<b>Total</b>	<b>2,825,568</b>	<b>39,394</b>	<b>2,864,962</b>	<b>2,848,245</b>	<b>(33,680)</b>

*[Firma]*  
 M. en C. Rubén Martínez Vázquez  
 Rector de la Universidad

*[Firma]*  
 M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández Luna  
 Secretaria de Finanzas

*[Firma]*  
 C.P. Juan Carlos Grimaldo Díaz de León  
 Jefe de Contabilidad

*[Firma]*  
 C. P. José Juan Herrera Díaz  
 Jefe del Departamento de Presupuestos




Anexo A

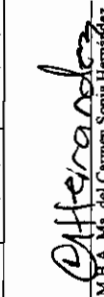
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

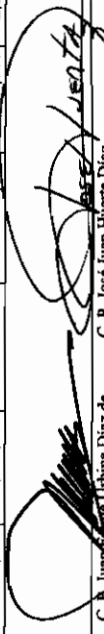
### Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Información adicional a los estados financieros

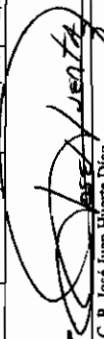
Al 31 de diciembre de 2015  
(En miles de pesos)

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Comprometido no Devengado	Presupuesto sin devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por pagar (Deudas)
1000 Servicios Personales	1,874,732	9,313	1,884,045	1,883,820	225	1,883,649	171	396	1,883,649	1,849,477	34,172
2000 Materiales y Suministros	335,625	36,195	371,820	371,765	55	371,569	196	251	344,405	331,239	40,330
3000 Servicios Generales	270,331	(22,123)	248,208	246,820	1,388	246,441	379	1,767	234,918	226,568	19,873
4000 Becas y Apoyos	182,226	408	182,634	182,634	-	182,567	67	67	182,567	182,222	345
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	162,654	15,601	178,255	178,255	-	178,236	19	19	112,220	105,428	72,808
6000 Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2,825,568	39,394	2,864,962	2,863,294	1,668	2,862,462	832	2,500	2,757,759	2,694,934	167,528

 M. Andrés Hernández Vitar  
 Rubio  
 Rector de la Universidad

 M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández Luna  
 Luna  
 Secretaria de Finanzas

 C. P. José Juan Herrera Díaz  
 León  
 Jefe de Contabilidad

 C. P. José Juan Herrera Díaz  
 Jefe del Departamento de  
 Presupuestos

000069



Anexo A

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Estado del Ejercicio del Presupuesto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015  
(En miles de pesos)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificando, Comprometido)	CREDITO DISPONIBLE (Modificado o Derengado)
	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO	AMPLIACIONES NETAS	REDUCCIONES NETAS	MODIFICACIONES					
<b>Total</b>	<b>2,825,568</b>	<b>199,259</b>	<b>159,865</b>	<b>2,864,962</b>	<b>2,863,294</b>	<b>2,757,759</b>	<b>2,694,934</b>	<b>1,668</b>	<b>2,500</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,874,732</b>	<b>82,895</b>	<b>73,582</b>	<b>1,884,045</b>	<b>1,883,820</b>	<b>1,883,649</b>	<b>1,849,477</b>	<b>225</b>	<b>396</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	608,047	14,147	-	622,194	622,158	622,158	617,872	36	36
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	111,947	39,415	-	151,362	151,361	151,234	148,073	1	128
Remuneraciones adicionales y especiales	111,915	4,192	-	116,107	116,106	116,062	111,044	1	45
Seguridad Social	153,453	25,141	-	178,594	178,462	178,462	178,225	132	132
Otras prestaciones sociales y económicas	715,557	-	19,542	696,015	695,960	695,960	678,586	55	55
Provisiones	46,887	-	46,887	-	-	-	-	-	-
Pago de estímulos al desempeño	107,926	-	4,910	103,016	103,016	103,016	98,935	-	-
Otros pagos relacionados de una relación laboral	19,000	-	2,243	16,757	16,757	16,757	16,742	-	-
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>335,635</b>	<b>58,272</b>	<b>22,077</b>	<b>371,820</b>	<b>371,765</b>	<b>371,589</b>	<b>331,239</b>	<b>55</b>	<b>251</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	66,420	-	11,028	55,392	55,357	55,332	43,693	35	60
Alimentos y utensilios	17,697	88	-	17,785	17,778	17,701	14,594	7	84
Materias primas y materiales de producción y comercialización	102,451	-	1,444	101,007	101,007	101,007	95,227	-	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	68,617	55,689	-	124,306	124,306	124,267	109,697	-	39
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	56,874	-	9,605	47,269	47,256	47,214	44,416	13	55
Combustibles, lubricantes y aditivos	7,945	262	-	8,207	8,207	8,204	7,887	-	3
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	6,230	903	-	7,133	7,133	7,133	6,443	-	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	9,391	1,330	-	10,721	10,721	10,711	9,282	-	10

M. en Arq. Manuel Ferrera Villar  
Rector de la Universidad

M.B.A. Ma. del Carmen Sosa Hernández  
Luna  
Secretaría de Finanzas

C. P. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos

C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

000070



ANEXO A

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Estado del Ejercicio del Presupuesto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015  
(En miles de pesos)

SERVICIOS GENERALES	270,331	13,631	35,754	248,208	246,820	246,441	234,918	226,568	1,388	1,767
Servicios básicos	46,592	-	4,594	41,998	41,979	41,964	39,336	39,164	19	34
Servicios de arrendamiento	8,456	1,113	-	9,569	9,557	9,552	9,458	9,131	12	17
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	49,030	2,907	-	51,937	50,816	50,811	47,498	46,689	1,121	1,126
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,718	-	574	5,144	5,126	5,123	4,930	4,860	18	21
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación	42,992	-	3,332	39,660	39,472	39,444	38,117	35,751	188	216
Servicios de comunicación social y publicidad	11,059	253	-	11,312	11,312	11,305	10,932	10,174	-	7
Servicios de traslado y viáticos	73,186	-	25,778	47,408	47,404	47,219	46,175	43,578	4	189
Servicios oficiales	10,892	9,358	-	20,250	20,224	20,117	19,234	18,659	26	133
Otros servicios generales	22,406	-	1,476	20,930	20,930	20,906	19,238	18,562	-	24
<b>TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>182,226</b>	<b>7,470</b>	<b>7,062</b>	<b>182,634</b>	<b>182,634</b>	<b>182,567</b>	<b>182,567</b>	<b>182,222</b>	-	<b>67</b>
Transferencias internas	89	-	89	-	-	-	-	-	-	0
Ayudas sociales (Becas)	49,821	-	6,973	42,848	42,848	42,781	42,781	42,436	-	67
Pensiones y jubilaciones	132,316	7,470	-	139,786	139,786	139,786	139,786	139,786	-	0
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>162,654</b>	<b>36,991</b>	<b>21,390</b>	<b>178,255</b>	<b>178,255</b>	<b>178,236</b>	<b>112,220</b>	<b>105,428</b>	-	<b>19</b>
Mobiliario y equipo de administración	60,285	-	10,913	49,372	49,372	49,372	34,657	33,608	-	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	15,135	-	3,158	11,977	11,977	11,974	7,737	7,389	-	3
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	67,475	36,711	-	104,186	104,186	104,171	61,769	56,645	-	15
Vehículos y equipo de transporte	3,763	-	1,159	2,604	2,604	2,604	2,604	2,479	-	-
Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	15,937	-	6,134	9,803	9,803	9,803	5,141	4,995	-	-
Activos biológicos	-	280	-	280	280	280	280	280	-	-
Bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos intangibles	-	-	26	33	33	32	32	32	-	1
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

M. en A. del. Rubio  
Rector de la Universidad

M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández Luna  
Secretaría de Finanzas

C. P. Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

C. P. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos

000071







Universidad Autónoma de San Luis Potosí


### Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación programática Información adicional a los estados financieros


Al 31 de diciembre de 2015  
(En miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas						6=(3-4)
Subsidios:						
Programa general de la UASLP	2,825,568	39,394	2,864,962	2,862,462	2,684,934	2,500

 M. en Adm. María Guadalupe Villar  
 Rector de la Universidad

 M.B.A. Ma. del Carmen Sousa Hernández  
 Secretaria de Finanzas

 C. P. Juan Campesino Urbina Díaz de León  
 Jefe de Contabilidad

 C. P. José Juan Huerta Díaz  
 Jefe del Departamento de Presupuestos



Anexo A

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**Estado Analítico del Presupuesto de Egresos  
Clasificación económica por tipo de gasto  
Información adicional a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2015  
(En miles de pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Gasto Corriente	2,572,597	(42,702)	2,529,895	2,527,421	2,439,979	2,474
Gasto de Capital	252,971	82,096	335,067	335,041	254,955	26
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,825,568</b>	<b>39,394</b>	<b>2,864,962</b>	<b>2,862,462</b>	<b>2,694,934</b>	<b>2,500</b>

Manuel Ferrnán Villar  
 Rubio  
 Rector de la Universidad

M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández  
 Luna  
 Secretaria de Finanzas

C. P. Juan Carlos Urbina Díaz de  
 León  
 Jefe de Contabilidad

C. P. José Juan Huerta Díaz  
 Jefe del Departamento de  
 Presupuestos

000073

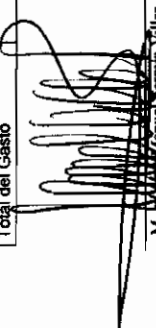


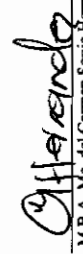
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

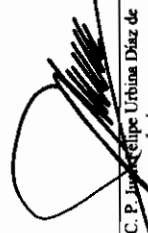
**Estado Analítico del Presupuesto de Egresos  
Clasificación administrativa  
Información adicional a los estados financieros**


Al 31 de diciembre de 2015  
(En miles de pesos)

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egreso		Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
			Modificado 3=(1+2)				
Órgano Autónomo							
UASLP	2,825,568	39,394	2,864,962	2,862,462	2,694,934	2,500	2,500
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,825,568</b>	<b>39,394</b>	<b>2,864,962</b>	<b>2,862,462</b>	<b>2,694,934</b>	<b>2,500</b>	<b>2,500</b>


  
 M. Enrique Manuel Fermín Villar  
 Rector de la Universidad


  
 M.B.A. Ma. del Carmen Sousa Hernández  
 Luna  
 Secretaria de Finanzas


  
 C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
 León  
 Jefe de Contabilidad


  
 C. P. José Juan Huerta Díaz  
 Jefe del Departamento de Presupuestos



Anexo A

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación funcional Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015  
(En miles de pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Desarrollo Social						
Educación						
Educación Media Superior y Superior	2,825,568	39,394	2,864,962	2,862,462	2,694,934	2,500

M. en A. Manuel Fermín Villar  
Rubio

Rector de la Universidad

M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández  
Luna

Secretaría de Finanzas

C. N. José Felipe Urbina Díaz de  
León

Jefe de Contabilidad

C. P. José Juan Huerta Díaz

Jefe del Departamento de Presupuestos




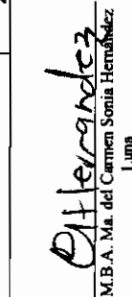
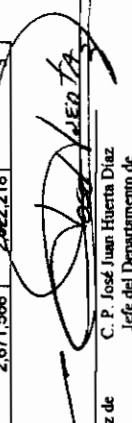
Anexo A

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Estado Analítico del Ingreso Presupuestado Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014  
(En miles de pesos)

Fuente de Ingreso	Ley de Ingresos Estimada	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance de la Recaudación Recaudación Estimación
V Productos	553,446	573,893	572,579	571,659	1.00
VIII Aportaciones (Convenios)	96,304	160,018	155,502	154,073	0.96
IX Subsidios y Otras Ayudas	2,019,348	1,949,955	1,943,485	1,896,486	0.97
<b>TOTAL</b>	<b>2,669,098</b>	<b>2,683,866</b>	<b>2,671,566</b>	<b>2,622,218</b>	<b>3</b>

M. Enríque Sánchez Villar      M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández Luna      C.P. José Felipe Urbasa Díaz de León  
 Rector de la Universidad      Secretaria de Finanzas      Jefe del Departamento de Presupuestos



Anexo A

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014  
(En miles de pesos)

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos						(6=5-1)
Productos						
Corriente	-	1	1	1	1	
Capital	7,900	2,056	9,956	9,956	9,956	2,056
Otros	-	52,999	52,999	51,686	51,686	51,686
Convenios	96,304	63,714	160,018	155,502	154,073	57,769
Subsidios y Otras Ayudas	2,019,348	69,393	1,949,955	1,943,485	1,896,486	122,862
Ingresos de Venta de Bienes y Servicios	545,546	34,609	510,937	510,936	510,016	35,530
<b>Total</b>	<b>2,669,098</b>	<b>14,788</b>	<b>2,683,866</b>	<b>2,671,566</b>	<b>2,622,218</b>	<b>46,880</b>
				Ingresos excedentes		

Rubio Villar  
 Rector de la Universidad

M.B.A. Ma. del Carmen Soria Hernández  
 Luna  
 Secretaria de Finanzas

C. P. José Enrique Urbina Díaz de León  
 León  
 Jefe de Contabilidad

C. P. José Juan Huerta Díaz  
 Jefe del Departamento de Presupuestos



ANEXO A

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014  
(En miles de pesos)

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Comprometido no Devengado	Presupuesto sin devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por pagar (Deuda)
1000 Servicios Personales	1,791,528	-24,073	1,767,455	1,766,642	813	1,766,260	382	1,194	1,768,260	1,755,879	10,381
2000 Materiales y Suministros	324,377	-39,371	285,006	283,176	1,830	283,078	98	1,928	266,427	259,540	23,538
3000 Servicios Generales	245,062	-5,765	239,296	238,008	1,268	237,367	622	1,910	230,174	219,768	17,619
4000 Becas y Apoyos	175,686	-12,622	163,064	162,779	284	162,769	10	294	162,769	162,336	433
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	132,446	96,800	229,046	228,508	538	228,485	23	561	161,196	139,149	88,336
6000 Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2,669,098	14,768	2,683,866	2,679,114	4,753	2,677,979	1,135	5,887	2,586,826	2,536,672	141,307

M. en Arq. Manuel Ferrnán Villar  
Rubio  
Rector de la Universidad

M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández  
Luna  
Secretaría de Finanzas

C. P. José Juan Huerta Díaz  
León  
Jefe de Contabilidad

C. P. José Juan Huerta Díaz  
León  
Jefe del Departamento de  
Presupuestos



ANEXO A

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Estado del Ejercicio del Presupuesto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014  
(En miles de pesos)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO			COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificadas Comprometidas)	CREDITO DISPONIBLE (Modificado o Devengado)
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES NETAS	REDUCCIONES NETAS						
<b>Total</b>	<b>2,669,098</b>	<b>180,476</b>	<b>165,708</b>	<b>2,679,114</b>	<b>2,677,979</b>	<b>2,586,826</b>	<b>2,536,672</b>	<b>4,753</b>	<b>5,887</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,791,528</b>	<b>41,467</b>	<b>65,540</b>	<b>1,766,642</b>	<b>1,766,260</b>	<b>1,755,879</b>	<b>1,755,879</b>	<b>813</b>	<b>1,194</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	570,245	17,379	-	587,593	587,593	587,304	587,304	32	32
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	113,017	11,033	-	123,994	123,601	121,649	121,649	56	449
Remuneraciones adicionales y especiales	103,355	9,291	-	112,646	112,179	109,776	109,776	467	463
Seguridad Social	165,674	3,764	-	169,438	169,238	169,238	169,238	200	200
Otras prestaciones sociales y económicas	666,111	-	3,214	662,897	662,839	661,236	661,236	57	51
Provisiones	51,962	-	51,962	-	-	-	-	-	-
Pago de estímulos al desempeño	102,163	-	7,169	94,995	94,995	90,891	90,891	-	-
Otros pagos relacionados de una relación laboral	19,000	-	3,195	15,805	15,805	15,785	15,785	-	-
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>324,377</b>	<b>6,489</b>	<b>45,860</b>	<b>283,176</b>	<b>283,078</b>	<b>259,540</b>	<b>259,540</b>	<b>1,830</b>	<b>1,928</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	65,464	-	12,825	52,504	52,481	43,728	43,728	135	158
Alimentos y utensilios	16,551	1,062	-	17,613	17,584	15,417	14,557	7	29
Materias primas y materiales de producción y comercialización	104,738	-	17,004	87,735	87,735	87,524	87,524	0	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	77,863	-	15,489	62,374	61,868	58,463	57,122	506	512
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	37,862	1,533	-	39,394	39,299	38,332	36,337	59	95
Combustibles, lubricantes y aditivos	7,237	-	543	6,694	6,668	6,422	6,422	26	29
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	5,227	2,110	-	7,337	7,329	6,791	6,547	4	8
Herramientas, refacciones y accesorios menores	9,434	1,785	-	11,218	10,122	9,441	8,727	1,093	1,097

M. Lic. Arq. Manuel Ferrón-Villar  
Rector de la Universidad

M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández Luna  
Secretaría de Finanzas

C. P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

C. P. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos

000079





Ancexo A

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Estado del Ejercicio del Presupuesto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014  
(En miles de pesos)

SERVICIOS GENERALES	245,062	17,279	23,045	239,296	238,008	237,387	230,174	219,768	1,288	1,910
Servicios básicos	45,506	-	1,711	43,795	43,790	43,789	43,240	42,915	5	6
Servicios de arrendamiento	7,281	-	701	6,580	6,577	6,577	6,420	6,299	3	3
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	41,717	12,666	-	54,383	53,523	53,516	52,268	48,880	860	867
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,706	-	645	5,061	5,058	5,051	4,907	4,882	3	10
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación	34,734	1,363	-	36,097	36,017	36,014	33,867	32,224	80	84
Servicios de comunicación social y publicidad	11,114	-	682	10,432	10,394	10,371	9,603	9,335	38	61
Servicios de traslado y viáticos	62,841	-	13,216	49,625	49,416	49,025	48,424	44,503	209	600
Servicios oficiales	12,742	3,250	-	15,992	15,914	15,735	14,791	14,086	79	257
Otros servicios generales	23,422	-	6,090	17,331	17,320	17,309	16,653	16,644	12	22
<b>TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>175,686</b>	<b>3,282</b>	<b>15,904</b>	<b>163,064</b>	<b>162,779</b>	<b>162,769</b>	<b>162,769</b>	<b>162,336</b>	<b>284</b>	<b>294</b>
Transferencias internas	5	177	-	183	183	183	183	183	-	-
Ayudas sociales (Becas)	49,686	-	15,904	33,782	33,498	33,488	33,488	33,055	284	294
Pensiones y jubilaciones	125,994	3,104	-	129,099	129,099	129,099	129,099	129,099	-	-
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>132,446</b>	<b>111,959</b>	<b>15,359</b>	<b>229,046</b>	<b>228,508</b>	<b>228,485</b>	<b>161,196</b>	<b>139,149</b>	<b>538</b>	<b>561</b>
Mobiliario y equipo de administración	69,701	-	15,152	54,549	54,404	54,383	36,201	33,676	145	166
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	11,207	3,461	-	14,668	14,658	14,658	7,917	7,360	11	11
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	41,279	99,922	-	141,201	140,820	140,820	104,059	86,006	382	382
Vehículos y equipo de transporte	2,339	1,761	-	4,100	4,100	4,100	3,206	3,206	-	-
Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	7,712	6,780	-	14,492	14,492	14,490	9,812	8,902	-	3
Activos biológicos	-	35	-	35	35	35	0	0	-	-
Bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos intangibles	207	-	207	-	-	-	-	-	-	-
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

M. en Adm. Rubén Villal  
 Rector de la Universidad

M.B.A. M. del Carmen Soledad Hernández Luna  
 Secretaria de Finanzas

C.P. Juan Felipe Urbana Díaz de León  
 Jefe de Contabilidad

C. P. José Juan Huerta Díaz  
 Jefe del Departamento de Presupuestos

(Concluye)

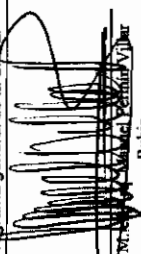


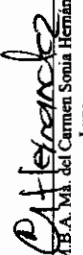
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

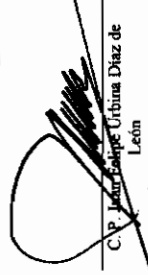
### Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación programática Información adicional a los estados financieros

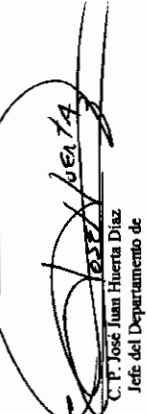
Al 31 de diciembre de 2014  
(En miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas						
Subsidios:						
Programa general de la UASLP	2,669,098	14,768	2,683,866	2,677,979	2,536,672	5,887

  
 M. Sc. Rubio  
 Rector de la Universidad

  
 M.B.A. M. del Carmen Sonia Hernández  
 Luna  
 Secretaria de Finanzas

  
 C.P. Enrique Urbina Díaz de  
 León  
 Jefe de Contabilidad

  
 C.P. José Juan Huerta Díaz  
 Jefe del Departamento de  
 Presupuestos

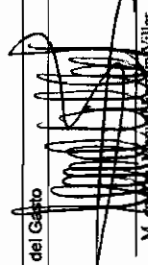


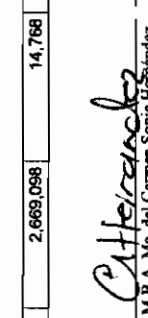
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

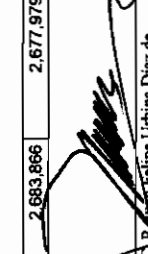
**Estado Analítico del Presupuesto de Egresos  
Clasificación económica por tipo de gasto  
Información adicional a los estados financieros**

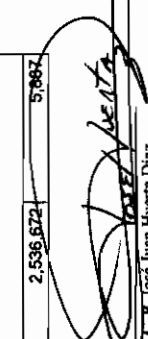
Al 31 de diciembre de 2014  
(En miles de pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Gasto Corriente	2,435,010	-	2,381,252	2,375,931	2,326,326	5,321
Gasto de Capital	234,088	68,526	302,614	302,048	210,346	566
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,669,098</b>	<b>14,768</b>	<b>2,683,866</b>	<b>2,677,979</b>	<b>2,536,672</b>	<b>5,887</b>

 M. en C. Juan Manuel Villal Rubio  
 Rector de la Universidad

 C. P. María del Carmen Soria Hernández Luna  
 Secretaria de Finanzas

 C. P. Felipe Urbina Díaz de León  
 Jefe de Contabilidad

 C. P. José Juan Huerta Díaz  
 Jefe del Departamento de Presupuestos



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación administrativa Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014  
(En miles de pesos)

Concepto	Egreso					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Órgano Autónomo						
UASLP	2,669,098	14,768	2,683,866	2,677,979	2,536,672	5,887
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,669,098</b>	<b>14,768</b>	<b>2,683,866</b>	<b>2,677,979</b>	<b>2,536,672</b>	<b>5,887</b>

M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández  
Rubio  
Rector de la Universidad

M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández  
Luna  
Secretaria de Finanzas

C.P. Felipe Urbina Díaz de  
León  
Jefe de Contabilidad

C.P. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de  
Presupuestos



Anexo A

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación funcional Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014  
(En miles de pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Desarrollo Social						
Educación						
Educación Media Superior y Superior	2,669,098	14,768	2,683,866	2,677,979	2,536,672	5,887

M. A. Rubén Villal  
Rector de la Universidad

M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández  
Secretaria de Finanzas

C. N. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

C. P. José Juan Hilera Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos

000084



Anexo A

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Al 31 de diciembre de 2015  
(En miles de pesos)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO			DEVENGADO	PAGADO	Subejercicio
	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO	Ampliaciones (Reducciones)				
		MODIFICADO				
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,874,732</b>	<b>9,313</b>	<b>1,884,045</b>	<b>1,883,649</b>	<b>1,849,477</b>	<b>396</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	608,047	14,147	622,194	622,158	617,872	36
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	111,947	39,415	151,362	151,234	148,073	128
Remuneraciones adicionales y especiales	111,915	4,192	116,107	116,062	111,044	45
Seguridad Social	153,453	25,141	178,594	178,462	178,225	132
Otras prestaciones sociales y económicas	715,557	(19,542)	696,015	695,960	678,586	55
Previsiones	46,887	(46,887)	-	-	-	-
Pago de estímulos al desempeño	107,926	(4,910)	103,016	103,016	98,935	-
Otros pagos relacionados de una relación laboral	19,000	(2,243)	16,757	16,757	16,742	-
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>335,625</b>	<b>36,195</b>	<b>371,820</b>	<b>371,569</b>	<b>331,239</b>	<b>251</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	66,420	(11,028)	55,392	55,332	43,693	60
Alimentos y utensilios	17,697	88	17,785	17,701	14,594	84
Materias primas y materiales de producción y comercialización	102,451	(1,444)	101,007	101,007	95,227	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	68,617	55,689	124,306	124,267	109,697	39
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	56,874	(9,605)	47,269	47,214	44,416	55
Combustibles, lubricantes y aditivos	7,945	262	8,207	8,204	7,887	5
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	6,230	903	7,133	7,133	6,443	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	9,391	1,330	10,721	10,711	9,282	10
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>270,331</b>	<b>(22,123)</b>	<b>248,208</b>	<b>246,441</b>	<b>226,568</b>	<b>1,767</b>
Servicios básicos	46,592	(4,594)	41,998	41,964	39,164	34
Servicios de arrendamiento	8,456	1,113	9,569	9,552	9,131	17
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	49,030	2,907	51,937	50,811	46,689	1,126
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,718	(574)	5,144	5,123	4,860	21
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación	42,992	(3,332)	39,660	39,444	35,751	216
Servicios de comunicación social y publicidad	11,059	253	11,312	11,305	10,174	7
Servicios de traslado y viáticos	73,186	(25,778)	47,408	47,219	43,578	189
Servicios oficiales	10,892	9,358	20,250	20,117	18,659	133
Otros servicios generales	22,406	(1,476)	20,930	20,906	18,562	24



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Anexo A

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos,  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**

Al 31 de diciembre de 2015  
(En miles de pesos)

	182,226	408	182,634	182,567	182,222	67
<b>TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
Transferencias internas	89	(89)	-	-	-	-
Ayudas sociales (Becas)	49,821	(6,973)	42,848	42,781	42,436	67
Pensiones y jubilaciones	132,316	7,470	139,786	139,786	139,786	-
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>162,654</b>	<b>15,601</b>	<b>178,255</b>	<b>178,236</b>	<b>105,428</b>	<b>19</b>
Mobiliario y equipo de administración	60,285	(10,913)	49,372	49,372	33,608	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	15,135	(3,158)	11,977	11,974	7,389	3
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	67,475	36,711	104,186	104,171	56,645	15
Vehículos y equipo de transporte	3,763	(1,159)	2,604	2,604	2,479	-
Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-
Maqunaria, otros equipos y herramientas	15,937	(6,134)	9,803	9,803	4,995	-
Activos biológicos	-	280	280	280	280	-
Bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos intangibles	59	(26)	33	32	32	1
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>						
Total	2,825,568	39,394	2,864,962	2,862,462	2,694,934	2,500

M. en A. María Fernanda Villar Rubio  
Rector de la Universidad

M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández Luna  
Secretaria de Finanzas

Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

C. P. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Presupuesto

Universitario 2015

Secretaría de Finanzas

Departamento de Presupuestos  
10/12/2014

000087





## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### Desglose de Gastos de Funcionamiento

(En miles de pesos)

#### Servicios Personales

Remuneraciones al personal de carácter permanente	522,999
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	121,404
Remuneraciones adicionales y especiales	135,757
Seguridad social	160,955
Otras prestaciones sociales y económicas	1,037,403
	<u>1,978,518</u>

#### Materiales y suministros

Materiales de admón., emisión de documentos y art. oficiales	54,936
Alimentos y utensilios	17,701
Materias primas y materiales de prod. y comercialización	101,007
Materiales y artículos de construcción y de reparación	21,934
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	47,214
Combustibles, lubricantes y aditivos	7,310
Vestuario, blancos, prendas de protección y art. deportivos	7,090
Herramientas, refacciones y accesorios menores	10,711
	<u>267,903</u>

#### Servicios Generales

Servicios básicos	40,102
Servicios de arrendamiento	4,857
Serv. Profesionales, científicos y técnicos y otros serv.	32,796
Servicios financieros, bancarios y comerciales	26,263
Servicios de instalación, reparación, mtto. y conservación	39,373
Servicios de comunicación social y publicidad	12,064
Servicios de traslado y viáticos	46,742
Servicios oficiales	8,288
Otros servicios generales	28,207
	<u>238,692</u>

000088

# Directorio

**M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio**  
Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**L.E. David Vega Niño**  
Secretario General

**MBA. Ma. del Carmen Sonia Hernández Luna**  
Secretaria de Finanzas

**M.C. Luz María Nieto Caraveo**  
Secretaria Académica

**Ing. José Arnoldo González Ortiz**  
Secretario de Planeación

**M.A. Magdalena Miranda Herrera**  
Secretaria Administrativa

**Lic. Juan José González Hernández**  
Jefe de la División de Desarrollo Humano

**C.P.C. Y M.I. José Juan Huerta Díaz**  
Jefe del Departamento de Presupuestos

**C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León**  
Jefe del Departamento de Contabilidad

**Ing. Alma Delia Acosta Rodríguez**  
Jefa del Departamento de Sistemas y Procesamiento de Datos

**C.P. Ma. Del Socorro González Aranda**  
Jefa del Departamento de Nómina

**C.P. Juan Cardozo Pérez**  
Jefe del Departamento de Planeación Financiera

**C.P. Ma. Del Socorro Guadalupe Aguilar González**  
Jefa del Departamento de Administración de Convenios

**C.P. Lilia Elvira Urbina Aguilar**  
Jefa del Departamento de Cuotas y Colegiaturas

## CONTENIDO:

1. Antecedentes.....	4
2. Metodología para desarrollar el presupuesto.....	6
2.1 Secretaría Académica: Indicadores de gestión establecidos .....	8
3. Clasificaciones del Presupuesto de Ingreso y Egreso.....	13
3.1 Estructura Presupuestal de Ingreso.....	13
3.2 Estructura Presupuestal de Egreso.....	15
3.2.1 Clasificación de Egreso.....	15
3.2.1.1 Clasificación por Objeto del Gasto.....	15
3.2.1.2 Clasificación Funcional del Gasto.....	20
4. Políticas para Ingreso y el Ejercicio del Gasto.....	21
5. Políticas Institucionales.....	22
6. Análisis del Presupuesto de la UASLP 2015.....	23
7. Tabuladores de Sueldos.....	64

## 1. ANTECEDENTES

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí presenta, el proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 dando cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto Orgánico de la Universidad en su artículo 77 y para los efectos de ejercer las atribuciones señaladas en los Artículos 40 fracción IX y 32 fracción X, del mismo Estatuto, en el que se establece la obligación del Rector de presentarlo al H. Consejo Directivo Universitario para su conocimiento, análisis y aprobación en su caso.

La autonomía de administración y gestión de la UASLP se establece en la Carta Magna y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en sus artículos 3 fracción, VII y artículo 11 respectivamente.

En virtud de que la institución cuenta con su Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023, instrumento de planeación estratégica aprobado por el HCDU, marco de referencia, que fija el rumbo de la institución y constituye la guía explícita para la toma de decisiones en el desarrollo de programas, estrategias, proyectos y acciones, que de manera articulada y coherente, propician el uso eficaz y eficiente de los recursos de la institución para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones sustantivas, así como el logro de las aspiraciones de su comunidad, enmarcadas en un proyecto de Visión al año 2023, fecha en que la Universidad cumplirá sus primeros 100 años de Autonomía. En la construcción del presupuesto que se presenta se consideraron los 17 programas institucionales, los retos y las políticas institucionales establecidos en el PIDE 2013 – 2023 para orientar de manera prioritaria las acciones a realizar, tomando en cuenta las experiencias acumuladas en la implementación de ejercicios anteriores y los resultados en ellos obtenidos.

El presupuesto constituye un pilar importante, para promover la gobernabilidad institucional y la gestión en un ámbito de cumplimiento, de transparencia y rendición de cuentas así como del uso del recurso con racionalidad, eficiencia, eficacia y economía. De igual manera, el seguimiento de metas y objetivos

planteados desde el marco de la planeación y presupuestación, constituye un elemento fundamental para la emisión transparente de información interna y externa.

Para promover la gobernabilidad institucional, se fortalecen los sistemas con la integración del presupuesto de manera colaborativa, entre las entidades académicas y dependencias de la gestión, utilizando el Sistema Integral de Información Administrativa, enfocado a dar cumplimiento a la normativa propia en materia de Contabilidad Gubernamental, impulsando la mejora continua para alcanzar las altas práctica de administración e información de los recursos con que cuenta ésta Institución.

Considerando la legislación externa en especial la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley del Impuesto sobre la Renta es necesario seguir adoptando nuevos procedimientos y mejorar los sistemas de la gestión, adecuando la normativa propia, para enfocar los esfuerzos a las mejores prácticas de administración, a efecto de facilitar el desarrollo de las acciones y el cumplimiento de las metas y objetivos sustantivos y adjetivos de ésta máxima casa de estudio. Así también es importante mencionar que el órgano encargado de emitir las reglas de información en materia de armonización contable es el "Consejo Nacional de Armonización Contable" el CONAC, quien ha estado emitiendo paulatinamente acuerdos en los que se dan a conocer los diversos documentos para dar cumplimiento a la Ley en comento.

Se ha realizado una estimación de los ingresos generados por la propia Universidad de acuerdo a su comportamiento en el ejercicio inmediato anterior y de la información proporcionada por las entidades académicas y dependencias de la gestión a través del POA que es la base para la integración del presente presupuesto, de los actuales proyectos que tendrán continuidad durante el siguiente ejercicio, así como de los posibles fondos federales concursables a los que la Universidad podrá tener acceso.

El presupuesto integra diversas fuentes de financiamiento, la más importante por su cuantía económica es la que corresponde al subsidio anual que se recibe a través del Gobierno Federal y Estatal. Está elaborado con base a la información detallada y cuantitativa de los proyectos de trabajo de cada unidad organizacional, con la asignación de recursos para dar cumplimiento a los objetivos establecidos y para cumplir con los indicadores planteados por cada una de ellas, así como los indicadores institucionales, teniendo en consideración los subsidios ordinarios, extraordinarios procedentes de programas federales y estatales así como de ingresos propios por la prestación de servicios universitarios.

El presupuesto 2015 considera acciones relevantes como parte de las estrategias de los programas institucionales de su PIDE, dentro de las que sobresalen aquellas que están orientadas a la acreditación de sus programas educativos, la certificación de sus procesos administrativos, el fortalecimiento, ampliación y diversificación de la oferta educativa, la consolidación de los programas de desarrollo integral del estudiante, la vinculación y la investigación, el fortalecimiento de su capital humano, la política de transparencia y rendición de cuentas, el aseguramiento de la infraestructura necesaria que permita atender la matrícula y proporcionar los servicios universitarios, fortalecer la capacidad de gestión y coadyuvar en la atención de las necesidades sociales y del entorno.

## **2. METODOLOGÍA PARA DESARROLLAR EL PRESUPUESTO**

El Presupuesto anual de Ingresos y Egresos, tiene por objeto **orientar las actividades de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio 2015**, es una herramienta que ordena e identifica el origen y destino del gasto Universitario, y constituye la base para el seguimiento de los momentos presupuestales y contables.

El ejercicio del gasto está enfocado al presupuesto por programas y proyectos, con la finalidad de **contribuir a una mejor distribución** de los recursos

financieros de la UASLP, que permita atender las necesidades institucionales, asignar los recursos de forma óptima, así como impulsar la transparencia y rendición de cuentas, partiendo de objetivos, metas e indicadores. Así mismo para la programación y ejecución del presupuesto se tomará como base los criterios de **legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.**

El proyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se ha elaborado de manera comparativa, considerando los posibles escenarios a ocurrir durante el presente ejercicio y observando las disposiciones normativas externas que son aplicables a la Universidad, así como la normativa interna.

Para su conformación se utilizó el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), para efecto de elaborar el Programa Operativo Anual (POA), a partir del cual las unidades organizacionales de la Universidad definieron los objetivos, las metas y actividades y asignaron el presupuesto, debidamente **priorizado y calendarizado.**

Asimismo se continua con el proceso fundamental de la formulación del Programa Operativo Anual como modelo de planeación, programación y presupuesto, de acuerdo con los planes institucionales, que incluyen los objetivos y las metas de sus respectivos programas, las unidades responsables de su ejecución, las acciones necesarias para su seguimiento y evaluación y los calendarios de gasto y distribución presupuestal por fuente de financiamiento señalados por las unidades organizacionales.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí obtiene sus recursos financieros de las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Subsidios: De naturaleza ordinaria y extraordinaria que aportan los gobiernos federal y estatal, por el convenio específico suscritos con la Secretaría de Educación Pública (SEP), y Gobierno del Estado en su caso.

b) Ingresos propios: Son los ingresos que generan las unidades organizacionales de manera directa y de los productos del patrimonio.

c) Por recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y otros organismos públicos y privados.

El Presupuesto está compuesto por los **ingresos** que son percibidos por concepto de servicios educacionales, los recursos generados por las unidades que la integran, los productos del patrimonio, los subsidios y los convenios; y los **egresos**, que son los gastos destinados a la operación y al desarrollo de las actividades de la Universidad y que son distribuidos en los capítulos y rubros de los gastos.

### **2.1. Secretaría Académica - Indicadores de gestión establecidos**

A lo largo de las dos últimas décadas, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha realizado un esfuerzo importante orientado al mejoramiento de la calidad y la pertinencia de sus programas educativos, de investigación y de vinculación, así como al fortalecimiento de su planta académica. Esto ha sido posible, entre otras cosas, a la consolidación una cultura de evaluación y planeación que actualmente se orienta hacia la actualización del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE). Ello ha incluido el establecimiento de objetivos estratégicos, la priorización y apoyo de programas y proyectos, el seguimiento sistemático de metas y objetivos, así como la optimización de recursos, entre otras cosas. Todo esto ha sido posible gracias al dialogo y a la amplia participación de profesores, estudiantes, autoridades, trabajadores y personal directivo.

En este contexto es que el desarrollo del Sistema de Indicadores de la UASLP ha sido imprescindible para analizar el avance de la institución hacia su visión 2023, contribuyendo de manera importante a fortalecer la cultura de evaluación y planeación estratégica en la UASLP; en particular:

- Se fortalece la cultura de rendición de cuentas asumiendo responsabilidades en los diferentes niveles de la gestión, esto se demuestra



en los datos reportados en el capítulo correspondiente del Informe anual del Rector y la generación de Reportes de Logros e Indicadores que año con año se presentan ante el Congreso del Estado y el Congreso de la Unión como parte del proceso de rendición de cuentas a la sociedad que la UASLP ha asumido como un ejercicio responsable de la autonomía.

- Se fortalecen los trabajos de colaboración en materia de gestión al generar consensos en torno a metas comunes, y darles seguimiento.
- Los indicadores permiten fundamentar las decisiones institucionales, evaluar el nivel de logro de los objetivos y realimentar estrategias, políticas y acciones.
- Conforme se avanza en la consolidación del sistema, las entidades académicas mejoran sus procesos de control de información interna y esto repercute en la calidad y veracidad de la información.
- Se cuenta con información confiable de manera centralizada, lo que ha eliminado las duplicidades en la generación de información.

Con base en este sistema de indicadores de la Universidad, se presentan las metas institucionales anuales en función de la programación establecida por las entidades académicas y de la gestión, y de acuerdo a las metas de mediano plazo marcadas por la visión institucional.

Es importante destacar que existe una diversidad de factores y contingencias que intervienen en el cumplimiento de estas metas y que no solo depende de los recursos ordinarios o extraordinarios otorgados a la institución. Cabe señalar que en el enfoque de planeación estratégica, las metas compromiso permiten orientar las estrategias de la Universidad hacia un escenario que rebase las tendencias inerciales. Es evidente que esto se ha logrado en forma sostenida en la UASLP y que las metas alcanzadas son una muestra clara de la forma como la UASLP avanza más allá de tendencias inerciales, en una sólida ruta hacia el continuo mejoramiento e innovación académica.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Metas Compromiso



SEP

La captura es acumulativa de un trimestre a otro hasta alcanzar el programado anual. Si en un trimestre no hay avance el valor será cero para el sistema ePFI

Meta Compromiso	Inicial (30 de octubre de 2015)		Programado Trimestre 1			Programado Trimestre 2			Programado Trimestre 3					
	Número	%	Total	Reportado	%	Total	Reportado	%	Total	Reportado	%			
			SES (PROFOCI E)	SES (PROFOCI E)		SES (PROFOCI E)	SES (PROFOCI E)		SES (PROFOCI E)	SES (PROFOCI E)				
<b>Capacidad Académica</b>														
MC 1.1.1:	43	5.3%	0	43	0.0%	0	43	0.0%	-1	42	4.8%	0	42	0.0%
MC 1.1.2:	19	2.3%	0	19	0.0%	1	20	2.3%	-1	19	2.2%	3	22	2.5%
MC 1.1.3:	232	28.3%	-1	231	26.3%	2	233	26.5%	4	237	26.9%	12	249	28.3%
MC 1.1.4:	525	64.1%	10	535	60.8%	3	538	61.1%	8	546	62.0%	21	567	64.4%
MC 1.1.5:	767	93.7%	9	776	88.2%	5	781	88.8%	12	793	90.1%	36	829	94.2%
MC 1.1.6:	519	63.4%	10	529	60.1%	3	532	60.5%	10	542	61.6%	22	564	64.1%
MC 1.1.7:	529	64.5%	4	533	60.6%	0	533	0.0%	6	539	61.3%	29	568	64.5%
MC 1.1.8:	334	40.3%	10	344	38.1%	2	346	38.3%	0	346	0.0%	9	355	40.3%
MC 1.1.9:	721	88.0%	16	737	83.8%	7	744	84.5%	5	749	85.1%	29	778	88.4%
MC 1.2.1:	1726	61.6%	24	1750	60.3%	96	1846	83.6%	63	1909	66.7%	90	1999	68.0%
MC 1.3.1:	32	36.4%	0	32	32.7%	0	32	0.0%	0	32	0.0%	0	32	0.0%
MC 1.3.2:	25	28.4%	4	29	29.6%	0	29	0.0%	0	29	0.0%	2	31	31.6%
MC 1.3.3:	31	35.2%	-1	30	30.6%	1	31	31.6%	0	31	0.0%	4	35	35.7%
<b>Competitividad Académica</b>														
MC 2.1.1:	84	95.5%	0	84	0.0%	0	84	0.0%	1	85	96.6%	2	87	98.9%
MC 2.1.2:	88	97.7%	0	88	0.0%	0	88	0.0%	1	87	98.9%	0	87	0.0%
MC 2.1.3:	86	97.7%	0	86	0.0%	0	86	0.0%	1	87	96.9%	0	87	0.0%



24MSU0011E

La captura es acumulativa de un trimestre a otro hasta alcanzar el programado anual. Si en un trimestre no hay crece el valor está como para el sistema de PEI

Meta Compromiso	Inicial (30 de octubre de)		Programado Trimestre 1				Programado Trimestre 2				Programado Trimestre 3			
	Número	%	Total	Reportado SES (PROFOCI E)	%	Total	Reportado SES (PROFOCI E)	%	Total	Reportado SES (PROFOCI E)	%	Total	Reportado SES (PROFOCI E)	%
MC-2.1.4: Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados y empleadores	65	73.0%	65	0	0.0%	65	0	0.0%	65	0	0.0%	65	68	77.3%
MC-2.1.5: Especifique el nombre Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios	72	81.8%	72	0	0.0%	72	0	0.0%	73	73	83.0%	73	0	0.0%
MC-2.1.6: Especifique el nombre Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios	55	62.5%	55	0	0.0%	55	0	0.0%	56	56	63.6%	56	58	65.9%
MC-2.1.7: Especifique el nombre Número y % de PE basado en competencias	83	94.3%	83	83	94.3%	83	0	0.0%	83	0	0.0%	83	0	0.0%
MC-2.2.1: Especifique el nombre Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 los CIEES.	59	95.2%	59	59	0.0%	59	0	0.0%	59	0	0.0%	65	65	96.6%
MC-2.2.2: Especifique el nombre Número y % de PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.	46	74.2%	46	0	0.0%	46	0	0.0%	46	0	0.0%	51	51	75.0%
MC-2.2.3: Especifique el nombre Número y % de PE de licenciatura y T SU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable	62	100.0%	62	0	0.0%	62	0	0.0%	62	0	0.0%	67	67	98.5%
MC-2.2.4: Especifique el nombre Número y % de PE de licenciatura campus con estándar 1 del IDAP del CENEVAL	14	22.6%	14	15	22.1%	15	0	0.0%	16	16	23.5%	16	0	0.0%
MC-2.2.5: Especifique el nombre Número y % de PE de licenciatura campus con estándar 2 del IDAP del CENEVAL	3	4.8%	3	0	0.0%	3	0	0.0%	3	0	0.0%	5	5	7.4%



24MSLU001E

La captura es acumulativa de un trimestre a otro hasta alcanzar el programado anual. Si en un trimestre no hay avances el valor será cero para el sistema (SIF)

Meta Compromiso	Inicial		Programado Trimestre 1		Programado Trimestre 2		Programado Trimestre 3		Programado Anual	
	CD de cobertura de	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
MC 2.1.1	2428	100.0%	2386	98.3%	2386	98.3%	2386	98.3%	2386	98.3%
MC 2.4.1	59	73.8%	59	100.0%	59	100.0%	59	100.0%	59	100.0%
MC 2.4.2	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
MC 2.4.3	56	70.0%	56	100.0%	56	100.0%	56	100.0%	56	100.0%
MC 2.4.4	30	37.5%	30	100.0%	30	100.0%	30	100.0%	30	100.0%
MC 2.4.5	26	32.5%	26	100.0%	26	100.0%	26	100.0%	26	100.0%
MC 2.5.1	1065	68.4%	1156	62.3%	1156	62.3%	1156	62.3%	1156	62.3%
<b>Procesos estratégicos de gestión que serán certificados por normas reconocidas</b>										
MC 11.1	3	0.4%	3	8.6%	3	8.6%	3	8.6%	3	8.6%
MC 11.2	32	3.9%	32	91.4%	32	91.4%	32	91.4%	32	91.4%
<b>Diseño, integración y explotación de Sistemas de Información</b>										
MC 2.1.1	4	0.8%	5	0.9%	5	0.9%	5	0.9%	5	0.9%
MC 2.1.2	3	0.6%	4	0.7%	4	0.7%	4	0.7%	4	0.7%

### 3. CLASIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

#### 3.1. Estructura presupuestal de ingresos

La **clasificación por rubro de ingresos** permite agrupar los ingresos de acuerdo a criterios legales, internacionales y contables, claros, precisos, integrales y útiles, que posibiliten un adecuado registro y presentación de las operaciones y que faciliten la interrelación con las cuentas patrimoniales.

A fin de obtener esa información, resulta necesario organizar las transacciones en categorías homogéneas que permitan la correcta interpretación de los hechos que les dieron origen y sus repercusiones. En consecuencia, las clasificaciones de los recursos identifican las características distintivas de los medios de financiamiento, agrupándolos a fin de medir y analizar sus efectos.

Los ingresos alineados al clasificador por rubro de ingresos incluyen los siguientes grupos:

- **Ingresos por ventas de bienes y servicios (7):** Son recursos propios que obtienen las diversas entidades que integran la universidad por sus actividades de prestación de servicios, producción y/o comercialización.
- **Participaciones y Aportaciones (8):** Son los recursos destinados a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas u organismos descentralizados mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con las mismas.
- **Subsidios y Otras Ayudas (9):** Son recursos destinados, de forma directa o indirecta a la educación derivado de los convenios celebrados con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal para el sostenimiento y desempeño de las actividades.

Los recursos que obtiene la UASLP, provienen fundamentalmente de subsidios federales y estatales y de la generación de ingresos propios cada vez más necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

En el presupuesto que se propone, se incorporan los ingresos federales en función al ingreso establecido en el presupuesto de egresos correspondiente al año 2015. De igual forma el presupuesto del estado se determinó conforme a la información contenida en la información entregada al ejecutivo estatal, tendiente a la preparación de la iniciativa del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí.

Los recursos extraordinarios derivados de fondos concursales, son estimados en función a los recursos obtenidos durante el año anterior.

Las necesidades y demandas económicas que se presentan son cada vez mayores y los recursos públicos más limitados. Dicha situación obliga a la Institución a realizar una planeación cualitativa y cuantitativa más detallada de los planes y programas de trabajo por medio de la asignación de recursos para la ejecución y consecución de objetivos, en cumplimiento a las metas institucionales, considerando las funciones sustantivas de la Universidad, la normatividad universitaria y la asignación racional de los recursos, con base en los programas y objetivos trazados.

En este sentido, los recursos extraordinarios adicionales incluidos son los siguientes:

- Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE – PIFI)
- Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE.
- Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior (FECES).
- Fondo de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES)

- Fondo de Aportaciones Múltiples FAM
- Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP – PROMEP)
- Fondos sectoriales y organismos públicos y privados
- Convenios con dependencias Gubernamentales Federales y Estatales para proyectos específicos de investigación o desarrollo.

### **3.2. Estructura presupuestal de egresos**

El presupuesto de las unidades organizacionales de la UASLP, se clasifica por objeto del gasto, por función programática y por gastos de gestión e inversión.

#### **3.2.1. Clasificaciones de egresos**

##### **3.2.1.1. Clasificación por objeto del gasto**

La **clasificación por objeto del gasto** consiste en agrupar las erogaciones con base en criterios internacionales y criterios contables, claros, precisos, integrales y útiles, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, facilitando la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El propósito principal de esta clasificación es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario, resumiendo, ordenando y presentado los gastos programados en el presupuesto de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Asimismo dicha clasificación comprende todas las transacciones que realiza la Universidad para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

La clasificación por objeto del gasto reúne de forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos, incluyendo los activos financieros y pasivos. En ese orden, se constituye como un elemento fundamental del sistema

general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

Para efectos de la clasificación por objeto del gasto, se incluyen los siguientes capítulos:

CAPÍTULO	CONCEPTO
1000	Agrupa las remuneraciones del personal tales como sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
2000	Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades
3000	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función.
4000	Asignaciones destinadas de forma directa o indirecta para apoyos como parte de sus funciones de acuerdo a las estrategias y prioridades para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Por lo que se refiere al capítulo 4000, incluye erogaciones que realiza la UASLP por los siguientes conceptos:



**4400 BECAS Y AYUDAS SOCIALES:** asignaciones que la UASLP otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación: asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas: asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas.

**4500 PENSIONES Y JUBILACIONES:** asignaciones para el pago a pensionados y jubilados conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

451 Pensiones: asignaciones para el pago a pensionados conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

452 Jubilaciones: asignaciones para el pago a jubilados conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

Por otra parte los gastos se clasifican en función a las erogaciones para la **operación** y las relativas a **fondos específicos**, conforme a la fuente del financiamiento.

En lo que respecta a las erogaciones para la **operación Ordinario** que corresponde a erogaciones habituales para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, difusión, extensión o divulgación, en estos gastos se presenta la siguiente clasificación:

- **Remuneraciones:** limporte de los recursos destinados para las retribuciones al personal con **nombramiento o contrato**, con base en los tabuladores contractuales vigentes y en las prestaciones ligadas al

salario convenidas. Se incluyen erogaciones adicionales en este rubro conforme a la clasificación por objeto del gasto establecidas por la normativa de la Universidad. Se incluye también en este rubro los pagos por remuneraciones a personal transitorio para realizar mantenimiento mayor a diversas áreas de la UASLP, efectuadas por trabajadores eventuales de la construcción.

- **Materiales y Suministros:** Son los conceptos de gasto de materiales y suministros clasificados conforme al objeto del gasto en el Capítulo 2000.
  
- **Gasto por Servicios Generales:** Erogaciones que son cubiertas por la administración central, respecto a:
  1. **Servicios:** Consumos de energía eléctrica, agua y telecomunicaciones entre otras.
  2. **Servicios de conectividad:** Son servicios que se pagan a diversas instituciones para Internet.
  3. **Inversiones menores y erogaciones para mantenimiento y conservación.**
  
- **Becas y Otras Ayudas.** Se incluyen las erogaciones comprendidas en el Capítulo 4000 del clasificador por objeto del gasto de acuerdo a normativa de la Universidad que está alineado con lo publicado por el Consejo (CONAC).
  
- **Los Bienes muebles e inmuebles e Intangibles:** Comprenden las partidas del capítulo 5000 del Clasificador por objeto del gasto, incluidas conforme al manual de bienes muebles.

- **Las erogaciones para la prestación de servicios externos:** Los de carácter profesional (médicos, odontológicos, análisis clínicos, asesorías, consultorías, entre otros); los técnicos (mantenimiento y construcción de equipo, elaboración de proyectos, uso de talleres y laboratorios) se incluyen en el concepto de erogación que les corresponde conforme al clasificador por objeto del gasto.
- **Erogaciones para prestar servicios educativos:** Este tipo de erogaciones por cursos en opción a tesis, de educación continua, conferencias, seminarios, congresos o actividades de extensión también se clasifican conforme al objeto del gasto, ya sea por remuneraciones o servicios profesionales.
- **Costo derivado de la venta de productos generados:** Son erogaciones por las actividades universitarias, permiten mantener en operación tanto campos experimentales como entidades cuyo propósito es apoyar las actividades docentes, prácticas profesionales y el conocimiento de los alumnos.

Asimismo, las erogaciones para la operación incluyen la estimación de presupuesto con **fondos institucionales** destinados a programas caracterizados por llevarse a cabo bajo criterios de mejora a la competitividad académica y administrativa, de tal modo que se puedan realizar satisfactoriamente las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Además, dichos programas benefician a las entidades académicas y dependencias administrativas, impactando a la comunidad universitaria y contribuyendo al fortalecimiento institucional en beneficio de la sociedad, por medio de apoyos puntuales y emergentes. De tal modo, los programas institucionales constituyen recursos destinados a: apoyo a la docencia, investigación, capacitación, mantenimiento y reposición de bienes muebles e inmuebles, provisión de higiene y seguridad, fortalecimiento académico y de gestión y al desarrollo integral del estudiante.

Por su parte, las **erogaciones derivadas de fondos específicos** agrupan los recursos recibidos con fines específicos que debe ser erogado de acuerdo a lo enunciado en los convenios respectivos. Dichas erogaciones son consideradas como recursos extraordinarios federales con el propósito de elevar la calidad de los servicios educativos de las Instituciones de Educación Superior (IES) para mejorar la pertinencia, cobertura, organización y coordinación, abatir los problemas estructurales, así como buscar el mejoramiento del profesorado en su formación, dedicación y desempeño como medio para elevar la calidad de la educación superior, consolidando los cuerpos académicos y mejorando la gestión y la infraestructura de las IES.

#### **3.2.1.2 Clasificación Funcional del Gasto**

Son clasificadores presupuestarios que se utilizan para la fijación de políticas, la elaboración, ejecución, evaluación y el análisis del Presupuesto de Egresos, presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que llevan a cabo. Cada uno de los clasificadores presupuestarios tiene una utilidad específica; por tanto, la utilización conjunta de los mismos ofrece información de mayor valor agregado, apropiada para la comprensión y análisis del gasto presupuestario, debido a que no es posible satisfacer todos los propósitos analíticos con una sola clasificación.

En el caso de la UASLP la clasificación funcional es considerada como única, ya que realiza solo la función relativa a la educación. Así la función que se afecta es la relativa al desarrollo Social (rubro 2) y específicamente, en el rubro relacionado con la Educación (rubro 2.5).

#### 4. POLÍTICAS PARA EL INGRESO Y EJERCICIO DEL GASTO

El ejercicio del recurso se deberá realizar con base en criterios de **legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género**. La política establecida para el ejercicio del presupuesto, será entendida como guía específica en la aplicación y seguimiento del recurso para el logro de los objetivos, metas y actividades establecidas en el Programa Presupuestal, considerando las siguientes políticas:

1. Sujetar el ejercicio de egresos 2015 a la normatividad interna y externa aplicable a las circunstancias en a la UASLP.
2. Fomentar la austeridad, el ahorro, la disciplina presupuestal, la transparencia y la racionalidad en el uso, conservación y destino de los recursos sin menoscabo de las funciones sustantivas.
3. Buscar la integración eficiente del número de alumnos por grupo y materia
4. Establecer prioridades de gasto en términos de Programas y Proyectos
5. Ser estrictamente necesarios para la realización de las actividades sustantivas y adjetivas de la universidad
6. El egreso proveniente de convenios con entidades públicas, debe tomarse en cuenta que no se puede subcontratar más del 49%.
7. Limitar las contrataciones de servicios externos que se puedan realizar con personal de la misma institución.
8. Jerarquizar y racionalizar el uso del gasto de operación.

9. Fortalecer el sistema colegiado de aseguramiento y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en cada proyecto, de forma tal que permita alcanzar los niveles de efectividad deseados.
10. Respetar en tiempo, concepto y forma las erogaciones establecidas en los convenios, ya sea con instituciones públicas o privadas, en lo concerniente a los recursos derivados de fondos específicos.
11. Los recursos económicos recibidos por la Universidad o en nombre de esta, deben depositarse íntegra y oportunamente en cuentas bancarias institucionales; la recepción de los ingresos debe hacerse mediante depósitos bancarios o bien a través de las cajas Universitarias, evitando en lo posible la recepción de pagos en efectivo.

#### **5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE CONTRATACIÓN.**

Las contrataciones de personal académico, administrativo y de confianza, se realizarán conforme a las normas Institucionales, o en cumplimiento a los convenios específicos de financiamiento celebrados con instituciones Públicas y Privadas con las que se establezca la vinculación mediante acuerdos escritos.

## **6. Análisis del Presupuesto de la UASLP 2015**



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

Por el periodo que se indica

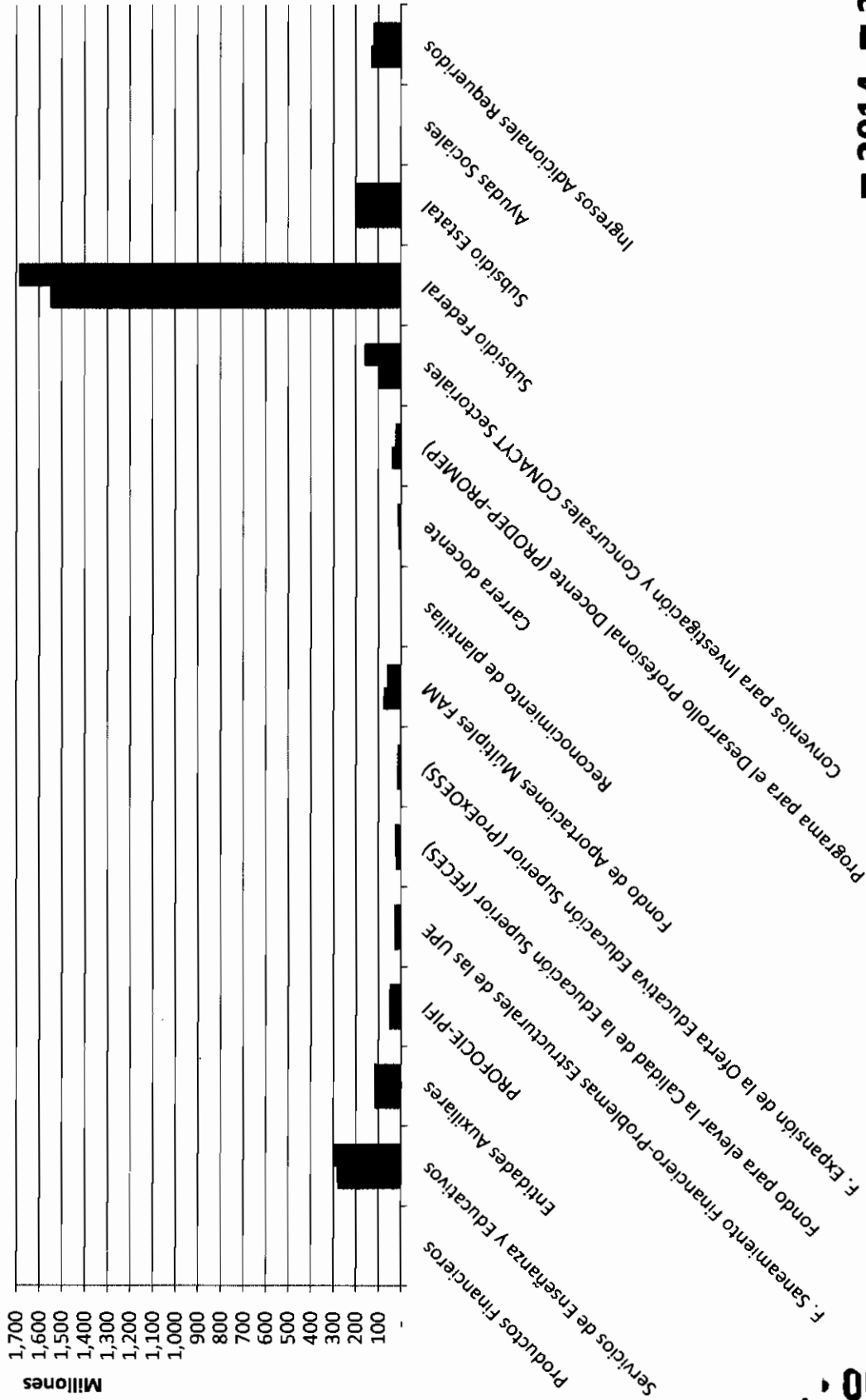
(CANTIDADES EN PESOS)

	Estimados 2015
<b>INGRESOS:</b>	
<b>Ingresos Relacionados con Actividades de Financiamiento:</b>	
Productos Financieros	6,850,000
<b>Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos</b>	302,093,128
<b>Ingresos de Entidades Auxiliares</b>	117,136,800
<b>Ingreso para programas e Inversión Específicos:</b>	
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE - PIFI)	50,057,492
Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE	28,510,760
Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior (FECES)	26,097,669
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES)	15,627,944
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	61,316,058
Reconocimiento de Plantillas	6,072,027
Carrera Docente	14,391,666
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP - PROMEPE)	24,675,383
<b>Total de Programas S.E.P.</b>	<b>226,748,999</b>
<b>Ingresos por convenios para Investigación y Concursables CONACYT Sectoriales.</b>	159,736,870
<b>Subsidios Ordinarios convenio S.E.P.</b>	
Federal	1,684,389,647
Estatal	203,240,196
<b>Total Convenio S.E.P.</b>	<b>1,887,629,843</b>
<b>Ayudas Sociales</b>	2,050,000
<b>Ingresos Adicionales Requeridos</b>	123,322,231
<b>Ingresos Totales</b>	<b>2,825,567,871</b>

• 000111



# Comparativo Ingresos 2014-2015



■ 2014 ■ 2015



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

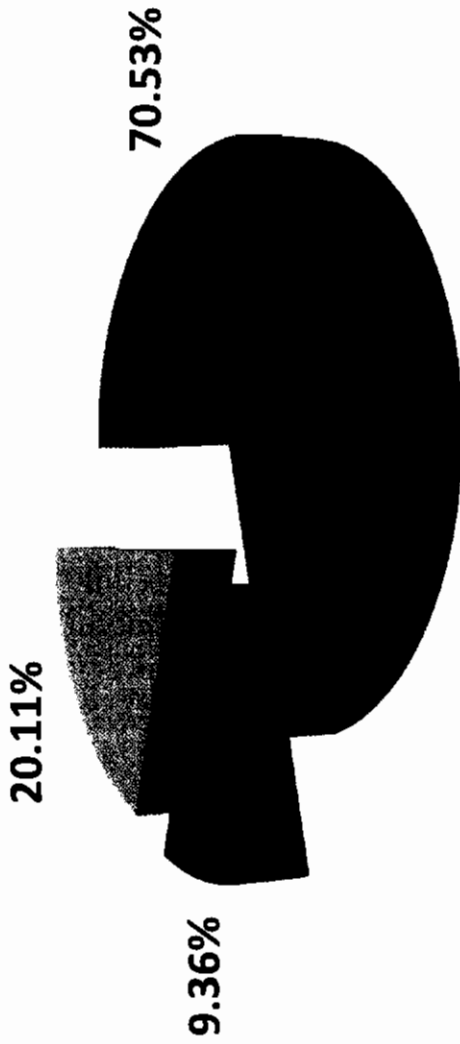
Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2015

(CANTIDADES EN PESOS)

Ingresos por Fuente de Financiamiento y Origen de Recursos	Importe 2015	%
Federal	1,993,002,142	70.53%
Estatal	264,556,254	9.36%
Propios	568,009,475	20.11%
Total	2,825,567,871	100%

000113

# Ingresos por Fuente de Financiamiento y Origen de Recursos



■ Federal-----	\$1,993,002,142	(70.53 %)
■ Estatal-----	\$264,556,254	(9.36 %)
■ Propios-----	\$568,009,475	(20.11 %)

**Total: \$ 2,825,567,871**



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

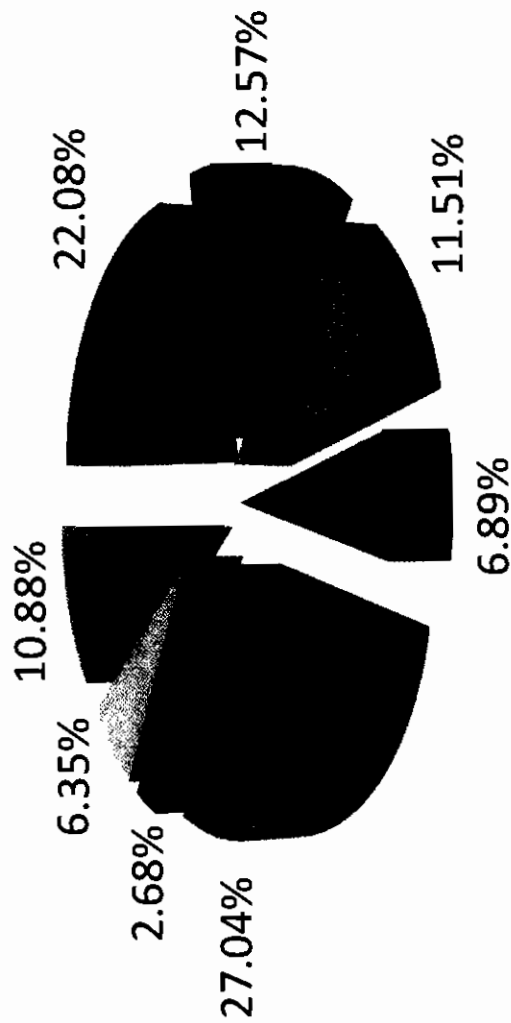
Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2015

(CANTIDADES EN PESOS)

	Importe 2015	%
<b>Ingreso para Programas e Inversión Específicos:</b>		
<b>Programas S.E.P.</b>		
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE - PIFI)	50,057,492	22.08%
Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE	28,510,760	12.57%
Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior (FECES)	26,097,669	11.51%
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES)	15,627,944	6.89%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	61,316,058	27.04%
Reconocimiento de Plantillas	6,072,027	2.68%
Carrera Docente	14,391,666	6.35%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP - PROMEP)	24,675,383	10.88%
<b>Total de Programas S.E.P.</b>	<b>226,748,999</b>	<b>100.00%</b>
<b>Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos:</b>		
Servicios Educativos Licenciatura	37,549,793	12.43%
Servicios Educativos Posgrado	34,024,111	11.26%
Servicios Derivados de Actividades Académicas	114,548,668	37.92%
Clínicas, Laboratorios, Educación Continua y Cuotas por Actividades Adicionales de Enseñanza	115,970,556	38.39%
<b>Total Ingresos por Servicios Educativos</b>	<b>302,093,128</b>	<b>100.00%</b>

000115

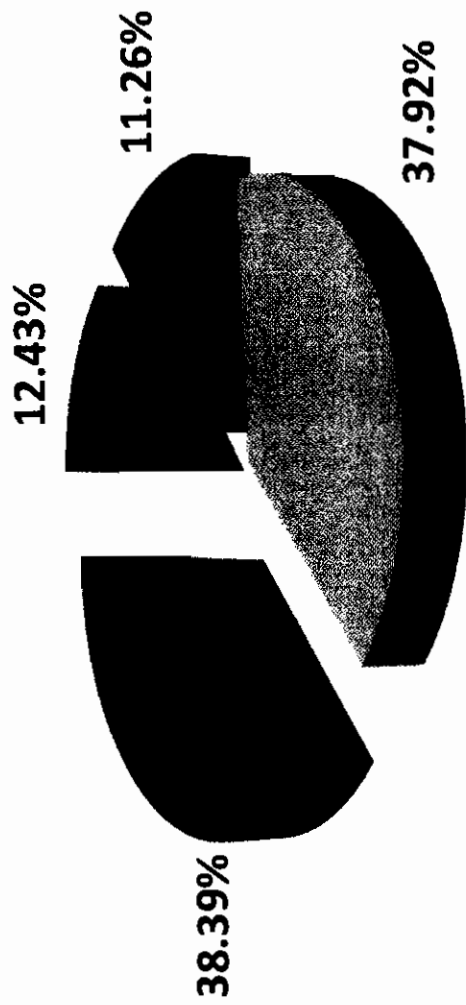
# Total Programas S.E.P.



■ Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE-PIFI)-----	\$50,057,492	(22.08%)
■ F. Saneamiento Financiero-Problemas Estructurales de las UPE-----	\$28,510,760	(12.57%)
■ Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES)-----	\$26,097,669	(11.51%)
■ Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (ProExOEES) -----	\$15,627,944	(6.89%)
■ Fondo de Aportaciones Múltiples FAM -----	\$61,316,058	(27.04%)
■ Reconocimiento de plantillas -----	\$ 6,072,027	(2.68%)
■ Carrera docente-----	\$14,391,666	(6.35%)
■ Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP-PROMEPE) -----	\$24,675,383	(10.88%)

**Total: \$226,748,999**

# Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos



■ Servicios Educativos Licenciatura	-----	\$37,549,793	(12.43%)
■ Servicios Educativos Posgrado	-----	\$34,024,111	(11.26%)
※ Servicios derivados de actividades académicas	-----	\$114,548,668	(37.92%)
■ Clínicas, Laboratorios, Educación Continua y Cuotas por actividades adicionales de enseñanza	-----	\$115,970,556	(38.39%)

**Total: \$302,093,128**



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

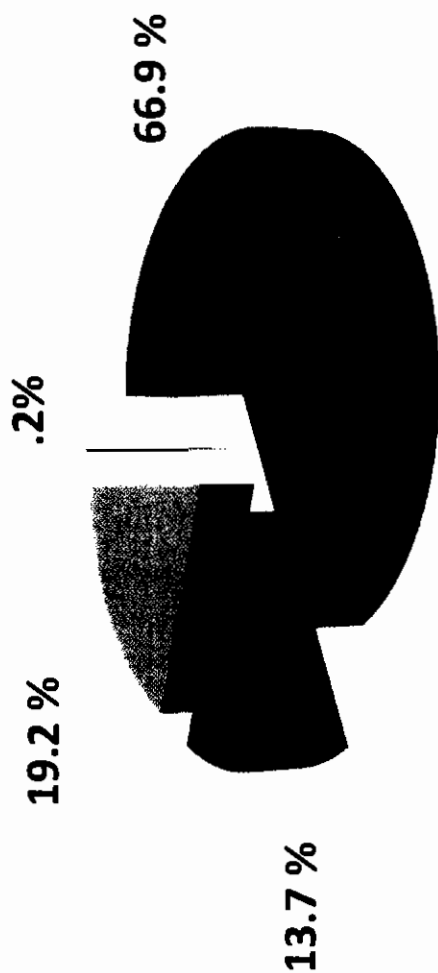
Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2015

(CANTIDADES EN PESOS)

	Clasificador	Importe 2015
<b>Subsidios y Otras Ayudas:</b>	9	
<b>Subsidios y Otras Ayudas</b>	93	1,889,679,843
<b>Participaciones y Aportaciones:</b>	8	
<b>Convenios</b>	83	386,485,869
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:</b>	7	
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</b>	71	542,552,159
<b>Productos</b>	5	
<b>Productos de Capital</b>	52	6,850,000
<b>Total de Ingresos</b>		2,825,567,871

# Ingresos Estimados



■ Subsidios y Otras Ayudas.....	\$1,889,679,843	(66.9%)
■ Convenios .....	\$386,485,869	(13.7%)
* Ingresos por Venta de Bienes y Servicios .....	\$542,552,159	(19.2%)
■ Productos de Capital.....	\$6,850,000	(.2%)

**Total: \$ 2,825,567,871**





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

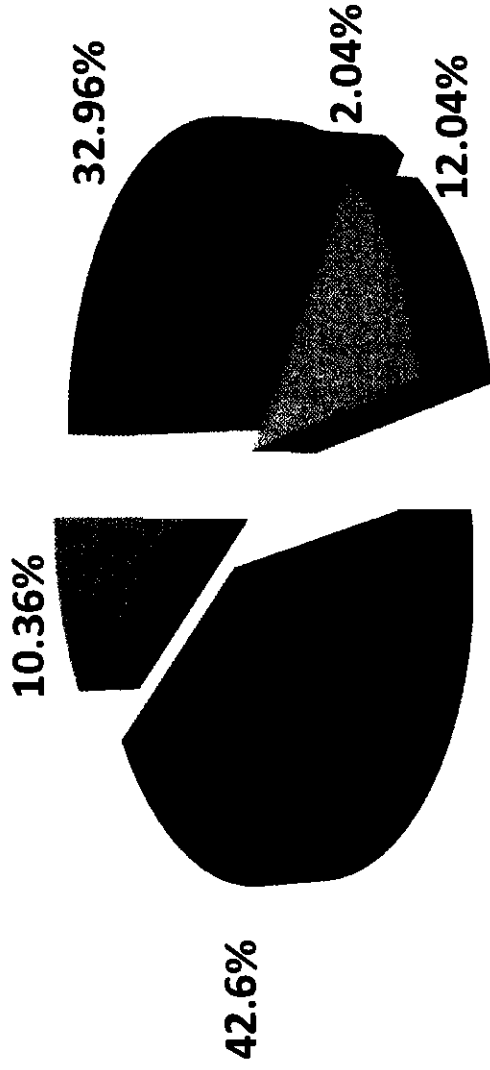
Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2015

(CANTIDADES EN PESOS)

**Ingresos por Convenios para Investigación y  
Concursables CONACYT Sectoriales**

	Importe 2015	%
Sectoriales	52,648,671	32.96%
Fondo Mixto CONACYT (FOMIX)	3,256,724	2.04%
Otros Organismos	19,226,623	12.04%
Convenios Investigadores CONACYT	68,047,536	42.60%
Convenios con Entidades Privadas	16,557,318	10.36%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>159,736,870.00</b>	<b>100%</b>

# Ingresos por Convenios para Investigación y Concursables CONACYT Sectoriales



■ Sectoriales.....	\$52,648,671	(32.96%)
■ FOMIX.....	\$3,256,724	(2.04%)
■ Otros Organismos.....	\$19,226,623	(12.04%)
■ Convenios Investigadores CONACYT.....	\$68,047,536	(42.60%)
■ Convenios con Entidades Privadas.....	\$16,557,316	(10.36%)
<b>Total: 159,736,870</b>		



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

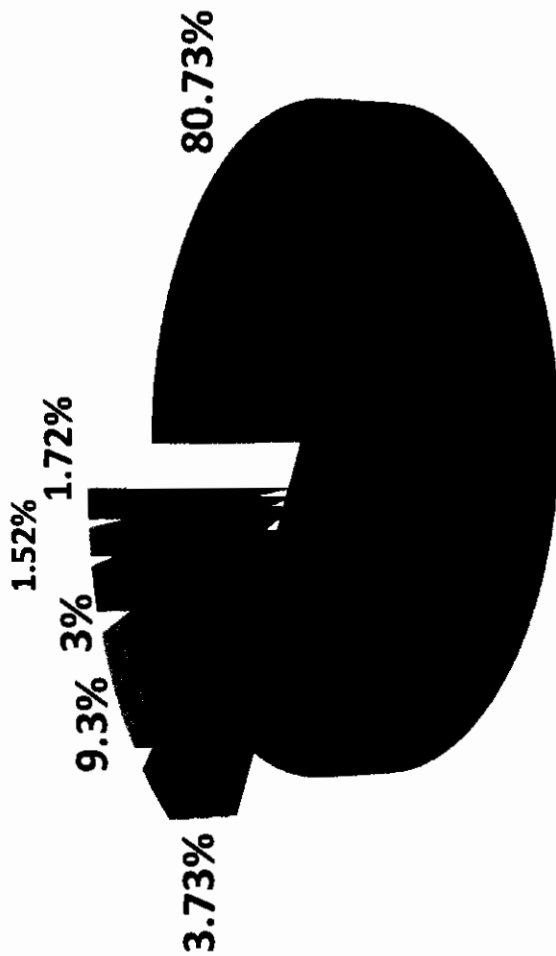
Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2015

(CANTIDADES EN PEBOS)

**Ingresos de Entidades Auxiliares**

	Importe 2015	%
Tienda de Autoservicio	97,300,000	80.73%
Centro Cultural Bicentenario	4,604,800	3.73%
Librería	8,400,000	9.30%
Papelería	2,974,000	3.00%
Estacionamiento Zona Universitaria	1,860,000	1.52%
Unimanía	1,998,000	1.72%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>117,136,800.00</b>	<b>100%</b>

# Ingresos por Entidades Auxiliares



■ Tienda de Autoservicio	----- \$97,300,000	(80.73%)
■ Centro Cultural Bicentenario	----- \$4,604,800	(3.73%)
■ Librería	----- \$8,400,000	(9.3%)
■ Papelería	----- \$2,974,000	(3%)
■ Estacionamiento Zona Universitaria	----- \$1,860,000	(1.52%)
■ Unimanía	----- \$ 1,998,000	(1.72)

**Total: \$117,136,800**



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos  
Presupuesto de Egresos  
Por el periodo que se indica

(CANTIDADES EN PESOS)

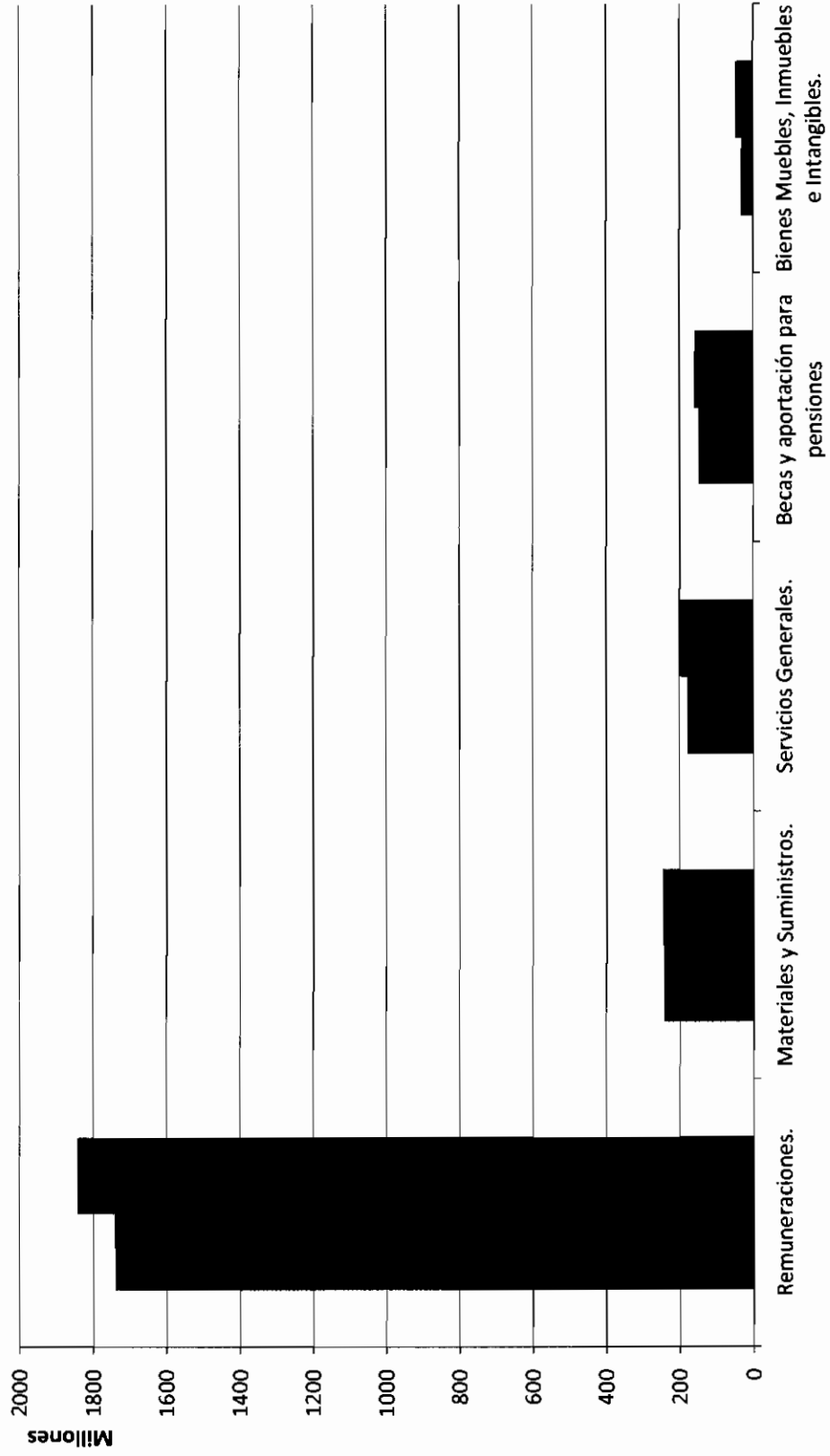
### Gasto Ordinario

	<b>Estimados 2015</b>
Remuneraciones	1,841,321,168
Materiales y Suministros	246,027,667
Servicios Generales	196,536,085
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:	
Becas y aportación para pensiones	158,000,814
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	45,761,562
<b>Total del Gasto Ordinario.</b>	<b>2,467,647,296</b>

### Egreso para programas e Inversión Específicos S.E.P.:

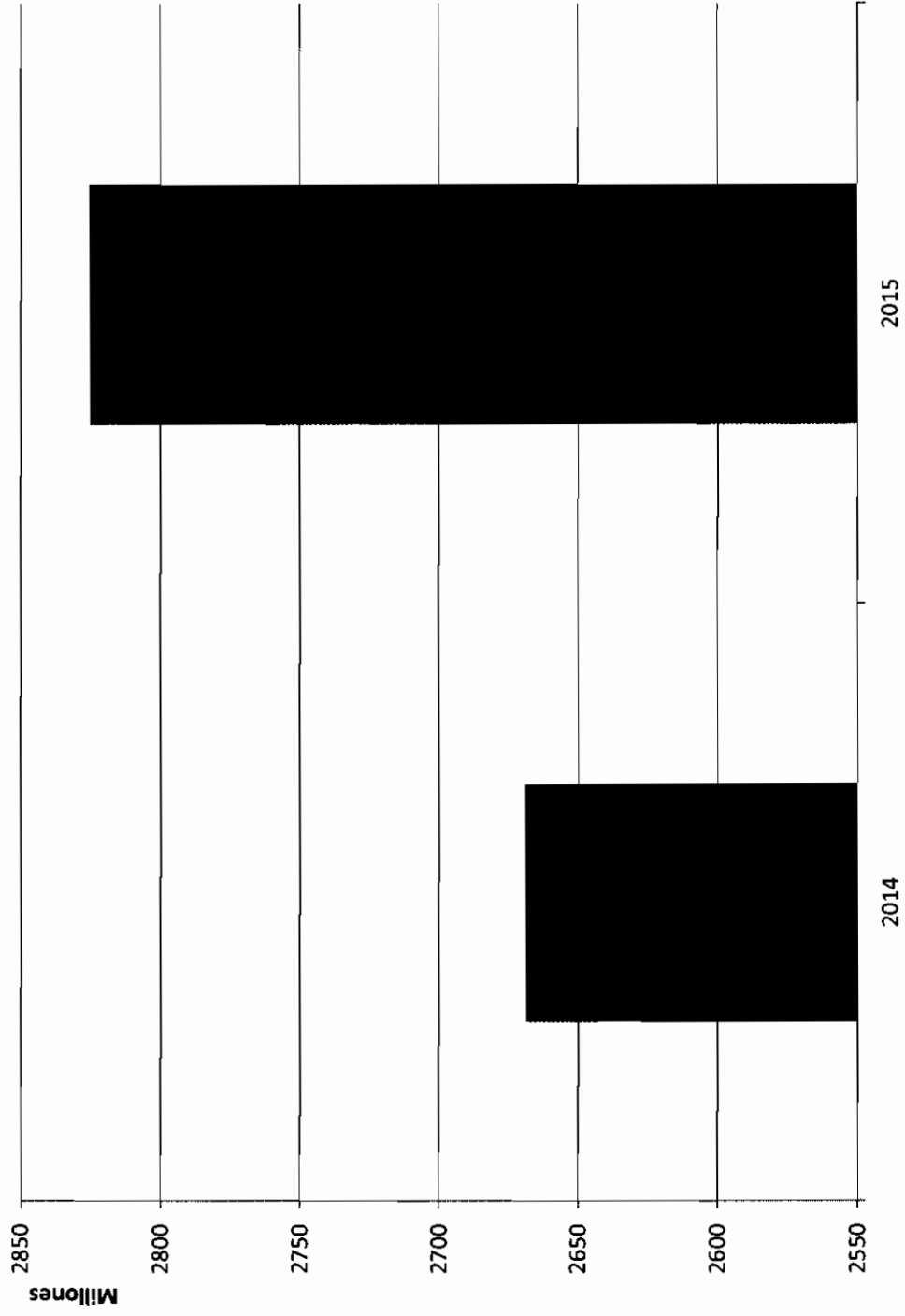
Remuneraciones	33,410,550
Materiales y Suministros	89,597,486
Servicios Generales	73,795,065
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:	
Becas y otras ayudas	24,225,511
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	116,891,963
<b>Total de erogaciones con destino específico</b>	<b>337,920,575</b>
<b>Total de erogaciones U.A.S.L.P. periodo</b>	<b>2,825,567,871</b>

# Comparativo Erogaciones Ordinario 2014-2015



■ 2014 ■ 2015

# Comparativo Total Erogaciones U.A.S.L.P





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS, INCLUYENDO INVERSIONES

RESUMEN DE GASTOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
100 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	13,240,461.11	634,229.74	1,011,923.43	572,631.62	0.00	15,458,246.10				
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	50,098,498.06	8,130,110.71	3,750,226.32	2,793,863.06	89,337.52	64,802,868.69				
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	104,843,860.54	6,147,755.53	6,709,950.24	6,378,471.23	2,764,187.63	126,844,225.17				
120 FACULTAD DE ENFERMERIA	44,124,988.96	2,148,454.90	3,678,533.73	2,348,910.87	50,000.00	52,348,888.45				
125 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	71,893,068.29	16,294,841.68	6,713,367.42	3,127,158.95	2,517,100.01	100,335,565.95				
130 FACULTAD DE MEDICINA	83,376,515.90	10,262,376.57	12,944,945.85	4,454,560.10	1,025,279.35	112,068,709.77				
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	36,113,516.31	2,045,014.88	3,046,606.86	2,322,841.94	361,370.00	46,869,149.89				
140 FACULTAD DE CIENCIAS	68,478,644.60	2,031,575.43	1,857,614.36	4,082,119.92	1,355,787.46	77,906,741.77				
145 FACULTAD DEL HABITAT	94,145,654.32	3,215,166.39	4,876,817.60	5,270,457.08	1,843,000.00	108,451,095.39				
150 FACULTAD DE INGENIERIA	144,254,988.51	6,426,346.34	7,870,605.35	11,740,128.42	4,051,257.35	174,143,398.97				
155 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	20,271,827.14	898,000.00	406,761.07	1,026,892.75	0.00	22,603,480.96				
160 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	17,251,520.37	761,635.30	1,843,260.40	909,433.05	67,683.00	20,833,712.12				
165 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	14,723,640.25	372,138.00	1,113,167.78	791,117.25	64,000.00	17,064,063.28				
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	78,365,705.68	3,694,040.87	10,438,691.22	4,804,892.02	806,777.85	96,102,307.75				
175 FACULTAD DE DERECHO	46,272,242.02	2,069,466.97	3,606,531.51	2,212,672.02	76,000.00	53,688,932.52				
180 FACULTAD DE ECONOMIA	23,678,698.49	664,673.05	1,542,064.51	1,338,854.80	211,960.89	27,437,301.85				
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	29,075,614.61	1,020,408.80	3,311,928.90	1,836,741.20	129,047.73	35,373,742.24				
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	2,517,632.14	352,634.35	822,568.18	234,097.06	81,000.00	4,107,931.71				
185 UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	46,608,958.13	2,180,476.97	8,128,108.77	1,914,420.92	337,374.46	57,176,339.25				
188 COORDINACION ACADÉMICA REGION ALTIPLANO	25,350,346.39	3,523,766.72	3,900,662.28	1,323,531.08	1,836,304.11	35,934,613.59				
187 COORDINACION ACADÉMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	9,532,788.64	822,647.57	1,736,578.56	304,962.37	38,000.00	12,235,965.14				
196 COORDINACION ACADÉMICA REGION ALTIPLANO OESTE	2,942,014.77	270,900.00	406,051.89	156,353.03	0.00	3,777,318.49				
190 UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	31,644,212.50	1,313,027.00	3,528,547.01	1,483,317.95	215,500.00	38,002,804.46				
200 INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	6,782,961.40	136,100.00	235,607.80	351,361.88	0.00	7,506,050.88				
210 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	11,232,664.51	2,436,519.49	4,230,519.77	965,257.37	3,315,965.71	24,254,925.85				
215 INSTITUTO DE FISICA	4,493,734.75	198,115.55	314,137.47	1,328,770.99	275,732.02	6,409,860.59				
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	3,034,299.61	44,600.00	67,562.76	157,653.91	0.00	3,304,516.27				
225 INSTITUTO DE METALURGIA	14,275,941.90	1,235,356.85	3,114,628.48	879,904.68	96,885.22	19,602,717.13				
300 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	16,718,907.03	497,714.42	1,116,825.24	1,116,825.24	0.00	20,791,282.77				
300 DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	32,798,158.85	2,578,532.74	4,304,167.43	2,626,025.92	82,720.00	42,357,624.94				
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	10,039,508.82	121,596.00	469,499.90	1,446,405.53	0.00	12,067,010.05				
306 ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION	13,044,898.84	532,169.42	620,896.52	508,670.65	66,000.00	14,773,828.43				
400 SECRETARIA ACADÉMICA	97,920,325.04	4,888,277.75	11,084,255.49	3,619,097.43	2,184,730.00	118,604,685.71				
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	7,451,648.32	576,628.86	741,572.54	1,400,016.33	170,000.00	10,330,865.05				
405 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	15,527,727.36	2,552,144.00	5,631,067.74	948,699.85	160,000.00	24,519,668.77				
406 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	15,968,590.38	446,009.78	490,845.42	570,695.81	11,000.00	17,397,141.39				
410 DIVISION DE INFORMÁTICA	16,113,331.80	176,728.89	343,228.68	901,898.65	0.00	17,535,190.32				
415 SISTEMA DE BIBLIOTECAS	45,136,505.02	10,772,899.30	8,362,710.86	2,338,672.27	960,000.00	67,603,890.27				
500 RECTORIA	76,824,948.99	3,396,873.31	5,400,628.87	3,399,161.85	138,047.33	89,123,760.05				
505 SECRETARIA GENERAL	17,030,528.59	446,235.17	384,560.43	754,846.48	0.00	16,619,270.68				
510 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	51,800,145.88	13,008,334.40	15,422,400.66	1,928,048.88	638,000.00	82,797,930.03				
515 SECRETARIA DE FINANZAS	49,061,251.13	2,587,572.11	2,964,503.06	2,074,863.28	1,868,115.66	56,606,325.27				
520 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	37,281,451.83	2,169,265.27	1,395,681.37	1,572,466.28	0.00	42,441,884.55				
525 SECRETARIA DE PLANEACION	3,843,603.65	204,500.00	161,796.94	234,371.90	0.00	4,444,272.49				
705 TIENDA DE AUTOSERVICIO - DIAGONAL	6,510,455.10	87,332,000.00	1,994,356.00	143,223.70	624,000.00	96,804,034.80				
900 ZONA ADMINISTRATIVA	0.00	483,668.00	12,278,902.09	0.00	0.00	12,762,570.09				
905 UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	201,005,105.80	0.00	1,936,056.84	0.00	0.00	2,206,638.84				
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	246,027,667.65	33,313,862.74	23,884,498.76	67,373,474.50	18,925,639.17	342,502,600.97				
	<b>1,641,321,167.83</b>	<b>246,027,667.65</b>	<b>1,661,530,095.02</b>	<b>158,060,813.58</b>	<b>45,761,561.74</b>	<b>2,467,647,265.82</b>				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

EROGACIONES DE FONDOS CON FINES ESPECÍFICOS

RESUMEN DE GASTOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL FONDOS EXTRAORDINARIOS	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
100 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	0.00	2,862.52	9.03	0.00	0.00	2,871.55				
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	112,113.30	1,053,742.36	1,486,734.15	77,122.83	1,126,756.75	3,872,471.49				
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	392,920.00	2,237,934.36	2,234,772.70	275,834.71	3,318,315.25	8,459,577.02				
120 FACULTAD DE ENFERMERIA	0.00	475,868.60	1,161,610.46	508,111.78	1,549,612.31	3,526,303.18				
125 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	0.00	555,425.17	983,413.50	11,400.00	1,399,994.96	2,950,233.63				
130 FACULTAD DE MEDICINA	6,564,769.75	14,768,167.74	2,845,017.86	23,069.18	1,570,337.05	25,771,411.67				
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	0.00	428,069.43	828,953.72	0.00	865,937.45	2,152,960.90				
140 FACULTAD DE CIENCIAS	6,488,493.40	11,142,888.28	2,910,888.06	363,300.78	3,610,677.31	23,539,255.80				
145 FACULTAD DEL HABITAT	2,301,139.38	4,144,133.12	914,046.48	189,823.39	1,604,083.16	9,163,207.53				
150 FACULTAD DE INGENIERIA	2,561,870.21	5,212,506.07	4,626,834.58	322,144.82	3,298,153.22	16,244,508.70				
160 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	0.00	461,891.69	805,891.12	13,042.36	978,850.14	2,257,875.51				
165 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	0.00	363,200.80	632,983.33	0.00	768,129.64	1,764,323.87				
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	190,000.00	404,552.51	815,195.38	0.00	774,700.89	2,184,448.78				
175 FACULTAD DE DERECHO *ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEJIA*	32,795.93	1,107,223.85	1,139,294.98	0.00	804,440.40	3,062,755.14				
180 FACULTAD DE ECONOMIA	0.00	457,080.46	912,844.26	57,000.00	956,822.87	2,383,747.39				
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	56,062.41	541,356.67	1,340,290.15	96,312.33	955,122.79	2,989,134.35				
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	200,879.23	197,632.60	387,257.58	18,392.00	19,792.21	803,753.62				
185 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	0.00	328,884.64	552,812.63	0.00	670,057.00	1,551,854.47				
188 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	0.00	413,052.83	593,853.38	81,564.72	648,459.77	1,738,930.70				
187 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	0.00	174,972.82	304,945.60	0.00	370,047.70	848,985.92				
190 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	432,383.92	1,066,661.05	817,914.60	470.65	714,044.30	3,031,474.52				
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	332,500.00	69,776.45	104,778.53	14,250.00	1,401,153.59	1,922,459.58				
210 INSTITUTO DE FISICA	4,578,905.39	9,874,883.47	2,017,764.17	362,060.21	2,719,363.71	19,573,018.85				
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	0.00	148,615.76	513,594.61	263,016.41	984,135.40	1,909,952.18				
225 INSTITUTO DE METALURGIA	463,182.27	4,449,594.72	13,078,732.31	8,054,303.14	6,804,054.83	32,840,337.27				
230 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	0.28	323,349.57	394,130.37	18,631.25	224,385.37	961,698.65				
300 DIVISION DE INVESTIGACION CULTURAL	0.00	216,860.69	312,019.43	0.00	19,022.99	547,923.11				
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	0.00	423,428.22	752,865.83	32,300.00	903,088.80	2,111,710.85				
400 SECRETARIA ACADEMICA	6,343,133.35	5,716,209.37	8,094,643.75	1,248,417.44	6,532,322.27	27,636,728.18				
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	0.00	0.00	4,304.00	3,088,173.59	0.00	3,087,477.59				
405 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	328,800.00	0.00	306,058.73	1,174,052.37	0.00	1,806,911.10				
406 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDANTILES	0.00	233,731.61	407,351.84	0.00	494,316.45	1,135,398.90				
410 DIVISION DE INFORMATICA	0.00	523,578.00	912,501.52	0.00	1,107,309.40	2,543,388.92				
415 SISTEMA DE BIBLIOTECAS	0.00	701,148.80	1,222,017.28	0.00	1,487,076.69	3,410,242.77				
500 RECTORIA	1,125,594.36	1,463,914.97	1,869,181.90	289,303.18	2,467,547.15	7,185,511.59				
515 SECRETARIA DE FINANZAS	0.00	17,046,891.78	12,790,363.44	7,815,872.45	27,344,852.93	85,000,000.00				
525 SECRETARIA DE PLANEACION	1,887,196.46	654,087.52	1,939,465.35	0.00	1,410,852.43	5,901,711.78				
900 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	0.00	2,216,978.19	2,552,987.44	0.00	36,656,006.40	41,725,613.00				
<b>TOTAL</b>	<b>33,410,549.65</b>	<b>89,597,485.96</b>	<b>73,795,064.94</b>	<b>24,228,511.45</b>	<b>116,891,962.77</b>	<b>337,920,574.77</b>				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

RESUMEN DE GASTOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS	Capítulo 1000			Capítulo 3000			Capítulo 4000			Capítulo 5000		
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BENEFICIOS, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BENEFICIOS, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL
100 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	13,240,461.11	637,062.26	1,011,932.46	572,631.82	0.00	15,462,117.65						
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	50,211,612.38	8,183,853.07	5,249,980.47	2,610,615.99	1,219,096.27	68,675,338.18						
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	105,236,790.54	8,385,668.88	8,944,722.84	6,654,105.94	8,082,502.88	135,303,602.19						
120 FACULTAD DE ENFERMERIA	44,124,988.95	2,824,423.50	4,870,144.22	2,656,022.63	1,599,612.31	55,875,191.61						
125 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	71,693,088.29	16,850,267.05	7,696,810.92	3,138,558.35	3,917,064.97	103,285,789.58						
130 FACULTAD DE MEDICINA	89,944,315.65	25,030,548.31	15,788,963.80	4,477,878.28	2,595,616.40	137,838,121.44						
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	39,113,518.31	2,473,104.31	3,875,560.58	2,332,841.84	1,257,307.45	48,042,130.29						
140 FACULTAD DE CIENCIAS	73,968,138.00	13,174,471.71	4,871,502.41	4,465,420.68	4,966,464.77	101,445,997.57						
145 FACULTAD DEL HABITAT	98,446,793.70	7,359,298.51	5,790,864.08	5,470,282.47	3,547,063.16	116,614,302.92						
150 FACULTAD DE INGENIERIA	146,636,858.72	11,638,894.41	12,489,469.93	12,062,274.04	7,350,410.57	190,387,867.67						
155 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	20,271,827.14	868,000.00	406,761.07	1,028,892.75	0.00	22,603,480.96						
160 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	17,251,520.37	1,223,727.19	2,649,151.52	922,475.41	1,044,513.14	23,061,367.63						
165 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	14,723,640.25	735,338.90	1,748,181.11	791,117.25	832,129.64	18,828,387.15						
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	79,575,705.69	4,068,593.48	11,254,068.90	4,804,892.02	1,583,478.74	101,286,756.53						
175 FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEJIA"	45,735,037.95	3,176,710.82	4,746,826.47	2,212,672.02	880,440.40	56,771,697.66						
180 FACULTAD DE ECONOMIA	23,679,688.46	1,121,753.51	2,454,928.77	1,395,854.90	1,168,613.80	29,821,049.24						
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	28,131,987.02	1,591,765.47	4,852,220.05	1,833,053.53	1,084,170.52	36,362,878.59						
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	2,718,311.37	550,266.95	1,289,825.74	252,488.06	100,792.21	4,911,665.33						
185 UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	46,808,948.13	2,519,461.81	6,980,821.40	1,914,420.92	1,007,431.46	58,731,193.72						
186 COORDINACION ACADÉMICA REGION ALTIPLANO	25,350,346.39	3,936,822.55	4,494,515.87	1,405,095.80	2,484,763.88	37,673,544.29						
187 COORDINACION ACADÉMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	6,532,798.84	787,820.19	2,041,522.16	304,982.37	408,047.70	13,085,951.06						
188 COORDINACION ACADÉMICA REGION ALTIPLANO OESTE	2,942,014.77	270,900.00	408,051.68	156,353.03	0.00	3,777,319.49						
190 UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	32,076,596.42	2,197,688.05	4,346,461.61	1,483,768.80	929,544.30	41,094,078.98						
200 INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	6,782,961.40	136,100.00	235,607.80	351,381.88	0.00	7,506,050.88						
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	11,585,164.51	2,724,284.94	2,541,269.30	609,507.37	4,717,019.29	22,177,285.41						
210 INSTITUTO DE FISICA	28,069,975.87	10,839,204.00	2,755,968.77	1,710,650.90	2,995,095.73	44,111,116.27						
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	6,493,734.75	947,931.31	827,732.08	782,786.00	1,143,984.63	9,576,170.77						
220 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	3,034,299.81	44,500.00	87,582.75	157,953.91	3,304,316.27	3,304,316.27						
225 INSTITUTO DE METALURGIA	14,729,124.17	5,684,821.57	16,193,360.78	8,934,707.82	8,900,940.05	52,443,054.40						
230 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	32,786,156.85	2,795,413.43	4,618,206.86	1,138,656.49	224,385.37	21,752,969.82						
300 DIVISION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	10,039,508.82	545,024.22	1,242,395.53	2,629,025.92	101,742.99	42,905,548.05						
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	13,044,889.64	532,169.42	820,888.52	508,670.85	903,086.60	14,208,720.70						
306 ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION	104,263,456.39	10,404,487.12	19,158,899.24	5,067,514.87	8,727,052.27	147,621,411.89						
400 SECRETARIA ACADEMICA	7,451,848.32	578,676.88	745,876.54	4,483,186.92	170,000.00	13,427,342.84						
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	15,854,527.38	2,552,144.00	5,937,156.47	1,822,752.02	160,000.00	28,326,579.87						
405 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	15,868,590.38	699,741.39	888,197.28	570,895.81	505,316.45	18,532,541.29						
408 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	16,113,331.60	700,307.88	1,255,731.50	901,898.65	1,107,309.40	20,078,579.24						
410 DIVISION DE INFORMATICA	45,138,508.02	11,474,146.10	8,584,727.96	2,336,672.27	2,477,078.89	71,014,133.04						
415 SISTEMA DE BIBLIOTECAS	77,950,532.95	4,853,688.28	7,269,790.87	3,828,463.03	2,606,594.48	96,309,271.61						
500 RECTORIA	17,030,526.59	449,235.17	394,860.43	754,846.48	0.00	18,181,270.68						
505 SECRETARIA GENERAL	51,800,145.89	13,008,334.40	15,422,400.88	1,929,046.88	638,000.00	82,797,930.03						
510 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	48,091,251.13	19,636,463.69	15,754,898.52	9,890,755.74	29,232,967.98	123,608,325.27						
515 SECRETARIA DE FINANZAS	37,281,451.63	2,168,295.27	1,395,881.37	1,572,468.28	0.00	42,417,894.55						
520 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	5,740,800.11	858,597.52	2,101,262.28	234,371.90	1,410,852.43	10,346,984.25						
525 SECRETARIA DE PLANEACION	8,510,455.10	87,332,000.00	1,994,356.00	143,223.70	824,000.00	96,604,034.80						
705 TIENDA DE AUTOSERVICIO - DIAGONAL	0.00	0.00	12,278,902.09	0.00	0.00	12,278,902.09						
900 ZONA UNIVERSITARIA	201,005,105.90	28,437,169.20	67,373,474.50	53,881,705.57	384,228,213.97	384,228,213.97						
905 UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	0.00	287,590.00	0.00	0.00	287,590.00						
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	1,874,731,717.48	335,825,153.81	270,331,148.98	182,238,325.93	182,853,624.81	2,828,687,870.89						



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**

**RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD**

SUBUNIDAD CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA										
25 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	13,240,461.11	634,228.74	1,011,923.43	572,831.92	0.00	15,459,248.10				
	<b>13,240,461.11</b>	<b>634,228.74</b>	<b>1,011,923.43</b>	<b>572,831.92</b>	<b>0.00</b>	<b>15,459,248.10</b>				
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA										
14 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	50,099,499.08	8,130,110.71	3,750,226.32	2,733,893.06	89,337.52	64,802,866.69				
	<b>50,099,499.08</b>	<b>8,130,110.71</b>	<b>3,750,226.32</b>	<b>2,733,893.06</b>	<b>89,337.52</b>	<b>64,802,866.69</b>				
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS										
12 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	104,843,860.54	5,862,500.00	6,621,660.32	6,316,721.23	2,442,000.00	128,117,742.09				
107 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	0.00	254,255.53	88,289.92	61,750.00	322,187.83	726,483.08				
	<b>104,843,860.54</b>	<b>5,862,500.00</b>	<b>6,621,660.32</b>	<b>6,316,721.23</b>	<b>2,442,000.00</b>	<b>128,117,742.09</b>				
FACULTAD DE ENFERMERIA										
10 FACULTAD DE ENFERMERIA	43,190,654.85	1,561,954.90	1,724,404.13	2,343,228.43	25,000.00	48,865,242.41				
203 DIVISION DE POSGRADO	684,834.01	373,000.00	1,919,000.00	3,862.44	0.00	3,180,516.45				
794 UCIBS (UNIDAD DE CUIDADOS INTEGRALES E INVESTIGACION EN SALUD)	49,500.00	193,500.00	35,129.60	0.00	25,000.00	303,129.60				
	<b>44,124,988.86</b>	<b>2,148,454.90</b>	<b>3,678,533.73</b>	<b>2,346,910.87</b>	<b>50,000.00</b>	<b>52,348,888.46</b>				
FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA										
11 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	63,639,581.28	7,506,714.88	3,481,497.42	3,067,997.06	1,561,600.01	79,257,390.66				
771 POSGRADO EN PEDIATRIA	3,367,828.28	1,304,400.00	938,100.00	25,362.41	132,000.00	5,787,781.89				
772 POSGRADO EN ENDODONCIA	1,578,498.61	1,178,500.00	411,100.00	15,845.02	467,500.00	3,639,444.63				
773 POSGRADO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS	1,657,858.11	2,279,827.00	161,500.00	17,953.86	174,000.00	4,290,938.97				
774 POSGRADO EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	0.00	26,000.00	44,000.00	0.00	0.00	70,000.00				
776 POSGRADO EN ODONTOLOGIA ESTETICA, COSMETICA, RESTAURADORA	275,700.00	697,600.00	294,700.00	0.00	32,000.00	1,500,000.00				
825 DOCTORADO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS	0.00	193,000.00	107,000.00	0.00	10,000.00	310,000.00				
826 ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOMAXILOFACIAL	1,165,500.00	2,909,000.00	1,275,500.00	0.00	150,000.00	5,500,000.00				
	<b>71,653,668.29</b>	<b>16,294,841.88</b>	<b>6,713,397.42</b>	<b>3,127,168.36</b>	<b>2,517,100.01</b>	<b>100,336,566.96</b>				
FACULTAD DE MEDICINA										
9 FACULTAD DE MEDICINA	83,379,515.90	10,262,378.57	12,944,945.85	4,454,590.10	1,025,279.35	112,066,709.77				
	<b>83,379,515.90</b>	<b>10,262,378.57</b>	<b>12,944,945.85</b>	<b>4,454,590.10</b>	<b>1,025,279.35</b>	<b>112,066,709.77</b>				
FACULTAD DE PSICOLOGIA										
21 FACULTAD DE PSICOLOGIA	38,930,516.31	1,353,564.88	2,145,906.86	2,252,591.84	256,370.00	44,836,949.69				
487 DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	183,000.00	691,450.00	900,700.00	70,050.00	105,000.00	1,950,200.00				
	<b>39,113,516.31</b>	<b>2,045,014.88</b>	<b>3,046,606.86</b>	<b>2,322,641.84</b>	<b>361,370.00</b>	<b>46,839,149.69</b>				
FACULTAD DE CIENCIAS										
16 FACULTAD DE CIENCIAS	56,478,644.60	2,031,575.43	1,957,614.36	4,082,119.92	1,355,767.46	77,906,741.77				
	<b>56,478,644.60</b>	<b>2,031,575.43</b>	<b>1,957,614.36</b>	<b>4,082,119.92</b>	<b>1,355,767.46</b>	<b>77,906,741.77</b>				
FACULTAD DEL HABITAT										
15 FACULTAD DEL HABITAT	94,145,654.32	3,215,166.39	4,876,817.60	5,270,457.06	1,843,000.00	109,451,095.39				
	<b>94,145,654.32</b>	<b>3,215,166.39</b>	<b>4,876,817.60</b>	<b>5,270,457.06</b>	<b>1,843,000.00</b>	<b>109,451,095.39</b>				
FACULTAD DE INGENIERIA										
13 FACULTAD DE INGENIERIA	143,659,988.51	5,746,798.34	6,703,235.35	11,505,729.42	3,830,757.35	171,546,508.97				
331 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	396,000.00	679,550.00	967,400.00	234,400.00	220,500.00	2,497,850.00				
	<b>144,254,988.51</b>	<b>6,426,348.34</b>	<b>7,670,635.35</b>	<b>11,740,129.42</b>	<b>4,051,257.35</b>	<b>174,143,358.97</b>				
DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS										
17 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	20,271,827.14	898,000.00	408,761.07	1,026,892.75	0.00	22,603,480.96				
	<b>20,271,827.14</b>	<b>898,000.00</b>	<b>408,761.07</b>	<b>1,026,892.75</b>	<b>0.00</b>	<b>22,603,480.96</b>				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION										
81 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	17,251,520.37	761,835.30	1,843,280.40	909,433.05	67,663.00	20,833,712.12				
	<b>17,251,520.37</b>	<b>761,835.30</b>	<b>1,843,280.40</b>	<b>909,433.05</b>	<b>67,663.00</b>	<b>20,833,712.12</b>				
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION										
87 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	14,723,640.25	372,138.00	1,113,187.78	791,117.25	64,000.00	17,054,063.28				
	<b>14,723,640.25</b>	<b>372,138.00</b>	<b>1,113,187.78</b>	<b>791,117.25</b>	<b>64,000.00</b>	<b>17,054,063.28</b>				
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION										
6 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	8,634,011.38	1,346,340.97	1,565,799.22	176,799.20	758,902.85	10,883,853.60				
18 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	71,362,658.87	1,804,200.00	5,463,404.20	4,814,328.11	49,875.00	83,284,465.98				
440 CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1,189,035.66	513,500.00	3,409,687.80	11,764.70	0.00	5,123,988.16				
	<b>79,396,706.88</b>	<b>3,864,040.87</b>	<b>10,438,891.22</b>	<b>4,894,892.01</b>	<b>809,777.85</b>	<b>99,102,307.74</b>				
FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA"										
20 FACULTAD DE DERECHO PONCIANO ARRIAGA LEIJA	44,546,422.08	1,308,658.85	2,753,868.67	2,212,872.02	66,000.00	50,887,941.42				
484 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	1,175,819.84	760,826.32	854,842.84	0.00	10,000.00	2,801,291.10				
	<b>46,722,242.02</b>	<b>2,069,486.97</b>	<b>3,608,711.51</b>	<b>2,212,872.02</b>	<b>76,000.00</b>	<b>63,806,332.82</b>				
FACULTAD DE ECONOMIA										
19 FACULTAD DE ECONOMIA	23,879,898.46	664,673.05	1,542,084.51	1,336,864.90	211,990.93	27,437,301.85				
	<b>23,879,898.46</b>	<b>664,673.05</b>	<b>1,542,084.51</b>	<b>1,336,864.90</b>	<b>211,990.93</b>	<b>27,437,301.85</b>				
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES										
775 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	29,075,614.61	1,020,408.80	3,311,929.90	1,836,741.20	129,047.73	35,373,742.24				
	<b>29,075,614.61</b>	<b>1,020,408.80</b>	<b>3,311,929.90</b>	<b>1,836,741.20</b>	<b>129,047.73</b>	<b>35,373,742.24</b>				
COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP										
789 AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	2,517,632.14	352,634.35	922,568.16	234,087.08	81,000.00	4,107,931.71				
	<b>2,517,632.14</b>	<b>352,634.35</b>	<b>922,568.16</b>	<b>234,087.08</b>	<b>81,000.00</b>	<b>4,107,931.71</b>				
UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA										
92 UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	46,608,858.13	2,190,476.97	6,128,108.77	1,914,420.92	337,374.46	57,179,339.25				
	<b>46,608,858.13</b>	<b>2,190,476.97</b>	<b>6,128,108.77</b>	<b>1,914,420.92</b>	<b>337,374.46</b>	<b>57,179,339.25</b>				
COORDINACION ACADÉMICA REGION ALTIPLANO										
785 COORDINACION ACADÉMICA REGION ALTIPLANO DE LA UASLP	25,350,346.39	3,523,789.72	3,900,662.28	1,323,531.08	1,836,304.11	35,934,613.59				
	<b>25,350,346.39</b>	<b>3,523,789.72</b>	<b>3,900,662.28</b>	<b>1,323,531.08</b>	<b>1,836,304.11</b>	<b>35,934,613.59</b>				
COORDINACION ACADÉMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)										
824 COORDINACION ACADÉMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	9,532,798.64	622,647.57	1,736,676.56	304,962.37	39,000.00	12,235,965.14				
	<b>9,532,798.64</b>	<b>622,647.57</b>	<b>1,736,676.56</b>	<b>304,962.37</b>	<b>39,000.00</b>	<b>12,235,965.14</b>				
COORDINACION ACADÉMICA REGION ALTIPLANO OESTE										
778 COORDINACION ACADÉMICA REGION ALTIPLANO OESTE CAMPUS SALINAS	2,942,014.77	270,900.00	408,051.69	156,353.03	0.00	3,777,319.49				
	<b>2,942,014.77</b>	<b>270,900.00</b>	<b>408,051.69</b>	<b>156,353.03</b>	<b>0.00</b>	<b>3,777,319.49</b>				
UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA										
91 UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	31,644,212.50	1,131,027.00	3,528,547.01	1,483,317.95	215,500.00	38,002,604.46				
	<b>31,644,212.50</b>	<b>1,131,027.00</b>	<b>3,528,547.01</b>	<b>1,483,317.95</b>	<b>215,500.00</b>	<b>38,002,604.46</b>				
INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS										
5 INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	6,782,961.40	136,100.00	235,807.80	351,381.88	0.00	7,506,050.88				
	<b>6,782,961.40</b>	<b>136,100.00</b>	<b>235,807.80</b>	<b>351,381.88</b>	<b>0.00</b>	<b>7,506,050.88</b>				
INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA										
102 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN COMUNICACION OPTICA	11,252,684.51	2,654,518.49	2,436,519.77	595,257.37	3,315,865.71	20,254,823.85				
	<b>11,252,684.51</b>	<b>2,654,518.49</b>	<b>2,436,519.77</b>	<b>595,257.37</b>	<b>3,315,865.71</b>	<b>20,254,823.85</b>				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000		TOTAL
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
INSTITUTO DE FISICA											
4 INSTITUTO DE FISICA	21,431,070.46	764,320.53	736,205.60	1,328,770.69	275,732.02	24,536,099.32	275,732.02	24,536,099.32			
INSTITUTO DE GEOLOGIA											
2 INSTITUTO DE GEOLOGIA	6,483,734.75	189,115.55	314,137.47	499,771.59	159,849.23	7,666,608.59	159,849.23	7,666,608.59			
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS											
7 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	3,034,299.61	44,500.00	67,562.75	157,953.91	0.00	3,304,316.27	0.00	3,304,316.27			
INSTITUTO DE METALURGIA											
1 INSTITUTO DE METALURGIA	14,275,941.90	1,235,356.85	3,114,828.48	679,904.68	96,885.22	19,602,717.13	96,885.22	19,602,717.13			
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS											
3 INSTITUTO DE INVESTIGACION DE ZONAS DESERTICAS	14,276,941.90	1,236,366.85	3,114,828.48	679,904.68	96,885.22	19,602,717.13	96,885.22	19,602,717.13			
DIVISION DE DIFUSION CULTURAL											
57 DIFUSION CULTURAL Y COMUNICACION	10,457,112.35	1,226,732.74	1,931,066.63	416,167.44	82,720.00	14,115,819.36	82,720.00	14,115,819.36			
640 DEPTO DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	1,155,790.43	0.00	0.00	24,962.86	0.00	1,180,753.29	0.00	1,180,753.29			
641 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESPECIALES	745,969.05	0.00	0.00	1,254,271.77	0.00	2,000,260.82	0.00	2,000,260.82			
642 DEPTO DE RADIO	7,757,452.71	0.00	0.00	322,918.18	0.00	8,080,400.89	0.00	8,080,400.89			
844 DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA	7,968,787.14	0.00	0.00	438,290.82	0.00	8,407,077.96	0.00	8,407,077.96			
909 CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO	4,690,997.19	1,351,800.00	2,373,100.60	167,414.86	0.00	8,573,312.65	0.00	8,573,312.65			
DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA											
55 DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES	935,425.85	0.00	0.00	52,939.54	0.00	988,365.39	0.00	988,365.39			
113 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	2,617,473.50	91,700.00	353,628.98	204,333.42	0.00	3,267,136.90	0.00	3,267,136.90			
115 DEPARTAMENTO DE EGRESADOS	1,691,445.25	0.00	0.00	73,591.35	0.00	1,765,036.60	0.00	1,765,036.60			
739 DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA	829,379.09	0.00	0.00	54,835.40	0.00	884,014.49	0.00	884,014.49			
740 DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACION	876,409.17	0.00	0.00	55,424.46	0.00	933,633.63	0.00	933,633.63			
780 DIRECCION DE COOPERACION ACADEMICA	2,348,660.41	29,696.00	135,869.92	957,505.96	0.00	3,471,932.29	0.00	3,471,932.29			
610 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS EMPRENDEDORES	738,715.34	0.00	0.00	47,975.40	0.00	786,690.74	0.00	786,690.74			
ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION											
90 CENTRO DE BIENESTAR FAMILIAR	1,546,453.10	52,500.00	105,402.79	29,713.42	0.00	1,734,069.31	0.00	1,734,069.31			
785 CENTRO UNIVERSITARIO DE APOYO TECNOLOGICO EMPRESARIAL "CUA"	7,125,391.85	250,900.00	316,295.73	169,650.66	68,000.00	7,928,238.26	68,000.00	7,928,238.26			
806 CENTRO DE DOCUMENTACION HISTORICA "RAFAEL MONTEJANO Y AGUI"	4,373,044.68	228,768.42	196,200.00	310,506.75	0.00	5,111,520.85	0.00	5,111,520.85			
SECRETARIA ACADEMICA											
32 SECRETARIA ACADEMICA	14,892,570.45	161,000.00	691,076.47	708,236.40	0.00	16,453,885.32	0.00	16,453,885.32			
82 CENTRO DE IDIOMAS	14,265,681.84	770,736.01	2,325,335.70	649,334.95	16,900.00	18,027,988.50	16,900.00	18,027,988.50			
117 DIRECCION DE PROGRAMA DE FORMACION DE PROFESORES	320.81	47,000.00	67,346.64	0.00	0.00	114,669.45	0.00	114,669.45			
558 DEPTO DE INNOVACION EDUCATIVA	654,932.54	0.00	0.00	41,746.74	0.00	696,679.28	0.00	696,679.28			
754 CENTRO DE IDIOMAS INFANTIL	3,822,509.87	615,900.00	1,604,284.60	206,998.08	32,500.00	6,482,193.55	32,500.00	6,482,193.55			
755 DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES	62,069,773.86	2,216,341.74	5,237,308.08	2,149,239.08	2,114,530.00	73,787,192.48	2,114,530.00	73,787,192.48			
761 CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD MATEHUALA	1,720,909.17	748,600.00	593,400.00	82,541.46	13,000.00	3,128,450.63	13,000.00	3,128,450.63			
789 CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD RIOVERDE	493,626.48	128,700.00	355,500.00	0.00	17,800.00	993,626.48	17,800.00	993,626.48			
	97,920,325.03	4,666,277.76	11,064,256.49	3,619,097.43	2,194,730.00	119,684,645.70	2,194,730.00	119,684,645.70			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015  
RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL		
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO									
560	DEPTO. DE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO	1,083,374.43	0.00	0.00	23,970.56	0.00	1,107,344.99	0.00	1,107,344.99
756	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	5,704,667.46	576,626.86	741,572.54	1,363,668.41	170,000.00	8,556,535.27	0.00	8,556,535.27
782	DEPTO. DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL POSGRADO	663,807.44	0.00	0.00	12,377.35	0.00	675,984.79	0.00	675,984.79
		<b>7,451,849.33</b>	<b>576,626.86</b>	<b>741,572.54</b>	<b>1,400,016.32</b>	<b>170,000.00</b>	<b>10,339,865.05</b>	<b>0.00</b>	<b>10,339,865.05</b>
DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES									
51	DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	6,312,788.18	2,552,144.00	5,631,097.74	282,158.43	160,000.00	14,938,186.35	0.00	14,938,186.35
52	DEPTO DE ADMISIONES	3,099,639.17	0.00	0.00	96,931.44	0.00	3,196,770.61	0.00	3,196,770.61
53	DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION	2,335,598.95	0.00	0.00	94,814.58	0.00	2,430,413.53	0.00	2,430,413.53
54	DEPARTAMENTO DE PREPARATORIAS INCORPORADAS	1,652,678.51	0.00	0.00	93,011.08	0.00	1,745,689.59	0.00	1,745,689.59
56	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO	2,126,834.57	0.00	0.00	81,784.12	0.00	2,208,618.69	0.00	2,208,618.69
		<b>15,527,727.36</b>	<b>2,552,144.00</b>	<b>5,631,097.74</b>	<b>646,699.65</b>	<b>160,000.00</b>	<b>24,919,646.77</b>	<b>0.00</b>	<b>24,919,646.77</b>
DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES									
67	CENTRO DE SALUD UNIVERSITARIO	8,278,278.68	347,509.38	291,389.75	220,648.06	11,000.00	9,148,823.87	0.00	9,148,823.87
734	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y EVALUACION	2,463,908.76	36,000.00	107,455.87	110,813.30	0.00	2,747,175.73	0.00	2,747,175.73
800	DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	5,096,406.94	83,500.40	82,000.00	239,234.45	0.00	5,501,141.79	0.00	5,501,141.79
		<b>15,500,890.38</b>	<b>466,009.78</b>	<b>460,845.62</b>	<b>570,695.81</b>	<b>11,000.00</b>	<b>17,387,141.39</b>	<b>0.00</b>	<b>17,387,141.39</b>
DIVISION DE INFORMATICA									
103	DIVISION DE INFORMATICA	3,416,598.89	176,729.89	343,228.96	193,408.06	0.00	4,129,966.82	0.00	4,129,966.82
735	SERVICIOS DE INTERNET	5,673,335.44	0.00	0.00	307,428.35	0.00	5,980,763.79	0.00	5,980,763.79
737	ADMINISTRACION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	2,795,748.82	0.00	0.00	259,628.53	0.00	3,055,377.35	0.00	3,055,377.35
736	DEPTO DE TELECOMUNICACIONES	4,227,648.65	0.00	0.00	141,435.71	0.00	4,369,084.36	0.00	4,369,084.36
		<b>16,113,331.80</b>	<b>176,729.89</b>	<b>343,228.96</b>	<b>901,896.65</b>	<b>0.00</b>	<b>17,635,190.32</b>	<b>0.00</b>	<b>17,635,190.32</b>
SISTEMA DE BIBLIOTECAS									
104	BIBLIOTECA BIOMEDICA	3,902,298.17	0.00	0.00	111,908.08	0.00	4,014,206.25	0.00	4,014,206.25
111	SISTEMAS DE BIBLIOTECAS	39,276,516.48	0.00	0.00	2,179,190.93	0.00	41,455,707.31	0.00	41,455,707.31
534	CENTRO DE INFORMACION CIENCIA Y TECNOLOGIA	924,984.13	6,952,145.37	3,970,512.81	20,101.90	237,000.00	12,104,744.21	0.00	12,104,744.21
539	CENTRO DE INFORMACION EN CIENCIAS BIOMEDICAS	0.00	2,388,991.41	1,022,186.50	0.00	215,000.00	3,626,157.91	0.00	3,626,157.91
790	CENTRO DE INFORMACION DE CIENCIAS SOCIO-ADMINISTRATIVAS	300,000.00	857,682.52	1,142,307.41	16,000.00	316,000.00	2,431,989.93	0.00	2,431,989.93
791	BIBLIOTECA CENTRAL	417,137.96	131,700.00	500,977.29	6,739.14	0.00	1,056,554.39	0.00	1,056,554.39
792	CENTRO DE INFORMACION EN BIBLIOTECOLOGIA Y PSICOLOGIA	179,922.09	315,100.00	662,478.76	4,732.32	160,000.00	1,322,233.17	0.00	1,322,233.17
797	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZH	0.00	145,015.00	433,001.17	0.00	56,000.00	634,016.17	0.00	634,016.17
819	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZH	0.00	178,385.00	432,683.56	0.00	0.00	611,068.56	0.00	611,068.56
820	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE MATEHUALA	138,649.18	4,000.00	196,603.16	0.00	6,000.00	347,252.34	0.00	347,252.34
		<b>46,139,500.81</b>	<b>10,772,999.30</b>	<b>8,362,710.65</b>	<b>2,338,872.27</b>	<b>990,000.00</b>	<b>47,603,890.26</b>	<b>0.00</b>	<b>47,603,890.26</b>
RECTORIA									
26	RECTORIA	10,528,885.55	256,600.00	1,607,278.80	592,724.89	0.00	12,987,487.24	0.00	12,987,487.24
27	SECRETARIA PARTICULAR	3,601,283.20	0.00	0.00	162,591.79	0.00	3,763,874.99	0.00	3,763,874.99
66	DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	9,326,407.59	172,245.70	122,965.53	259,264.55	0.00	9,860,823.84	0.00	9,860,823.84
99	CONTRALORIA GENERAL	5,164,791.43	27,727.00	61,968.77	238,969.89	0.00	5,493,047.09	0.00	5,493,047.09
100	ABOGADO GENERAL	7,065,568.90	334,794.00	292,069.86	292,069.86	0.00	7,808,733.84	0.00	7,808,733.84
645	DEPARTAMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	5,121,257.61	114,302.05	24,900.00	176,461.92	0.00	5,436,921.58	0.00	5,436,921.58
753	DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION	5,273,748.80	85,000.00	141,688.27	288,745.66	0.00	5,789,175.83	0.00	5,789,175.83
787	DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL	6,178,349.45	104,292.61	36,600.00	228,545.90	0.00	6,547,788.16	0.00	6,547,788.16
799	DEPTO INSTITUCIONAL DE GESTION DE CALIDAD	4,231,504.75	112,674.51	163,159.49	205,864.17	0.00	4,713,202.92	0.00	4,713,202.92
808	COORDINACION PARA LA INNOVACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	5,765,678.92	363,545.50	883,352.73	257,788.96	0.00	7,354,684.20	0.00	7,354,684.20
822	CENTRO DE BIENESTAR DE LA UASLP	3,905,028.02	345,000.00	905,178.55	105,375.89	0.00	4,665,297.70	0.00	4,665,297.70
828	SECRETARIA DE EFICIENCIA DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS	2,167,930.89	168,000.00	132,411.24	132,411.24	0.00	2,516,342.12	0.00	2,516,342.12
829	DIRECCION DE FORTALECIMIENTO HUMANO	1,965,912.64	59,000.00	105,800.00	101,745.08	0.00	1,932,457.82	0.00	1,932,457.82



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 5000		TOTAL
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
830	DIRECCION DE IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL	3,814,890.74	502,780.80	382,000.00	161,763.11	0.00	4,661,244.45	0.00	0.00	4,661,244.45
831	CENTRO AGROINDUSTRIAL DE LA UASLP	1,452,743.41	10,300.00	10,300.00	91,449.03	0.00	1,584,792.44	0.00	0.00	1,584,792.44
832	CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE LAS ARTES	1,793,496.64	136,650.00	174,650.00	61,600.89	0.00	2,168,636.49	0.00	0.00	2,168,636.49
833	DIRECCION DE PLANEACION Y DISEÑO DE NUEVOS CAMPUS	0.00	19,000.00	16,000.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
907	UNIDAD DEPORTIVA	170,000.00	285,445.56	282,074.68	0.00	0.00	747,470.24	0.00	0.00	747,470.24
		<b>78,824,948.81</b>	<b>3,390,873.31</b>	<b>5,490,528.87</b>	<b>3,359,161.86</b>	<b>133,047.33</b>	<b>85,133,760.06</b>			<b>85,133,760.06</b>
SECRETARIA GENERAL										
30	SECRETARIA GENERAL	5,825,362.01	201,000.89	233,601.69	340,074.02	0.00	6,700,038.55	0.00	0.00	6,700,038.55
516	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO PATRIMONIAL	8,909,336.85	212,953.12	119,056.74	217,297.20	0.00	9,456,645.71	0.00	0.00	9,456,645.71
786	DIRECCION DE ENLACE, TRANSPARENCIA E INFORMACION	1,127,666.85	35,281.22	32,000.00	77,422.86	0.00	1,272,670.73	0.00	0.00	1,272,670.73
823	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL DE LA UASLP	1,067,663.08	0.00	0.00	120,052.61	0.00	1,187,915.69	0.00	0.00	1,187,915.69
		<b>17,030,028.59</b>	<b>448,236.17</b>	<b>384,660.43</b>	<b>754,846.46</b>	<b>0.00</b>	<b>18,618,270.88</b>			<b>18,618,270.88</b>
SECRETARIA ADMINISTRATIVA										
35	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	10,584,591.51	884,800.00	2,622,700.76	560,810.80	108,000.00	14,770,702.89	0.00	0.00	14,770,702.89
36	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	1,582,780.05	0.00	0.00	60,591.20	0.00	1,643,451.25	0.00	0.00	1,643,451.25
38	DEPTO DE SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO	16,985,421.98	469,000.00	131,000.00	452,452.55	0.00	17,917,874.54	0.00	0.00	17,917,874.54
39	DEPTO DE FONDOS EXTRAORDINARIOS	2,367,927.49	0.00	0.00	94,161.49	0.00	2,462,108.98	0.00	0.00	2,462,108.98
43	DEPTO DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS	1,662,717.43	0.00	0.00	91,703.11	0.00	1,854,420.54	0.00	0.00	1,854,420.54
66	LIBRERIA UNIVERSITARIA MATRIZ	3,795,170.33	6,857,500.00	780,200.00	104,644.59	15,000.00	11,552,514.92	0.00	0.00	11,552,514.92
71	EDIFICIO CENTRAL	4,736,854.90	281,834.40	10,909,200.08	113,553.23	0.00	16,023,542.61	0.00	0.00	16,023,542.61
78	DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS	4,384,735.76	0.00	0.00	287,460.64	0.00	4,652,196.42	0.00	0.00	4,652,196.42
87	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	3,144,943.37	0.00	0.00	126,007.77	0.00	3,270,951.14	0.00	0.00	3,270,951.14
93	PAPELERIA DE LA UNIVERSIDAD	776,705.19	2,530,400.00	64,000.00	30,759.73	20,000.00	3,423,864.92	0.00	0.00	3,423,864.92
98	LIBRERIA DE MATEHUALA	401,267.45	0.00	0.00	8,010.00	0.00	409,277.45	0.00	0.00	409,277.45
796	ESTACIONAMIENTO ZONA UNIVERSITARIA	474,366.90	222,600.00	689,500.00	6,639.30	495,000.00	1,888,108.20	0.00	0.00	1,888,108.20
913	UNIMANIA	818,581.52	1,772,200.00	225,800.00	12,334.67	0.00	2,828,916.19	0.00	0.00	2,828,916.19
		<b>61,900,148.81</b>	<b>13,008,334.40</b>	<b>16,422,400.86</b>	<b>1,829,048.86</b>	<b>838,000.00</b>	<b>82,787,930.05</b>			<b>82,787,930.05</b>
SECRETARIA DE FINANZAS										
46	SECRETARIA DE FINANZAS	3,169,083.24	760,850.00	2,490,013.01	189,840.47	0.00	6,629,586.72	0.00	0.00	6,629,586.72
50	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y PROCESAMIENTO DE DATOS	11,270,152.44	0.00	0.00	484,240.12	0.00	11,754,392.56	0.00	0.00	11,754,392.56
73	DEPARTAMENTO DE PLANEACION FINANCIERA	5,785,471.94	0.00	0.00	214,652.92	0.00	6,000,124.86	0.00	0.00	6,000,124.86
74	DEPARTAMENTO DE CUOTAS Y COLEGATURAS	2,731,409.80	0.00	0.00	98,409.44	0.00	2,829,819.24	0.00	0.00	2,829,819.24
75	DEPARTAMENTO DE NOMINA	10,043,213.14	0.00	0.00	429,456.72	0.00	10,472,669.86	0.00	0.00	10,472,669.86
76	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	8,841,605.23	0.00	0.00	327,375.24	0.00	9,168,980.47	0.00	0.00	9,168,980.47
77	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS	2,652,330.89	0.00	0.00	133,455.26	0.00	2,785,786.15	0.00	0.00	2,785,786.15
573	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	4,577,864.45	1,826,722.11	474,460.07	197,853.12	1,968,115.66	8,964,965.41	0.00	0.00	8,964,965.41
		<b>49,091,261.13</b>	<b>2,897,572.11</b>	<b>2,864,503.08</b>	<b>2,074,863.29</b>	<b>1,988,115.66</b>	<b>65,806,325.27</b>			<b>65,806,325.27</b>
DIVISION DE DESARROLLO HUMANO										
40	DEPARTAMENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO E INTENDENCIA	5,688,534.16	0.00	0.00	292,951.84	0.00	5,981,486.00	0.00	0.00	5,981,486.00
72	DEPTO DE RECURSOS HUMANOS	16,474,065.13	0.00	0.00	742,130.82	0.00	17,216,215.95	0.00	0.00	17,216,215.95
770	DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	4,710,980.48	594,800.00	767,662.49	164,159.52	0.00	6,237,802.49	0.00	0.00	6,237,802.49
783	DEPARTAMENTO DE CAPACITACION, EVALUACION Y DESARROLLO	3,293,746.51	0.00	0.00	345,297.98	0.00	3,639,044.49	0.00	0.00	3,639,044.49
910	APORTACIONES INDIRECTAS ACADEMICAS UASLP	3,699,000.00	750,714.45	524,618.88	0.00	0.00	5,185,533.33	0.00	0.00	5,185,533.33
911	APORTACIONES INDIRECTAS ADMINISTRATIVAS UASLP	3,224,105.35	822,780.82	103,000.00	27,826.12	0.00	4,177,812.29	0.00	0.00	4,177,812.29
		<b>37,281,461.63</b>	<b>2,186,296.27</b>	<b>1,396,861.37</b>	<b>1,572,466.28</b>	<b>0.00</b>	<b>42,417,894.55</b>			<b>42,417,894.55</b>
SECRETARIA DE PLANEACION										
827	SECRETARIA DE PLANEACION	3,843,603.65	204,500.00	161,796.94	234,371.90	0.00	4,444,272.49	0.00	0.00	4,444,272.49
		<b>3,843,603.65</b>	<b>204,500.00</b>	<b>161,796.94</b>	<b>234,371.90</b>	<b>0.00</b>	<b>4,444,272.49</b>			<b>4,444,272.49</b>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000		TOTAL
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL					
TIENDA DE AUTOSERVICIO - DIAGONAL	80 TIENDA DE AUTOSERVICIO - DIAGONAL	6,510,455.10	87,332,000.00	1,994,356.00	143,223.70	624,000.00	96,604,034.80					
ZONA UNIVERSITARIA	900 ZONA UNIVERSITARIA	5,510,465.10	87,332,000.00	1,994,356.00	143,223.70	624,000.00	96,604,034.80					
UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	905 UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	483,668.00	12,278,902.09	0.00	0.00	12,762,570.09					
GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	0.00	483,668.00	12,278,902.09	0.00	0.00	12,762,570.09					
		0.00	287,580.00	1,939,058.84	0.00	0.00	2,206,638.84					
		0.00	287,580.00	1,939,058.84	0.00	0.00	2,206,638.84					
		201,005,105.80	33,313,882.74	23,884,498.76	67,373,474.50	16,925,639.17	342,502,600.97					
		201,005,105.80	33,313,882.74	23,884,498.76	67,373,474.50	16,925,639.17	342,502,600.97					
		1,841,321,187.87	244,027,687.85	196,636,088.02	156,000,613.55	45,761,561.74	2,437,647,295.86					





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**

**RESUMEN DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS POR SUBUNIDAD**

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000		TOTAL
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	25 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	0.00	2,882.52	9.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,871.55	2,871.55
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	14 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	112,113.30	1,053,742.36	1,499,734.15	77,122.93	1,129,758.75	3,672,471.49	1,129,758.75	3,672,471.49	3,672,471.49	3,672,471.49	3,672,471.49
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	12 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	0.00	400,638.71	802,637.60	0.00	973,991.09	2,237,267.60	973,991.09	2,237,267.60	2,237,267.60	2,237,267.60	2,237,267.60
107 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	107 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	392,920.00	1,777,295.65	1,432,134.90	275,634.71	2,344,324.16	6,222,309.42	2,344,324.16	6,222,309.42	6,222,309.42	6,222,309.42	6,222,309.42
FACULTAD DE ENFERMERIA	10 FACULTAD DE ENFERMERIA	392,920.00	2,237,834.36	2,234,772.76	376,834.71	3,318,316.25	8,459,577.92	3,318,316.25	8,459,577.92	8,459,577.92	8,459,577.92	8,459,577.92
FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	11 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	0.00	475,968.60	1,191,610.49	309,111.76	1,549,612.31	3,526,303.16	1,549,612.31	3,526,303.16	3,526,303.16	3,526,303.16	3,526,303.16
FACULTAD DE MEDICINA	9 FACULTAD DE MEDICINA	0.00	475,968.60	1,191,610.49	309,111.76	1,549,612.31	3,526,303.16	1,549,612.31	3,526,303.16	3,526,303.16	3,526,303.16	3,526,303.16
FACULTAD DE PSICOLOGIA	21 FACULTAD DE PSICOLOGIA	0.00	555,425.17	983,413.50	11,400.00	1,399,994.96	2,950,233.63	1,399,994.96	2,950,233.63	2,950,233.63	2,950,233.63	2,950,233.63
FACULTAD DE CIENCIAS	16 FACULTAD DE CIENCIAS	5,488,493.40	11,142,896.28	2,913,653.05	383,300.76	3,610,677.31	23,538,255.80	3,610,677.31	23,538,255.80	23,538,255.80	23,538,255.80	23,538,255.80
FACULTAD DEL HABITAT	15 FACULTAD DEL HABITAT	2,301,139.38	4,144,133.12	914,046.48	199,825.39	1,604,063.16	9,163,207.53	1,604,063.16	9,163,207.53	9,163,207.53	9,163,207.53	9,163,207.53
FACULTAD DE INGENIERIA	13 FACULTAD DE INGENIERIA	2,581,870.21	6,212,506.07	4,628,634.58	322,144.62	3,299,153.22	16,244,508.70	3,299,153.22	16,244,508.70	16,244,508.70	16,244,508.70	16,244,508.70
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	81 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	0.00	461,891.89	605,891.12	13,042.36	976,850.14	2,257,675.51	976,850.14	2,257,675.51	2,257,675.51	2,257,675.51	2,257,675.51
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	97 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	0.00	363,200.90	832,993.33	0.00	768,129.64	1,764,323.87	768,129.64	1,764,323.87	1,764,323.87	1,764,323.87	1,764,323.87
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	6 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	18 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	190,000.00	404,552.51	815,195.38	0.00	774,700.89	2,164,448.78	774,700.89	2,164,448.78	2,164,448.78	2,164,448.78	2,164,448.78
FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEJUA"	20 FACULTAD DE DERECHO PONCIANO ARRIAGA LEJUA	32,795.93	1,107,223.85	1,136,294.96	0.00	804,440.40	3,082,755.14	804,440.40	3,082,755.14	3,082,755.14	3,082,755.14	3,082,755.14
FACULTAD DE ECONOMIA	18 FACULTAD DE ECONOMIA	0.00	457,080.46	912,844.26	57,000.00	956,822.67	2,383,747.39	57,000.00	956,822.67	956,822.67	2,383,747.39	2,383,747.39
		0.00	467,080.46	912,844.26	57,000.00	956,822.67	2,383,747.39	57,000.00	956,822.67	956,822.67	2,383,747.39	2,383,747.39

000136



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**

**RESUMEN DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS POR SUBUNIDAD**

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BENEFICIOS, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	775 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	58,052.41	541,356.67	1,340,280.15	96,312.33	955,122.79	2,969,134.35				
		<b>89,962.41</b>	<b>641,356.67</b>	<b>1,340,280.16</b>	<b>96,312.33</b>	<b>966,122.76</b>	<b>2,969,134.36</b>				
COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	769 AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	200,679.23	197,832.60	367,257.58	18,392.00	19,792.21	803,753.62				
		<b>200,679.23</b>	<b>197,832.60</b>	<b>367,257.58</b>	<b>18,392.00</b>	<b>19,792.21</b>	<b>803,753.62</b>				
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUAASTECA	92 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUAASTECA	0.00	326,984.84	552,612.63	0.00	670,057.00	1,551,854.47				
		<b>0.00</b>	<b>326,984.84</b>	<b>552,612.63</b>	<b>0.00</b>	<b>670,057.00</b>	<b>1,551,854.47</b>				
COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	795 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO DE LA UASLP	0.00	415,052.83	593,853.38	81,564.72	648,459.77	1,738,830.70				
		<b>0.00</b>	<b>415,052.83</b>	<b>593,853.38</b>	<b>81,564.72</b>	<b>648,459.77</b>	<b>1,738,830.70</b>				
COORDINACION ACADEMICA REGION HUAASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	824 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	0.00	174,972.62	304,845.80	0.00	370,047.70	649,865.92				
		<b>0.00</b>	<b>174,972.62</b>	<b>304,845.80</b>	<b>0.00</b>	<b>370,047.70</b>	<b>649,865.92</b>				
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	81 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	432,383.92	1,066,661.05	817,914.90	470.65	714,044.30	3,031,474.52				
		<b>432,383.92</b>	<b>1,066,661.05</b>	<b>817,914.90</b>	<b>470.65</b>	<b>714,044.30</b>	<b>3,031,474.52</b>				
INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	102 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN COMUNICACION OPTICA	332,500.00	68,776.45	104,779.53	14,250.00	1,401,153.56	1,922,459.56				
		<b>332,500.00</b>	<b>68,776.45</b>	<b>104,779.53</b>	<b>14,250.00</b>	<b>1,401,153.56</b>	<b>1,922,459.56</b>				
INSTITUTO DE FISICA	4 INSTITUTO DE FISICA	4,578,905.39	9,874,883.47	2,017,784.17	382,080.21	2,719,363.71	18,573,016.95				
		<b>4,578,905.39</b>	<b>9,874,883.47</b>	<b>2,017,784.17</b>	<b>382,080.21</b>	<b>2,719,363.71</b>	<b>18,573,016.95</b>				
INSTITUTO DE GEOLOGIA	2 INSTITUTO DE GEOLOGIA	0.00	148,815.76	513,594.61	263,016.41	984,135.40	1,909,562.18				
		<b>0.00</b>	<b>148,815.76</b>	<b>513,594.61</b>	<b>263,016.41</b>	<b>984,135.40</b>	<b>1,909,562.18</b>				
INSTITUTO DE METALURGIA	1 INSTITUTO DE METALURGIA	453,182.27	4,449,554.72	13,078,732.31	6,054,803.14	8,804,054.63	32,840,337.27				
		<b>453,182.27</b>	<b>4,449,554.72</b>	<b>13,078,732.31</b>	<b>6,054,803.14</b>	<b>8,804,054.63</b>	<b>32,840,337.27</b>				
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	3 INSTITUTO DE INVESTIGACION DE ZONAS DESERTICAS	0.29	323,349.57	394,130.37	19,831.25	224,385.37	961,686.85				
		<b>0.29</b>	<b>323,349.57</b>	<b>394,130.37</b>	<b>19,831.25</b>	<b>224,385.37</b>	<b>961,686.85</b>				
DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	57 DIFUSION CULTURAL Y COMUNICACION	0.00	216,880.69	312,019.43	0.00	19,022.99	547,923.11				
		<b>0.00</b>	<b>216,880.69</b>	<b>312,019.43</b>	<b>0.00</b>	<b>19,022.99</b>	<b>547,923.11</b>				
DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	113 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	0.00	423,428.22	752,895.63	32,300.00	903,086.80	2,111,710.65				
		<b>0.00</b>	<b>423,428.22</b>	<b>752,895.63</b>	<b>32,300.00</b>	<b>903,086.80</b>	<b>2,111,710.65</b>				
SECRETARIA ACADEMICA	32 SECRETARIA ACADEMICA	0.00	366,963.89	657,046.18	0.00	628,305.22	1,852,318.29				
		<b>0.00</b>	<b>366,963.89</b>	<b>657,046.18</b>	<b>0.00</b>	<b>628,305.22</b>	<b>1,852,318.29</b>				
	117 DIRECCION DE PROGRAMA DE FORMACION DE PROFESORES	6,343,133.35	5,061,185.86	6,732,073.24	1,248,417.44	5,290,573.13	24,675,363.02				
		<b>6,343,133.35</b>	<b>5,061,185.86</b>	<b>6,732,073.24</b>	<b>1,248,417.44</b>	<b>5,290,573.13</b>	<b>24,675,363.02</b>				
	756 DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES	0.00	290,059.82	505,521.33	0.00	613,443.82	1,409,024.87				
		<b>0.00</b>	<b>290,059.82</b>	<b>505,521.33</b>	<b>0.00</b>	<b>613,443.82</b>	<b>1,409,024.87</b>				
		<b>0.00</b>	<b>290,059.82</b>	<b>505,521.33</b>	<b>0.00</b>	<b>613,443.82</b>	<b>27,936,726.16</b>				
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	756 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	0.00	0.00	4,304.00	3,083,173.59	0.00	3,087,477.59				
		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,304.00</b>	<b>3,083,173.59</b>	<b>0.00</b>	<b>3,087,477.59</b>				



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**

**RESUMEN DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS POR SUBUNIDAD**

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES</b>											
51	DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	326,800.00	0.00	306,058.73	1,174,052.37	0.00	1,806,911.10	0.00	1,806,911.10	0.00	1,806,911.10
		326,800.00	0.00	306,058.73	1,174,052.37	0.00	1,806,911.10	0.00	1,806,911.10	0.00	1,806,911.10
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES</b>											
800	DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	0.00	233,731.61	407,351.84	0.00	494,316.45	1,135,399.90	0.00	494,316.45	1,135,399.90	1,135,399.90
		0.00	233,731.61	407,351.84	0.00	494,316.45	1,135,399.90	0.00	494,316.45	1,135,399.90	1,135,399.90
<b>DIVISION DE INFORMATICA</b>											
103	DIVISION DE INFORMATICA	0.00	523,578.00	912,501.52	0.00	1,107,308.40	2,543,388.92	0.00	1,107,308.40	2,543,388.92	2,543,388.92
		0.00	523,578.00	912,501.52	0.00	1,107,308.40	2,543,388.92	0.00	1,107,308.40	2,543,388.92	2,543,388.92
<b>SISTEMA DE BIBLIOTECAS</b>											
111	SISTEMAS DE BIBLIOTECAS	0.00	701,148.80	1,222,017.28	0.00	1,487,076.69	3,410,242.77	0.00	1,487,076.69	3,410,242.77	3,410,242.77
		0.00	701,148.80	1,222,017.28	0.00	1,487,076.69	3,410,242.77	0.00	1,487,076.69	3,410,242.77	3,410,242.77
<b>RECTORIA</b>											
798	DEPTO INSTITUCIONAL DE GESTION DE CALIDAD	0.00	64,938.21	113,175.53	0.00	137,337.13	315,450.87	0.00	137,337.13	315,450.87	315,450.87
808	COORDINACION PARA LA INNOVACION DE LA CIENCIA Y LA TECN	1,125,584.36	1,203,327.41	1,432,671.18	269,303.18	1,938,417.42	5,969,303.55	0.00	1,938,417.42	5,969,303.55	5,969,303.55
822	CENTRO DE BIOCIENCIA DE LA UASLP	0.00	0.86	0.00	0.00	0.00	0.86	0.00	0.00	0.86	0.86
829	DIRECCION DE FORTALECIMIENTO HUMANO	0.00	185,254.44	322,864.89	0.00	391,792.60	889,911.93	0.00	391,792.60	889,911.93	889,911.93
832	CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE LAS ARTES	0.00	394.25	450.30	0.00	844.55	844.55	0.00	844.55	844.55	844.55
		1,125,584.36	1,463,820.72	1,868,711.60	269,303.18	2,487,847.15	7,166,511.56	0.00	2,487,847.15	7,166,511.56	7,166,511.56
<b>SECRETARIA DE FINANZAS</b>											
573	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	0.00	17,048,891.78	12,790,383.44	7,815,872.45	27,344,852.33	65,000,000.00	0.00	27,344,852.33	65,000,000.00	65,000,000.00
		0.00	17,048,891.78	12,790,383.44	7,815,872.45	27,344,852.33	65,000,000.00	0.00	27,344,852.33	65,000,000.00	65,000,000.00
<b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>											
827	SECRETARIA DE PLANEACION	1,897,198.46	654,097.52	1,939,465.35	0.00	1,410,952.43	5,801,711.76	0.00	1,410,952.43	5,801,711.76	5,801,711.76
		1,897,198.46	654,097.52	1,939,465.35	0.00	1,410,952.43	5,801,711.76	0.00	1,410,952.43	5,801,711.76	5,801,711.76
<b>GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS</b>											
9000	GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	0.00	2,216,879.16	2,552,667.44	0.00	36,956,066.40	41,725,613.00	0.00	36,956,066.40	41,725,613.00	41,725,613.00
		0.00	2,216,879.16	2,552,667.44	0.00	36,956,066.40	41,725,613.00	0.00	36,956,066.40	41,725,613.00	41,725,613.00
		33,410,849.88	89,897,488.98	73,785,064.94	24,235,611.45	118,891,862.77	337,929,674.77	0.00	118,891,862.77	337,929,674.77	337,929,674.77



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENERICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
<b>1 EGRESOS</b>							
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>							
		1100		Remuneraciones al personal de carácter permanente			
				113 Sueldos base al personal permanente	608,047,090.33	0.00	608,047,090.33
		<b>1100</b>		<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	<b>608,047,090.33</b>	<b>0.00</b>	<b>608,047,090.33</b>
		1200		Remuneraciones al personal de carácter transitorio			
				121 Honorarios asimilables a salarios	13,393,723.61	2,386,391.92	15,780,115.53
				122 Sueldos base al personal eventual	84,094,841.37	12,071,907.65	96,166,749.02
		<b>1200</b>		<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>97,488,564.98</b>	<b>14,458,299.57</b>	<b>111,946,864.55</b>
		1300		Remuneraciones adicionales y especiales			
				131 Primas por años de servicios efectivos prestados	15,179,446.35	0.00	15,179,446.35
				132 Prima vacacional y dominical	43,801,418.37	0.00	43,801,418.37
				133 Horas extraordinarias	9,091,649.34	1,731,344.50	10,822,993.84
				134 Compensaciones contractuales y otras	31,538,043.83	10,775,023.57	42,311,067.40
		<b>1300</b>		<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>	<b>99,408,557.89</b>	<b>12,506,388.07</b>	<b>111,914,925.98</b>
		1400		Seguridad Social			
				141 Aportaciones de seguridad social	62,512,781.30	2,340,027.79	64,852,809.09
				142 Aportaciones a fondos de vivienda	25,222,850.54	2,169,386.39	27,392,236.93
				143 Aportaciones al sistema para el retiro	9,692,383.98	186.25	9,692,550.23
				144 Aportaciones para seguros	31,223,981.04	291,184.78	31,515,165.82
		<b>1400</b>		<b>Seguridad Social</b>	<b>148,651,998.86</b>	<b>4,800,786.21</b>	<b>153,452,785.07</b>
		1500		Otras prestaciones sociales y económicas			
				153 Prestaciones y haberes de retiro	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00
				154 Prestaciones contractuales	705,911,661.42	1,645,118.80	707,556,778.22
		<b>1500</b>		<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>713,911,661.42</b>	<b>1,645,118.80</b>	<b>715,556,778.22</b>
		1600		Previsiones			
				161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	48,887,176.65	0.00	48,887,176.65
		<b>1600</b>		<b>Previsiones</b>	<b>48,887,176.65</b>	<b>0.00</b>	<b>48,887,176.65</b>
		1700		Pago de estímulos Contractuales y otros			
				171 Estímulos contractuales	107,926,123.70	0.00	107,926,123.70
		<b>1700</b>		<b>Pago de estímulos a servidores públicos</b>	<b>107,926,123.70</b>	<b>0.00</b>	<b>107,926,123.70</b>
		1800		Impuesto a cargo de la institución y otros que se deriven de una relación laboral			
				182 Otros impuestos derivados de una relación laboral	18,999,996.00	0.00	18,999,996.00
		<b>1800</b>		<b>Impuesto a cargo de la institución y otros que se deriven de una relación laboral</b>	<b>18,999,996.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,999,996.00</b>
		<b>1000</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,641,321,167.83</b>	<b>33,410,649.66</b>	<b>1,674,731,717.48</b>
		<b>2000</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			
		2100		Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales			
				211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	14,786,040.44	16,000,650.11	30,786,690.55
				212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,835,092.66	76,160.55	1,913,253.21
				213 Material estadístico y geográfico	9,900.00	4,750.00	14,650.00
				214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	7,823,728.55	788,569.07	8,612,297.62
				215 Material impreso e información digital	1,763,038.54	150,183.56	1,913,222.10
				216 Material de limpieza	5,283,361.47	149,405.08	5,432,766.55
				217 Materiales y útiles de enseñanza	14,648,189.14	3,100,097.44	17,748,286.58
				218 Materiales para el registro e identificación de bienes y	34,101.69	4,750.00	38,851.69
		<b>2100</b>		<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>	<b>48,183,462.49</b>	<b>20,266,645.81</b>	<b>68,419,998.30</b>
		2200		Alimentos y utensilios			
				221 Productos alimenticios para personas	13,773,336.93	1,007,159.69	14,780,496.62
				222 Productos alimenticios para animales	2,452,544.84	24,603.97	2,477,348.61
				223 Utensilios para el servicio de alimentación	412,988.28	26,070.05	439,038.33
		<b>2200</b>		<b>Alimentos y utensilios</b>	<b>16,638,849.85</b>	<b>1,058,034.01</b>	<b>17,696,683.86</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización					
		232 Insumos textiles adquiridos como materia prima			4,071,693.62	3,600.00	4,075,493.62
		235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima			208,000.00	0.00	208,000.00
		238 Mercancías adquiridas para su comercialización			98,167,000.00	0.00	98,167,000.00
	<b>2300</b>	<b>Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>			<b>102,448,693.62</b>	<b>3,800.00</b>	<b>102,450,493.62</b>
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación					
		241 Productos minerales no metálicos			1,735,587.71	2,212,246.88	3,947,834.57
		242 Cemento y productos de concreto			1,849,441.07	5,950,309.97	7,799,751.04
		243 Cal, yeso y productos de yeso			125,905.61	96,086.84	222,002.45
		244 Madera y productos de madera			2,635,601.26	5,203,959.14	7,839,560.40
		245 Vidrio y productos de vidrio			199,148.37	36,821.90	235,968.27
		246 Material eléctrico y electrónico			6,927,927.24	4,849,359.21	11,777,286.45
		247 Artículos metálicos para la construcción			3,450,843.61	8,304,056.62	11,754,900.23
		248 Materiales complementarios			1,502,756.82	76,278.68	1,579,035.50
		249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación			10,811,302.05	12,649,399.59	23,460,701.65
	<b>2400</b>	<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>			<b>29,238,511.75</b>	<b>39,378,628.81</b>	<b>68,617,040.56</b>
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio					
		251 Productos químicos básicos			9,901,847.53	10,886,142.46	20,787,989.99
		252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos			739,067.66	16,008.13	755,075.79
		253 Medicinas y productos farmacéuticos			1,056,825.71	21,007.45	1,077,833.16
		254 Materiales, accesorios y suministros médicos			11,274,017.38	53,018.92	11,327,036.30
		255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio			7,235,496.65	15,691,022.47	22,926,519.12
	<b>2500</b>	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>			<b>30,207,254.93</b>	<b>26,697,188.43</b>	<b>56,904,443.36</b>
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos					
		261 Combustibles, lubricantes y aditivos			7,358,907.01	586,920.50	7,945,827.51
	<b>2600</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>			<b>7,358,907.01</b>	<b>586,920.50</b>	<b>7,945,827.51</b>
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos					
		271 Vestuario y uniformes			3,244,950.45	78,404.32	3,323,354.77
		272 Prendas de seguridad y protección personal			1,480,694.70	82,603.62	1,563,298.32
		273 Artículos deportivos			1,337,285.40	5,442.48	1,342,727.86
	<b>2700</b>	<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>			<b>6,062,920.55</b>	<b>166,450.40</b>	<b>6,229,370.95</b>
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores					
		291 Herramientas menores			1,530,731.91	449,696.48	1,980,428.39
		292 Refacciones y accesorios menores de edificios			854,796.80	15,054.76	869,851.56
		293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			1,093,545.83	99,817.80	1,193,363.43
		294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			1,991,091.67	401,421.92	2,392,513.59
		295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio			813,238.72	441,873.82	1,255,112.34
		296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			985,828.16	15.20	985,843.36
		298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos			515,041.55	50,310.09	565,351.65
		299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles			126,802.80	21,817.33	148,620.13
	<b>2900</b>	<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>			<b>7,911,077.46</b>	<b>1,480,007.00</b>	<b>9,391,084.46</b>
	<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>246,027,587.65</b>	<b>89,587,485.98</b>	<b>335,625,153.61</b>
	3000	SERVICIOS GENERALES					
		3100 Servicios básicos					
		311 Energía eléctrica			27,196,438.91	22,819.95	27,219,258.86
		312 Gas			410,288.97	14,247.07	424,536.04
		313 Agua			2,780,925.58	0.00	2,780,925.58



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENERICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
		314		Telefonía tradicional	5,550,137.29	6,326.70	5,556,463.99
		315		Telefonía celular	1,806,688.57	1,520.00	1,808,208.57
		316		Servicios de telecomunicaciones y satélites	152,850.00	0.00	152,850.00
		317		Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	6,915,673.68	20,206.55	6,935,880.23
		318		Servicios postales y telegráficos	1,209,213.52	33,249.38	1,242,462.90
		319		Servicios integrales y otros servicios	370,142.09	101,750.58	471,892.67
	<b>3100</b>	<b>Servicios básicos</b>			<b>46,391,366.61</b>	<b>200,120.23</b>	<b>46,591,476.84</b>
	<b>3200</b>	<b>Servicios de arrendamiento</b>					
		321		Arrendamiento de terrenos	42,000.00	12,373.75	54,373.75
		322		Arrendamiento de edificios	2,167,523.20	361,742.99	2,529,266.19
		323		Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	409,999.93	0.00	409,999.93
		325		Arrendamiento de equipo de transporte	971,971.50	99,722.46	1,071,693.96
		326		Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	406,470.46	2,310,025.38	2,716,495.84
		329		Otros arrendamientos	1,653,824.44	20,587.13	1,674,411.57
	<b>3200</b>	<b>Servicios de arrendamiento</b>			<b>6,651,789.63</b>	<b>2,804,451.71</b>	<b>8,456,241.24</b>
	<b>3300</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>					
		332		Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	15,173.72	250,587.36	265,761.06
		333		Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	76,400.00	349,238.33	425,638.33
		334		Servicios de capacitación	17,151,056.06	5,431,909.63	22,582,965.69
		335		Servicios de investigación científica y desarrollo	1,460,107.02	4,922,332.34	6,382,439.36
		336		Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	735,310.62	63,294.42	798,605.04
		338		Servicios de vigilancia	18,569,566.02	4,750.00	18,574,316.02
	<b>3300</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>			<b>38,007,613.44</b>	<b>11,022,112.08</b>	<b>49,029,725.62</b>
	<b>3400</b>	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>					
		341		Servicios financieros y bancarios	50.00	6,334.93	6,384.93
		345		Seguro de bienes patrimoniales	2,427,852.85	52,808.25	2,480,661.10
		346		Almacenaje, envase y embalaje	813,233.56	1,316.06	814,551.62
		347		Fletes y maniobras	419,989.84	63,467.77	513,457.41
		349		Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1,600,768.86	302,536.84	1,903,307.70
	<b>3400</b>	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>			<b>6,261,894.91</b>	<b>458,467.85</b>	<b>6,718,362.76</b>
	<b>3500</b>	<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación</b>					
		351		Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	8,640,874.05	61,203.51	8,702,077.56
		352		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,009,936.05	26,261.44	2,038,199.49
		353		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	990,669.31	94,289.93	1,084,959.24
		354		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,567,631.76	1,334,923.99	5,902,555.75
		355		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,476,230.35	11,283.31	2,487,513.66
		357		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	6,618,339.50	339,711.07	6,956,050.57
		358		Servicios de limpieza y manejo de desechos	15,808,063.16	11,944.95	15,818,008.13
	<b>3500</b>	<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación</b>			<b>41,109,946.20</b>	<b>1,881,616.20</b>	<b>42,991,564.40</b>
	<b>3600</b>	<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>					
		361		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades de la U.A.S.L.P	6,559,558.34	1,135,041.96	7,694,600.30
		362		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	3,024,150.23	149,056.89	3,173,207.12
		369		Otros servicios de información	191,646.90	0.00	191,646.90
	<b>3600</b>	<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>			<b>9,775,367.47</b>	<b>1,284,098.85</b>	<b>11,059,466.32</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENERICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
		3700		3700 Servicios de traslado y viáticos			
				371 Pasajes aéreos	6,101,291.72	7,035,197.12	13,136,488.84
				372 Pasajes terrestres	6,089,828.93	2,965,930.66	9,055,759.59
				374 Autotransporte	0.00	0.00	0.00
				375 Viáticos en el país	11,817,506.80	29,313,293.12	41,130,799.72
				376 Viáticos en el extranjero	3,537,707.36	2,483,510.58	6,021,217.94
				378 Servicios integrales de traslado y viáticos	46,000.00	87,705.04	133,705.04
				379 Otros servicios de traslado y hospedaje	2,172,053.44	1,538,267.81	3,708,321.25
				<b>3700 Servicio de traslado y viáticos</b>	<b>29,764,388.05</b>	<b>43,421,904.33</b>	<b>73,186,292.38</b>
		3800		3800 Servicios oficiales			
				382 Gastos de orden social y cultural	2,306,640.71	26,296.38	2,332,937.09
				383 Congresos y convenciones	2,658,820.35	1,878,122.68	4,536,943.03
				385 Gastos de representación	3,078,320.14	946,117.32	4,022,437.46
				<b>3800 Servicios oficiales</b>	<b>8,041,781.20</b>	<b>2,860,536.38</b>	<b>10,892,317.58</b>
		3900		3900 Otros servicios generales			
				392 Impuestos y derechos	6,187,100.21	14,295.80	6,201,395.81
				393 Impuestos y derechos de importación	745,656.44	24,722.48	770,378.92
				399 Otros servicios generales	5,599,200.96	9,834,737.23	15,433,936.19
				<b>3900 Otros</b>	<b>12,531,957.61</b>	<b>9,873,756.31</b>	<b>22,405,712.92</b>
	<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>196,636,066.02</b>	<b>73,786,064.94</b>	<b>270,331,149.96</b>
	4000	BECAS Y OTRAS AYUDAS					
		4100		4100 Transferencias internas y asignaciones al sector público			
				419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos y reintegro de recursos	0.00	89,267.01	89,267.01
				<b>4100 Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>	<b>0.00</b>	<b>89,267.01</b>	<b>89,267.01</b>
		4400		4400 Ayudas sociales			
				442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	25,262,510.56	24,136,244.44	49,398,755.00
				444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	421,856.29	0	421,856.29
				<b>4400 Ayudas sociales</b>	<b>25,684,366.85</b>	<b>24,136,244.44</b>	<b>49,820,611.29</b>
		4500		4500 Pensiones y jubilaciones			
				451 Pensiones	132,316,446.71	0.00	132,316,446.71
				<b>4500 Pensiones y jubilaciones</b>	<b>132,316,446.71</b>	<b>0.00</b>	<b>132,316,446.71</b>
	<b>4000</b>	<b>BECAS Y OTRAS AYUDAS</b>			<b>168,000,813.66</b>	<b>24,226,511.46</b>	<b>192,226,325.01</b>
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					
		5100		5100 Mobiliario y equipo de administración			
				511 Muebles de oficina y estantería	2,946,573.49	3,341,279.99	6,287,853.48
				512 Muebles, excepto de oficina y estantería	352,875.26	2,565.00	355,440.26
				513 Bienes artísticos, culturales y científicos	31,096.52	0.00	31,096.52
				515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	11,401,667.15	38,664,935.91	50,066,603.06
				519 Otros mobiliarios y equipos de administración	2,247,636.94	1,296,036.06	3,543,673.00
				<b>5100 Mobiliario y equipo de administración</b>	<b>18,979,849.36</b>	<b>43,304,816.96</b>	<b>60,284,666.32</b>
		5200		5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo			
				521 Equipos y aparatos audiovisuales	1,886,046.11	3,389,124.37	5,272,172.48
				522 Aparatos deportivos	899,536.29	5,596,714.72	6,496,251.01
				523 Cámaras fotográficas y de video	539,149.14	278,343.53	817,492.67
				529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,249,478.57	299,434.18	2,548,912.75
				<b>5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>5,574,212.11</b>	<b>9,560,816.80</b>	<b>15,134,828.91</b>
		5300		5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio			
				531 Equipo médico y de laboratorio	13,021,787.66	53,415,140.65	66,436,928.31
				532 Instrumental médico y de laboratorio	121,243.66	917,290.75	1,038,534.41
				<b>5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	<b>13,143,031.32</b>	<b>54,332,431.40</b>	<b>67,475,462.72</b>
		5400		5400 Vehículos y equipo de transporte			
				541 Automóviles y camiones	3,667,963.09	0.00	3,667,963.09
				542 Carrocerías y Remolques	94,703.94	0.00	94,703.94
				<b>5400 Vehículos y equipo de transporte</b>	<b>3,762,667.03</b>	<b>0.00</b>	<b>3,762,667.03</b>
		5600		5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas			
				561 Maquinaria y equipo agropecuario	58,708.99	2,281,608.15	2,340,317.14
				562 Maquinaria y equipo industrial	239,180.92	3,158,418.63	3,397,599.55
				564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1,194,359.89	1,528,936.65	2,721,296.54
				565 Equipo de comunicación y telecomunicación	1,879,834.81	696,023.65	2,575,858.46
				566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	695,975.60	1,162,358.13	1,858,333.73
				567 Herramientas y máquinas-herramienta	1,653,353.34	365,780.81	2,019,134.15

000142



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	FCNDO ORDINARIO	FCNDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
			588	Otros equipos	535,388.37	489,099.28	1,024,487.65
		5600		Maquinaria, otros equipos y herramientas	6,256,801.82	9,680,226.30	15,937,027.22
		5900		Activos intangibles			
			591	Software	45,000.00	13,872.31	58,872.31
		5900		Activos intangibles	45,000.00	13,872.31	58,872.31
5000				<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>45,761,561.74</b>	<b>116,891,962.77</b>	<b>162,653,524.51</b>
1				<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>2,487,947,296.80</b>	<b>337,920,574.77</b>	<b>2,825,587,570.57</b>





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Clasificación Funcional del Gasto

Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

(Cantidades en Pesos)

	Ordinario	Extraordinario	Total
Educación Media Superior	15,459,246.14	2,871.55	15,462,117.69
Educación Superior	2,019,762,451.18	203,670,605.12	2,223,433,056.30
Posgrado	175,240,291.16	128,176,377.02	303,416,668.18
Otros Servicios Educativos	277,185,307.64	6,070,721.08	283,256,028.72
<b>TOTAL</b>	<b>2,487,647,296.12</b>	<b>337,920,574.77</b>	<b>2,825,567,870.89</b>



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Presupuesto por Gasto de Inversión y Gestión 2015

Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

(Cantidades en Pesos)

	Ordinario	Extraordinario	Total
Gasto de Inversión	75,267,141.90	177,703,839.55	252,970,981.45
Gasto de Gestión	2,412,380,154.22	160,216,735.22	2,572,596,889.44
<b>TOTAL</b>	<b>2,487,647,296.12</b>	<b>337,920,574.77</b>	<b>2,825,567,870.89</b>

## **6.1 Fondo de Pensiones y Jubilaciones**



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Resumen de Ingresos y Egresos Estimados del Fondo de Pensiones y Jubilaciones

Datos Estimados para el Ejercicio 2015

(Cantidades en Pesos)

	Con la plantilla Actual de Trabajadores Jubilados.	Incremento en Erogaciones por Personal Jubilado en el Ejercicio.	Total Anual Estimado
<b>INGRESOS:</b>			
<b>Aportaciones de los Trabajadores que participan en el Fondo:</b>			
Aportación de Trabajadores activo	75,400,577 -	1,804,336	73,596,241
Aportación de Jubilados y Pensionados	27,205,303	1,804,336	29,009,639
<b>Suma de aportaciones de los participantes al Fondo</b>	<b>102,605,880</b>	-	<b>102,605,880</b>
<b>Aportación UASLP conforme a los Contratos Colectivo</b>			
Por trabajadores activos	75,400,577 -	1,804,336	73,596,241
Por Jubilados y Pensionados	27,205,303	1,804,336	29,009,639
<b>Suma de Aportaciones UASLP</b>	<b>102,605,880</b>	-	<b>102,605,880</b>
<b>Recursos Federales</b>			
Aportación Institucional relativa al Fondo de Problemas Estructurales	28,510,760		28,510,760
<b>Rendimientos de los fondos</b>	12,000,000		12,000,000
<b>Total de Ingresos</b>	<b>245,722,520</b>	-	<b>245,722,520</b>
<b>EGRESOS:</b>			
<b>Total de Remuneraciones pagadas a trabajadores Jubilados</b>	<b>273,173,587</b>	<b>28,832,682</b>	<b>308,246,478</b>
<b>Déficit del Fondo Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>-</b>	<b>28,832,682</b>	<b>62,523,958</b>

**6.2. Plazas**



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Departamento de Presupuestos**

**Estructura de la Plantilla**

Categoría	Tipo de personal	Número de plazas	Tabulador mínimo y máximo de acuerdo a lo autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario y publicado.
		2015	
20601	Académico nivel I	1,779	
20701	Académico nivel II	471	
20601	Académico nivel III	328	
20901	Académico nivel IV	103	
201001	Académico nivel V	250	
201101	Académico nivel VI	412	
4041905	Empleados de confianza	259	
4041907	Empleados de confianza	143	
4041908	Empleados de confianza	186	
4041909	Empleados de confianza	12	
4041912	Empleados de confianza	50	
4041914	Empleados de confianza	1	
4041915	Empleados de confianza	72	
4041918	Empleados de confianza	1	
4042917	Empleados de confianza	98	
4042922	Empleados de confianza	21	
4042924	Empleados de confianza	26	
4042925	Empleados de confianza	10	
4042926	Empleados de confianza	4	
4042927	Empleados de confianza	37	
4042929	Empleados de confianza	35	
5051100	Administrativos Sindicalizados	7	
5051101	Administrativos Sindicalizados	24	
5051103	Administrativos Sindicalizados	13	
5051104	Administrativos Sindicalizados	24	
5051107	Administrativos Sindicalizados	196	
5051108	Administrativos Sindicalizados	7	
5051110	Administrativos Sindicalizados	22	
5051111	Administrativos Sindicalizados	47	
5051112	Administrativos Sindicalizados	60	
5051118	Administrativos Sindicalizados	2	
5051122	Administrativos Sindicalizados	34	
5051127	Administrativos Sindicalizados	31	
5051128	Administrativos Sindicalizados	2	
5051130	Administrativos Sindicalizados	3	
5051133	Administrativos Sindicalizados	21	
5051140	Administrativos Sindicalizados	101	
5052105	Administrativos Sindicalizados	5	
5052106	Administrativos Sindicalizados	3	
5052115	Administrativos Sindicalizados	7	
5052121	Administrativos Sindicalizados	19	
5052131	Administrativos Sindicalizados	47	
5053113	Administrativos Sindicalizados	244	
5053114	Administrativos Sindicalizados	18	
5053117	Administrativos Sindicalizados	2	
5053120	Administrativos Sindicalizados	37	
5053123	Administrativos Sindicalizados	13	
5053126	Administrativos Sindicalizados	17	
5053128	Administrativos Sindicalizados	3	
5053129	Administrativos Sindicalizados	9	
5053134	Administrativos Sindicalizados	8	
5053135	Administrativos Sindicalizados	283	
5053136	Administrativos Sindicalizados	12	
5053139	Administrativos Sindicalizados	7	



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

### Estructura de la Plantilla

Categoría	Tipo de personal	Número de plazas 2015	Tabulador mínimo y máximo de acuerdo a lo autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario y publicado.
1011801	Mandos Medios y Superiores	1	
1011802	Mandos Medios y Superiores	1	
1011812	Mandos Medios y Superiores	1	
1011819	Mandos Medios y Superiores	1	
1011837	Mandos Medios y Superiores	1	
1011852	Mandos Medios y Superiores	19	
1011853	Mandos Medios y Superiores	1	
1011880	Mandos Medios y Superiores	1	
1011881	Mandos Medios y Superiores	1	
1012807	Mandos Medios y Superiores	1	
1012811	Mandos Medios y Superiores	4	
1012817	Mandos Medios y Superiores	82	
1012819	Mandos Medios y Superiores	34	
1012826	Mandos Medios y Superiores	3	
1012839	Mandos Medios y Superiores	5	
1012840	Mandos Medios y Superiores	3	
1012846	Mandos Medios y Superiores	3	
1012847	Mandos Medios y Superiores	4	
1012850	Mandos Medios y Superiores	12	
1012862	Mandos Medios y Superiores	4	
1012868	Mandos Medios y Superiores	3	
1012870	Mandos Medios y Superiores	10	
1012872	Mandos Medios y Superiores	6	
1012873	Mandos Medios y Superiores	6	
1012882	Mandos Medios y Superiores	85	
1012883	Mandos Medios y Superiores	5	
1012884	Mandos Medios y Superiores	59	
1012885	Mandos Medios y Superiores	25	
<b>Total</b>		<b>6,007</b>	

## **7. Tabuladores de Sueldos**





**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO'2014**  
**FUNCIONARIOS ( Mandos Medios y Superiores)**

ANEXO A

CVE. NOMBRE NMB	INCREMENTO DEL 3.5%				
	No.TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
1 RECTOR	801	365.14	331.30		
2 SECRETARIO GENERAL	802	247.93	213.29	185.47	
6 SECRETARIO DE LA DIVISION DE FINANZAS	803	247.93	198.27	172.43	
7 DIRECTOR DE INSTITUTO	826	159.45	144.59	131.10	
8 DIRECTOR ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	808	177.62	159.45	144.59	
9 SUB-DIRECTOR DE ESCUELA	809	113.80	100.67	89.07	
13 SECRETARIO GENERAL DE FAC.O ESCUELA	811	107.31	92.45	79.56	69.52
14 JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	813	116.54	103.14	91.25	
15 JEFE DE DEPARTAMENTO	810	133.15	116.54	101.99	89.72
19 ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	819	78.75	68.99	60.98	52.94
31 COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMON.CENTRAL	816	96.78	81.30	71.17	
60 ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	815	107.28	84.82	74.24	
91 DIRECTOR DE DEPTO. ACADEMICO	831	140.05	123.95	109.65	
98 JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	838	102.00	89.72	79.47	
99 CONTRALOR ASISTENTE	839	116.54	102.00	89.72	
100 ANALISTA DE SISTEMAS DE DEPENDENCIA	842	84.82	74.25	65.69	
101 SECRETARIO ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	840	107.31	92.45	79.56	69.52
102 SECRETARIO ESCOLAR DE FAC. O ESCUELA	846	107.31	92.45	79.56	69.52
103 SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FAC. O ESCUELA	847	107.31	92.45	79.56	69.52
105 COORDINADOR ADMVO. DE DEPENDENCIA	848	89.04	76.25	66.75	
106 COORDINADOR ACADEMICO DE ZONA	850	82.57	70.51	59.40	
108 DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL SUPERIOR	852	198.27	173.50	148.73	
109 DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	853	122.42	106.80	91.25	
111 SUPERVISOR ACADEMICO	824	86.49	76.57	67.74	
116 JEFE DE AREA TIEMPO FIJO	820	78.98	61.63	44.65	37.38 (*)
117 JEFE DE AREA DE APOYO A LA DOCENCIA	828	78.98	61.63	44.65	37.38 (*)
119 COORDINADOR ACADEMICO DE TIEMPO FIJO	821	57.89	48.55	39.28	30.21 (*)
120 COORDINADOR ACADEMICO DE APOYO A LA DOCENCIA	830	57.89	48.55	39.28	30.21 (*)
121 JEFE DE UNIDAD TIEMPO FIJO	822	39.49	34.90	30.87	(*)
122 JEFE DE UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA	835	39.49	34.90	30.87	(*)
139 SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	836	148.72	131.61	116.48	
143 ABOGADO GENERAL	837	247.93	213.29	185.47	
144 CONTRALOR GENERAL	812	198.27	171.08	148.73	89.72
170 GERENTE GENERAL DE TIENDA	807	157.96	139.81	123.69	
171 SUB-GERENTE DE TIENDA	817	96.78	85.65	75.80	
177 SUB-JEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	818	89.72	79.47	70.28	
178 SUB-COORDINADOR	825	62.53	55.26	48.88	
DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE APOYO					
253 TECNOLOGICO EMPRESARIAL	858	140.05	123.95	109.65	
258 DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS	865	187.97	165.28	146.66	
SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGRADO DE FAC. O					
259 ESCUELA	866	107.31	92.45	79.56	69.52
262 DIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	870	198.27	178.21	173.53	

264 SECRETARIO EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	872	198.27	171.08	148.73	
265 JEFE DE DIVISIÓN EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	873	198.27	172.43	148.73	
281 JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO	827	100.87	89.72	79.87	
282 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DESCEN.	845	81.30	71.17	62.40	
283 COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	855	116.54	102.00	89.72	
284 RESIDENTE DE OBRA	862	79.16	74.52	69.88	
285 ASESOR JURIDICO	868	77.34	64.93	55.23	39.50

**(\*) FACTOR DE CALCULO 4.33**

<b>Prestaciones mensuales:</b>	22.9853% del sueldo tabulado
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
<b>Prestaciones anuales:</b>	<b>Días</b>
Aguinaldo	40 días
Prima vacacional	24 días
Ajuste de calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$960.00
Bono a la excelencia académica	726.72

**Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.**

**Sin incluir incremento salarial 2015**



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Funcionarios (Mandos Medios y Superiores)**  
**Tabulador vigente a partir del 1° de Febrero de 2014.**

RECTOR	\$	96,492.40	\$	114,584.24
SECRETARIO GENERAL	\$	54,276.63	\$	72,369.58
SECRETARIO DE FINANZAS	\$	54,276.63	\$	72,369.58
SECRETARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$	54,276.63	\$	72,369.58
ABOGADO GENERAL	\$	48,559.30	\$	64,923.21
JEFES DE DIVISION EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$	31,838.20	\$	51,911.99
DIRECTOR ACADÉMICO DE NIVEL SUPERIOR	\$	37,860.25	\$	51,911.99
CONTRALOR GENERAL	\$	23,491.04	\$	51,911.99
DIRECTOR EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$	45,433.74	\$	51,912.21
DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	\$	23,887.30	\$	32,050.28
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO Y EXTENSIÓN	\$	26,706.08	\$	36,665.89
JEFE DE DEPARTAMENTO (ADMÓN. CENTRAL)	\$	23,491.04	\$	36,665.89
DIRECTORES DE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN (1)				
		NOMBRAMIENTO ACADÉMICO + COMPENSACIÓN POR HORAS ó \$38,287.68 CUANDO SEA ACTIVIDAD UNICA		
	\$	131.10	\$	159.45
GERENTES	\$	32,384.03	\$	41,357.40
SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	\$	30,494.26	\$	38,939.84
DIRECTORES ADMVOS	\$	28,706.06	\$	36,667.34
JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	\$	23,887.30	\$	30,509.88
COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	\$	23,494.39	\$	30,512.04
CONTRALOR ASISTENTE	\$	23,493.27	\$	30,509.88
SUBDIRECTOR DE ESCUELA	\$	23,320.25	\$	29,794.36
ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	\$	19,436.89	\$	28,067.67
JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	\$	20,806.51	\$	26,705.78
JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO	\$	20,909.20	\$	26,411.09
COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMÓN. CENTRAL	\$	18,635.44	\$	25,341.74
SUBJEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPTO. ADMINISTRATIVO	\$	18,401.03	\$	23,493.27
COORDINADOR ADMVO. DE DEPENDENCIA	\$	17,477.91	\$	29,021.96
SUPERVISOR ACADEMICO	\$	17,732.41	\$	22,646.05
ANALISTA DE SISTEMAS EN DEPENDENCIA	\$	17,197.74	\$	22,208.26
COORDINADOR ACADEMICO DE ZONA	\$	15,552.42	\$	21,619.12
COORDINADOR ADMIVO. DE UNIDAD DESCENTRALIZADA	\$	16,338.24	\$	21,284.25
RESIDENTE DE OBRA	\$	18,297.22	\$	20,727.25
ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	\$	13,861.33	\$	20,616.75
ASESOR JURÍDICO	\$	10,342.98	\$	20,250.62
SUB-COORDINADOR	\$	12,800.91	\$	16,372.85
		NOMBRAMIENTO ACADEMICO MAS COMPENSACIÓN CON UN COSTO POR HORA DE:		
SECRETARIOS DE FACULTAD O ESCUELA (1)	\$	69.52	\$	107.31

(1) Nombramientos de jornada reducida, que se combinan con actividades académicas o como actividad única, sin exceder de la jornada legal máxima permitida de 48 horas para cualquier nombramiento.

<b>Prestaciones mensuales:</b>		22.9853% del sueldo tabulado
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base		60%
<b>Prestaciones anuales:</b>	<b>Días</b>	
	Aguinaldo	40 días
	Prima vacacional	24 días
	Ajuste de calendario	5 días
	Vale de librería y/o papelería	\$960.00
	Bono a la excelencia académica	726.72

**Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.**



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO'2014**  
**EMPLEADOS DE CONFIANZA**

**COSTOS POR HORA**

CVE. NOMBRE	No.TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D	
23 AUXILIAR DE FINANZAS	914	46.07	41.54	35.47		
57 JEFE DE LABORATORIO	913	50.69	44.83	40.71		
58 TECNICO LABORATORISTA DE SOPORTE ACAD.	941	25.75				(*)
59 AUX. TECNICO LABORATORISTA	942	23.84				(*)
62 CAPTURISTA DE DATOS	943	25.78				(*)
118 PRODUCTOR	918	45.84	38.90	31.99		
146 SUBADMINISTRADOR	912	43.21	35.89	30.88		
154 SECRETARIA EJECUTIVA	910	46.78	42.00	36.16		
163 ASISTENTE DE FUNCIONARIO	908	58.37	47.80	41.61		
187 JEFE DE SECCION	904	61.85	52.20	43.74		
195 REPORTERO	919	31.59	26.60	22.19		
196 CAMAROGRAFO	920	35.25	28.92	25.35		
197 JEFE DE REDACCION	921	37.50	31.94	28.08		
198 OPERADOR DE APARATOS AUDIOVISUALES	922	31.99	27.00	22.55		
220 TECNICO EN MANTTO. DE EQUIPO ESPECIALI.	916	70.38	59.50	51.85		
302 SUPERVISOR TÉCNICO	903	65.75	54.91	46.78		
303 SUBCOORDINADOR	901	49.10	42.31	37.98		
304 EDITOR DE TELEVISION	926	33.57	28.31	23.60		
305 REDACTOR	930	30.71	27.27	24.14		
306 VERIFICADOR ADMINISTRATIVO	907	58.63	50.27	42.91		
307 ASISTENTE ADMINISTRATIVO	911	45.96	40.65	35.28		
308 INSPECTOR DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	907	58.63	50.27	42.91		
309 AUXILIAR EN ADMINISTRACION CENTRAL	905	58.33	47.35	41.23		
311 AUXILIAR DE CONTRALOR	948	58.33	47.35	41.23		
313 BIBLIOTECOLOGO EN JEFE	931	55.39	46.01	38.28		
314 BIBLIOTECOLOGO	932	47.63	41.64	35.50		
315 TECNICO EN BOTANICA	933	73.05	65.21			
319 TECNICO EN SAC	934	29.18	26.70	22.95		
320 ASISTENTE DE INVENTARIOS	935	28.07	24.36	21.62		
321 AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	936	46.07	41.54	35.47		
322 AUXILIAR DE OFICINAS	937	26.73	24.26	23.13		
323 ASISTENTE DE ALMACEN	938	26.73	24.26	22.26		
324 JEFE DE ALMACEN	939	36.76	31.45	26.13		
325 ASISTENTE DE DIRECCION O JEFATURA	940	38.76	31.45	28.13		
327 PREPARADOR TÉCNICO EN EDUCACION FISICA	948	35.81	31.47	19.91		(*)
328 JEFE DE AUDIO	949	73.96	64.31	57.83		
329 INGENIERO DE MANTENIMIENTO	950	73.96	64.31	57.83		
330 ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	951	34.25	30.29	26.05		
340 DIRECTOR ARTÍSTICO	953	76.35	66.84	60.56		(*)
362 ANALISTA PROGRAMADOR	928	89.19	73.32	60.24		
364 PROGRAMADOR DE SOFTWARE	902	74.84	64.36	54.84	45.76	
365 CAPTURISTA DE DATOS	909	50.17	43.20	39.68		
366 ASISTENTE DE PROGRAMADOR	906	57.31	46.95	40.62		
391 DISEÑADOR DE ESPACIOS POR COMPUTADORA	945	80.21	57.02	36.15		
434 AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MENSAJERO	947		24.05	18.73		(**)

<b>Prestaciones mensuales:</b>	12.7364%
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base	50%
Ayuda de transporte cuota fija	\$ 379.00
Vale de despensa cuota fija	\$ 702.00
<b>Prestaciones anuales:</b>	
Aguinaldo	40 días
Prima vacacional	24 días
Ajuste de calendario	5 días
Bono a la calidad y eficiencia	13 días
Bono para ayuda de gastos escolares	3.6656% + \$550.00
Vale 10 de Mayo	\$ 702.00
Vale Navideño	\$ 702.00
Vale mes de junio	\$ 702.00
Vale del mes de octubre	\$ 500.00
<b>Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.</b>	

**Sin incluir incremento salarial 2015**



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**Tabuladores Personal Académico vigentes a partir del 1° de febrero del 2014  
Anexos al Contrato Colectivo de las Condiciones Gremiales**

Nombramiento	Sueldo Categorizado Mensual
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel I	11,837.92
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel II	13,274.84
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel III	14,872.98
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel IV	17,194.02
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel V	20,352.74
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel VI	23,857.88

Nombramiento	Sueldo Categorizado por Hora
Profesor Asignatura Nivel A	60.56
Profesor Asignatura Nivel B	68.84
Profesor Asignatura Nivel C	76.34

Nombramiento	Sueldo Categorizado Mensual
Técnico Académico de Tiempo Completo Nivel A	10,073.90
Técnico Académico de Tiempo Completo Nivel B	12,083.58

Nombramiento	Sueldo Categorizado por Hora
Técnico Académico Hora Laborada Nivel A	52.84
Técnico Académico Hora Laborada Nivel B	60.51

<b>Prestaciones mensuales:</b>	
PARA TIEMPOS COMPLETOS Y MEDIOS TIEMPOS	68.8516%
PARA HORAS CLASE	71.5609%
Premio por antigüedad Máximo sobre salario categorizado	45%

<b>Prestaciones anuales:</b>	
Aguinaldo	30 días
Material didáctico	20 días
Prima vacacional	4 días
Vale de Librería y/o papelería	\$960.00
Bono a la excelencia académica	726.72

**Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.**

**Sin incluir incremento salarial 2015**



## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Tabulador del Personal Administrativo Sindicalizado

Vigente a partir de Febrero de 2014

GPO.	Cve. Nomb.	Descripción	No. Tab.			
				A	B	C
AREA DE SERVICIOS ESPECIALES						
1)	SE 194	Analista de sistemas	121	48.88	42.11	
	SE 184	Auxiliar de programador	125	42.59	35.47	30.58
	SE 61	Programador de computadora	122	42.59	35.47	30.58
	SE 147	Analista	124	32.36	28.97	25.03
	SE 318	Operador de computadora	123	30.55	27.86	23.42
	SE 189	Encargado de Oper. de Comp.	126	25.91	23.60	19.85
2)	* SE 53	Médico de consulta	693	73.84	51.14	33.81
	* SE 166	Médico veterinario	701	67.11	44.44	29.38
	* SE 153	Psicólogo	134	73.84	51.14	33.81
	SE 55	Trabajador social	133	36.76	31.45	26.23
	SE 159	Asesor de Orientación Voc.	135	31.59	28.92	25.04
	SE 54	Enfermera	132	42.06	38.17	
	SE 162	Auxiliar de enfermera	131	40.09	36.37	
3)	AE 169	Proyectista	141	36.76	31.44	
	SA 180	Técnico contable admor.	111	31.59	28.92	23.67
	SE 168	Auxiliar de información	143	31.59	28.92	23.42
	AE 32	Dibujante	142	31.59	28.92	23.42
AREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS						
	SG 174	Supervisor de piso	226	36.76	31.45	28.13
	SG 173	Jefe de almacén	225	36.76	31.45	28.13
	SA 167	Aux. de Depto. Admón. Central	224	36.76	31.45	28.13
	SA 164	Encargado de sección	223	36.76	31.45	28.13
	SA 160	Aux. de Dirección y/o Jefatura	222	36.76	31.45	28.13
	SA 21	Supervisor administrativo	221	36.76	31.45	28.13
	SA 310	Auxiliar general de oficina	216	30.23	26.72	
	SA 20	Taquígrafa secretaria	211	26.73	24.26	23.13
	SA 25	Auxiliar administrativo	212	26.73	24.28	23.13
	SA 155	Archivista	213	26.73	24.26	22.55
	SE 152	Auxiliar de consulta	215			23.13
	SA 151	Recepcionista	214			23.13
AREA DE SERVICIOS GENERALES						
1)	SG 202	Encargado de campo y/o gan.	386	29.91	26.64	
	SG 185	Supervisor agrícola y/o gan.	382	29.66	26.49	
	SG 67	Operador de maquinaria	381	28.33	25.80	23.40
	SG 79	Peón de campo	383		24.05	18.73
	SG 80	Peón de establo	385		16.09	15.02
	SG 217	Vaquero ordeñador	384			20.74
	SG 431	Tecnico en Lácteos	387	28.33	25.80	23.40



## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

## Tabulador del Personal Administrativo Sindicalizado

Vigente a partir de Febrero de 2014

GPO.	Cve. Nomb.	Descripción	No. Tab.			
				A	B	C
2)	SG 22	Operador de conmutador	361	28.33	25.80	23.13
	SG 63	Jefe de intendencia	322	26.73	24.76	
	SG 216	Supervisor de transporte	342	26.73	24.05	
	SG 66	Chofer	341	26.73	24.05	
	SG 30	Prefecto	333	26.43	24.05	20.70
	SG 29	Vigilante ( Personal de apoyo )	332	26.43	24.05	20.70
	SG 432	Supervisor de vigilancia	323	26.43	24.05	
	SG 56	Empleado de librería	392	25.40	22.86	
	SG 81	Jefe de jardineros	312	25.04		
	SG 433	Auxiliar de vigilancia	324	23.49	21.38	
	SG 64	Conserje	321		24.05	18.73
	SG 69	Jardinero	311		22.69	18.63
	SG 65	Velador	331			21.01

3)	SG 213	Bodeguero	353	26.73	24.26	22.26
	SG 165	Auxiliar de almacén	352	26.73	24.26	22.26
	SG 28	Almacenista	351	26.73	24.26	22.27
	SG 175	Supervisor de cajera	372	26.73	24.26	20.91
	SG 24	Cajera de maq.registradora	371	26.73	24.26	20.91
	SG 158	Empleado de tienda	393	25.40	22.86	
	SG 219	Cerrajero	702	25.12	22.87	
	SG 212	Anaquelero	391	23.50	21.78	

## AREA DE APOYO A LA DOCENCIA

AD 182	Instr. especializado en oficio	416	43.37	38.42	32.64
AD 193	Radiólogo (Aux.de lab.o clínica)	414	36.76	31.44	
AD 186	Instructor de clínica	412	31.59	28.92	23.67
AD 316	Laboratorista(Prep.de práct.)	418	31.59	28.92	23.67
AD 188	Instr. de Educación Especial	415	31.16	26.64	
AD 183	Auxiliar de clínicas	417		25.86	23.13
AD 317	Auxiliar de lab. ( Pract. de ca.)	413		25.86	23.13

## AREA DE APOYO A LA EXTENSION Y DIFUSION DE LA CULTURA Y EDUCACION

1)	* AE 176	Secretario de liga	698	45.13	40.37	
	* AE 46	Presidente de liga	694	45.13	40.37	
	* AE 45	Coordinador deportivo	690	45.13	40.37	
	* AE 48	Entrenador	691	35.81	31.47	19.91
	* AE 47	Entrenador en jefe	697	32.80	28.75	
	* AE 49	Asesor técnico	699	30.37	26.71	16.88
	* AE 51	Promotor	700		22.88	19.91
	* AE 50	Asistente de entrenador	692		22.88	19.91



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Tabulador del Personal Administrativo Sindicalizado

Vigente a partir de Febrero de 2014

GPO.	Cve. Nomb.	Descripción	No. Tab.	No.		
				A	B	C
2)						
*	AE 148	Integrante de orq. de cámara	687	118.38		
*	AE 145	Orientadora de act.manuales	696	33.99		
	AE 38	Aux. de Difusión (Dif.Cultural)	531	31.60	28.92	23.42
	AE 192	Técnico en grabación	532	31.60	28.92	23.42
	AE 157	Locutor	533	31.60	28.92	
3)						
	AE 44	Operador de offset	512	28.33	25.80	23.40
	AE 37	Operador de fotocomposición	517	28.33	25.80	23.40
	AE 36	Operador de fotomecánica	516	28.33	25.80	23.40
	AE 39	Prensista	514	28.33	25.80	23.40
	AE 40	Cajista	513	26.73	24.26	
	AE 42	Linotipista	511	23.39	21.27	
	AE 43	Auxiliar de imprenta	515			18.42
4)						
	AE 140	Auxiliar de procesos técnicos	522	29.94	26.64	24.59
	SA 141	Auxiliar de adquisiciones	524	28.33	25.80	23.40
	AE 142	Aux. de publicaciones period.	523	28.33	25.80	23.40
	AE 33	Bibliotecario	521	28.33	25.80	23.40
	AE 41	Encuadernador	518	28.33	25.80	23.40
AREA DE MANTENIMIENTO						
1)						
	M 215	Electricista Rep. de aparatos	685	31.59	28.92	25.03
	AE 190	Técnico audiovisual	683	31.59	28.92	25.03
	AD 191	Téc. de mantto.(Unid.dentales)	682	31.59	28.92	25.03
	M 201	Auxiliar de mantenimiento	686	31.59	28.92	25.03
	M 161	Supervisor de serv. y mantto.	681	31.59	28.92	25.03
	M 76	Jefe de albañiles	643	27.12		
	M 72	Jefe de herreros	642	27.12		
	M 83	Jefe de plomeros	662	27.02		
	M 181	Radiotécnico	684	26.79	24.50	21.21
	M 210	Auxiliar de vehículos	652	26.73	24.59	
	M 75	Mecánico	651	26.73	24.59	
	M 68	Electricista	631	26.73	24.26	22.87
	M 70	Jefe de carpinteros	620	26.73		
	M 77	Albañil	613		24.76	
	M 71	Carpintero	621		24.26	22.87
	M 211	Soldador	671		21.03	19.61





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Tabulador del Personal Administrativo Sindicalizado

Vigente a partir de Febrero de 2014

GPO.	Cve. Nomb.	Descripción	No. Tab.			
				A	B	C
2)	M 218	Vidriero	695	25.54	23.50	
	M 74	Plomero	661	25.04	22.82	
	M 73	Herrero	641	25.04	22.82	
	M 78	Peón de albañil	611			23.24

\* NOMBRAMIENTOS CON FACTOR DE CALCULO 4.33

<b>Prestaciones mensuales:</b>	11.0048%
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base	50%
Ayuda de transporte cuota fija	\$ 379.60
Vale de despensa cuota fija	\$ 702.00

**Prestaciones anuales:**

Aguinaldo	40 días
Prima vacacional	24 días
Ajuste de calendario	5 días
Bono a la calidad y eficiencia	13 días
Para ayuda de gastos escolares	3.6656% + \$550.00
Vale 10 de Mayo	\$ 702.00
Vale Navideño	\$ 702.00
Vale mes de Junio	\$ 702.00
Vale del mes de octubre	\$ 500.00

Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.

*Sin incluir incremento salarial 2015*



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**

**Información de los procedimientos  
contenciosos.**



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Reporte de Asuntos Contenciosos Atendidos en los que la UASLP es parte

Asunto	Inicio	Unidad con quien se realiza el trámite	Avance (%)	Observaciones	Posible verjuicio (económico)
3/2009 Sagrario Hernández Pedraza	18 de agosto de 2009	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje.	15%	UAMZH.	Aproximadamente cantidad a pagar de \$300.000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n)
03/2012/J.E. Teresita del Socorro García Martínez	2 de diciembre de 2010	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje Audiencia Inicial 29 de Enero de 2013	80%	Facultad de Enfermería Declaración de incapacidad total permanente por accidente de trabajo.	Recama riesgo de trabajo el que directamente impactaría únicamente a la universidad en el pago de diferencias por una incapacidad total calificada como riesgo de trabajo, en su caso.
1224/2011/JF. Rafael Rodríguez Zambrano	04 de Octubre de 2011	Junta Especial 34 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.	80%	Edificio Central Declaración de incapacidad parcial permanente (riesgo de trabajo)	Recama riesgo de trabajo el que directamente impactaría únicamente a la universidad en el pago de diferencias por una incapacidad parcial permanente calificada como riesgo de trabajo, en su caso.
24/2011/JE. Gerardo Martín Oliva Cruz	20 de enero de 2012	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje.	90%	Facultad del Hábitat.- Solicita reinstalación Hora Clase	Aproximadamente cantidad a pagar de \$300.000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n)



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Reporte de Asuntos Contenciosos Atendidos en los que la UASLP es parte

Asunto	Inicio	Unidad con quien se realiza el tramite	Avance e%	Observaciones	Posible perjuicio económico
CC.SLP.730/2013 Instituto Mexicano del Seguro Social.	22 de Noviembre del 2013	Instituto Mexicano del Seguro Social.	90%	Liquidación de capitales constitutivos del periodo 10/2013.	Aproximadamente cuantificación hecha al 2016, por la cantidad de \$400.000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)
05/2014/J.E. María del Socorro Azuara/Federico Arturo Serment <u>Declaración de beneficiarios</u>	10 de junio del 2014	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje	90%	Declaración de beneficiarios y pago de proporcionales y vida correspondientes	Reclama el derecho a que se le pague un seguro de vida contractual del que no cumplió con los requisitos que señala el reglamento y en su caso la condena que correspondería con cargo a ese fondo por la cantidad de \$220.000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.)
15/2014/J.E. Nora Elsa López Guerrero	02 de Octubre del 2014	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje.	90%	Fac. de Ciencias de la Información.- Demanda pago de indemnización y prestaciones proporcionales de ley derivado de la rescisión imputable al patrón	Aproximadamente cuantificación hecha al 2016, \$450.000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)
07/2015/J.E. Liliam Alejandra Quiroz Delgadillo	03 de enero del 2015	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje.	70%	<b>Centro de Desarrollo Empresarial FCA;</b> demanda la reinstalación a su centro de trabajo y prestaciones proporcionales adeudadas	Aproximadamente cuantificación hecha al 2016, \$80.000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 m.n.)



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Reporte de Asuntos Contenciosos Atendidos en los que la UASLP es parte

Asunto	Inicio	Junta con quien se realizó el trámite	Avance %	Observaciones	Presupuesto perjuicio económico
08/2015/J.E. Y José Antonio Cuervo Campos	15 de febrero de 2015	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje.	70%	Facultad de ingeniería; Demanda la nulidad de la jubilación y el pago del ajuste de 3 horas más para efecto de ser contabilizadas para jubilación.	Reclama el reconocimiento de tres horas adicionales a su pensión lo que en su caso de resultar favorable a los intereses del actor dicho uiuoco el pago correría por conducto del fondo de pensiones y jubilaciones no proyectándose detrimento económico alguno para la UASLP.
09/2015/J.E. Y 11/2015/J.E. José Manuel Cabrera Ramírez	21 de abril de 2015	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje.	70%	Facultad de Economía; Demanda la definitividad de una asignatura que venía cubriendo en la facultad de economía	Aproximadamente cuantificación hecha al 2016, \$50.000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)
10/2015/J.E. Y 16/2015/J.E. Ma. Eugenia Mendoza Mares	19 de julio de 2015	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje.	70%	División de Desarrollo Humano; Pago de la compensación otorgada en mayo 2014 para efectos de jubilación	En este asunto previo análisis jurídico y autorización por parte de rectoría se optó por inscribirse al arbitraje respecto de la demanda entablada por la actora lo que conlleva al pago total de sus indemnizaciones las que ascienden a la cantidad de \$2,200.000.00 (Dos millones doscientos dos mil pesos 00/100 m.n.) aproximadamente.



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Reporte de Asuntos Contenciosos Atendidos en los que la UASLP es parte

Asunto	Inicio	Unidad con quien se realiza el trámite	Avance e%	Observaciones	Posible perjuicio económico
21/2015/J.E. Emplazamiento A Huelga Sindicato Académico	16 de Diciembre de 2015	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje	0%	Revisión de Contrato Colectivo, tabuladores, salario y violaciones.	Fecha de estallamiento de Huelga 02 de Febrero de 2015.
22/2015/J.E. Emplazamiento A Huelga Sindicato Administrativo	18 de Diciembre 2015	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje	0%	Revisión de Contrato Colectivo, tabuladores, salario y violaciones.	Fecha de estallamiento de Huelga 02 de Febrero de 2015.
20/2015/J.E. José Del Socorro Velasco Escobar. Diseño Y Construcción.	08 de enero del 2016	Junta Especial de Conc. Y Arbitraje	10%	Diseño y Construcción (albañil) ; demanda despido injustificado, reinstalación y pago de salarios vencidos	Aproximadamente cantidad a pagar de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n)

Concluye